

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la convocatoria para el ascenso de los elementos de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.
- 6.- Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora María Antonia Olivares Tapia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta anterior.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El **Sindico Procurador José Saul Bautista** menciona compañeras y compañeros buenos días de nueva cuenta está a su consideración la aprobación del documento que como ustedes saben ya viene de un proceso de revisiones de instancias oficiales de este propio órgano deliberativo y en su momento quienes así lo consideraron pertinente realizaron recomendaciones al área de planeación para que se aplicaran en consecuencia pues estamos de nueva cuenta en condición de ponerlo a consideración para su aprobación.

La **Regidora Kibsain Estefany Castillo** menciona compañeros buen día nada más para manifestar que efectivamente en la sesión anterior se vertieron y se hicieron llegar por medio de oficios tanto a la presidenta con copia a la contralora y al área de planeación, así mismo al ayuntamiento diversas consideraciones que ya se habían vertido en esa sesión, sin embargo analizando el día de ayer el proyecto que nos hace favor de compartir el síndico nos percatamos bueno quienes lo leyeron que no se realizó ninguna modificación más que en un punto pero de ahí en fuera las diversas observaciones o consideraciones que se hicieron en el plan siguieron estando en la misma, solo lo que hicieron el equipo de quien está elaborando este proyecto fue pasar el punto que existía en el número 13 ahora es el 9, entonces solo se hicieron modificaciones de números no hubo una corrección a las consideraciones, sigue siendo un proyecto que carece de metodología, en ese tenor le solicito a la oficial mayor que se manifieste el sentido de mi voto que es en contra.

Con 12 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA EL ASCENSO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

El **Regidor Naxhyp Gutiérrez** comenta como también ya había sido subido este punto en sesión extraordinaria y lo retomamos ahora en la sesión ordinaria, se le hicieron algunos cambios que algunos compañeros solicitaron y bueno dieron a bien hacer esa observación, por ejemplo, en el punto 1 que dice base de la convocatoria se le asigno la tabla la numerología, desde el primer apartado y lo sucesivo y ya en el numeral 7 falto colocar también la aprobación de los exámenes de c3 que también había de considerar y también desde la secretaria se nos hizo la observación en razon a la productividad de los elementos, luego en el punto numero 2 se concursará para la obtención del grado de comandante de jefe, en el número 3 se ha establecido

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

YENY HERNANDEZ C.

[Handwritten signature in blue ink]

que las plazas vacantes se concursen, quien pues el AYUNTAMIENTO, tambien se hizo la observación, el tema de las 2 cartas de recomendación de los jefes inmediatos sería algo complicado que los elementos pudieran obtenerlo, por lo tanto se eliminaría esa opción, entonces eso es prácticamente lo que se coloca en la convocatoria , y ya estaremos dando las fechas a partir de que se haga la aprobación y haremos la adecuación para publicarlos y entonces mostrarlo a los elementos para que hagan el procedimiento correspondiente y también las guías de estudio que en su momento se emitirán para que nosotros también podamos tener una base en donde ellos puedan estar consultando.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo cuestiona profe, ¿Cómo quedaría entonces el punto número 2?

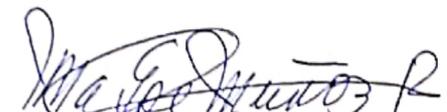
El Regidor Naxhyp Gutiérrez comenta como decía se colocó el numeral y sería el punto 3, porque el punto 1 lo pondríamos en la primera que dice bases para la convocatoria 1 para la obtención de ascensos se entenderá conjuntamente con las circunstancias, en el punto número 2 se concursará para la obtención del grado de comandante de jefe, y en el punto numero 3 donde hacías la observación quedaría se ha establecido que las plazas vacantes se concursen atendiendo a las aclaraciones establecidas en el punto numero 1, 2 de la presente convocatoria atendiendo aquellos puntos que son específicos para el ascenso de los elementos ya en servicio.

13 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones se aprueba la Convocatoria para el Ascenso de los Elementos de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 15ª sesión ordinaria publica, siendo las 9 Horas con 40 minutos del día 6 de julio del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

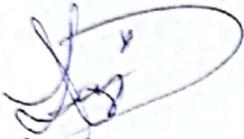
ACTA DE AYUNTAMIENTO



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



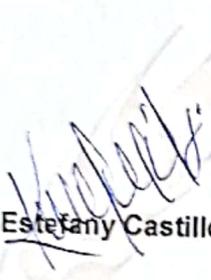
C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



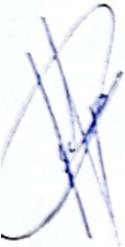
C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



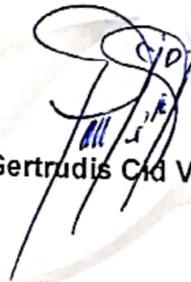
C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidora.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor

YENY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

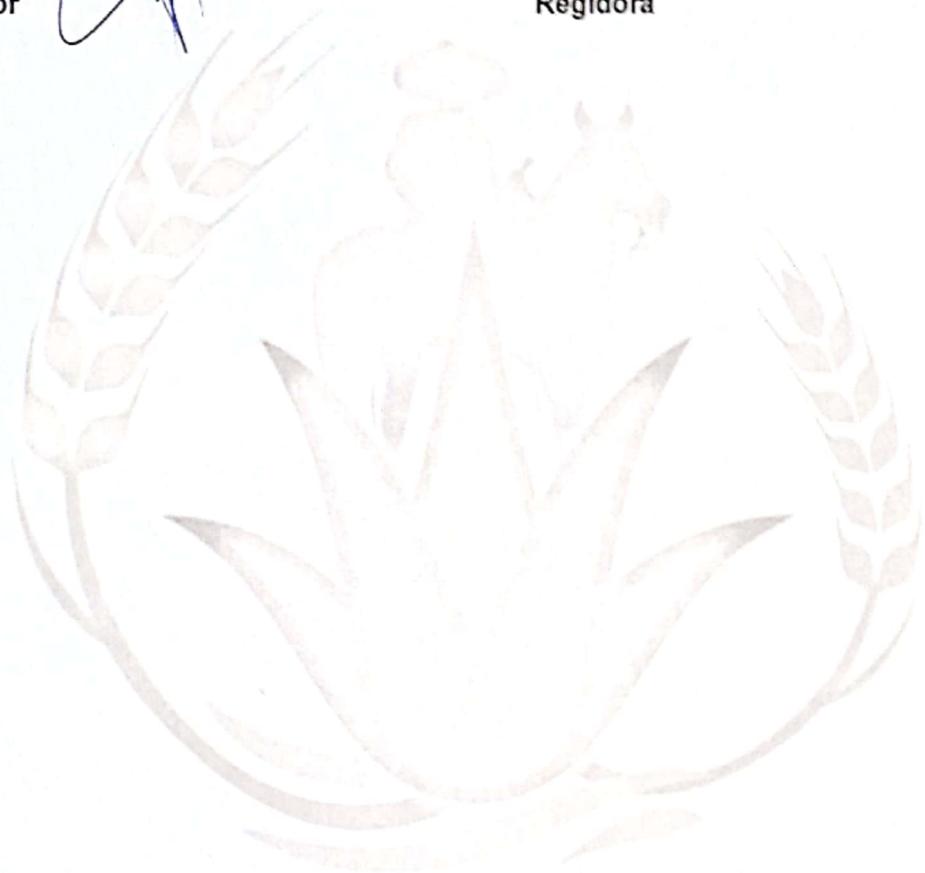




C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora




YURY HERNANDEZ C.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



Directorio

C. María Guadalupe Muñoz Romero

Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hidalgo

C. José Saul Bautista González

Síndico Municipal

Lic. Ana Luz Contreras Márquez

Regidora

C. María Antonia Olivares Tapia

Regidora

Lic. Kibsain Estefany Castillo de Lucio

Regidora

C. Hilda Elizabeth Rodríguez García

Regidora

Mtra. Beyssy Karem Gonzales Romero

Regidora

C. Yeny Hernández Cortes

Regidora

Lic. Rafael Alonso Soto Juárez

Regidor

Prof. Naxhyp Gutiérrez Márquez

Regidor

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri

Regidor

Dr. David Ortega Madrid

Regidor

Dr. José Gertrudis Cid Vázquez

Regidor

Lic. Gabriel Campos Luna

Regidor

Ing. Juan Carlos Madrid Garay

Secretario General Municipal

Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	8
2.	INTRODUCCIÓN	9
2.1	PROCESO DE FORMULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	9
2.2	PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	10
2.3	ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN	11
2.4	VISIÓN DE GOBIERNO.....	11
2.5	METAS QUE HEMOS PLANTEADO PARA EL MUNICIPIO COMO RESULTADO DE LA ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SON:.....	12
2.6	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL.....	13
2.6.1	MISIÓN	13
2.6.2	VISIÓN	13
2.6.3	VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN.	14
2.7	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.....	15
3.	POLITICAS SECTORIALES DE ACTUACIÓN DIRECTA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL	17
3.1	POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL.....	18
3.1	A) PANORAMA ACTUAL	19
3.1	B) OBJETIVOS Y METAS ODS	36
3.1	C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030	41
3.1.C.1	FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESION SOCIAL.....	41
3.1.C.2	VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESION SOCIAL.	42
3.1.C.3	PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL	44
3.1.C.3.1	CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	44
3.1	D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL.....	48
3.1	E) INDICADORES EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL	49
3.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO	54
3.2	A) PANORAMA ACTUAL.	55
3.2	B) OBJETIVOS Y METAS ODS	66
3.2	C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030	67

3.2.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.	67
3.2.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.....	69
3.2.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.	70
3.2.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	70
3.2 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.	73
3.2 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.	74
3.3 SEGURIDAD Y TRÁNSITO.....	76
3.3 A) PANORAMA ACTUAL.....	77
3.3 B) OBJETIVOS Y METAS ODS.....	85
3.3 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030.....	86
3.3.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.....	86
3.3.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO 2020-2024.	87
3.3.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.	89
3.3.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	89
3.3 D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	91
3.3 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	92
3.4 SOSTENIBILIDAD.....	95
3.4 A) PANORAMA ACTUAL.....	96
3.4 B) OBJETIVOS Y METAS ODS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.	100
3.4 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030 EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.	104
3.4.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.	104
3.4.C.2 VISIÓN PARA LAS POLÍTICAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.....	105
3.4.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.....	107
3.4.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	107

3.4	D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	108
3.4	E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	109
3.5	GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	111
3.5	A) PANORAMA ACTUAL	112
3.5	B) OBJETIVO Y METAS ODS	117
3.5	C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030	118
	3.5.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	118
	3.5.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	120
	3.5.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	121
	3.5.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	121
3.5	D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	124
3.5	E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	124
3.6	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECTORIAL.....	127
3.5	A) PANORMA ACTUAL	128
3.6	B) OBJETIVOS Y METAS ODS.	131
3.6.	C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030	132
	3.6.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL	132
	3.6.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.	134
	3.6.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL	135
	3.6.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	135
3.6	D) OBJETIVOS ESTRATEGIOS.....	137
3.6	E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	138
3.7	EDUCACIÓN Y CULTURA	139
3.7	A) PANORAMA ACTUAL	140
3.7	B) OBJETIVOS Y METAS ODS	144
3.7	C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030	146
	3.7.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	146

3.7.3.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	147
3.7.3.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	148
3.7.3.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.	148
3.7 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	150
3.7 E) INDICADORES.	150
3.8 SALUD PÚBLICA.	152
3.8 A) PANORAMA ACTUAL.	153
3.8 B) OBJETIVOS Y METAS ODS.	163
3.8 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030 EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.	164
3.8.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA.	164
3.8.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.	165
3.8.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD PUBLICA.	166
3.8. C.3.1. CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.	166
3.8 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.	167
3.8 E) INDICADORES ESTRATEGICOS.	168
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	168
EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024.	168
Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.	168
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO.	169
EJE 2.- Apan próspero y dinámico.	170
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 2.- APAN PRÓSPERO Y DINÁMICO.	171
EJE 3.-Apan con bienestar.	171
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 3.- APAN CON BIENESTAR.	173
EJE 4. Apan seguro y con paz social.	174
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 4. APAN SEGURO Y CON PAZ SOCIAL.	174
EJE 5.- Apan con desarrollo sostenible.	176
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 5.- APAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE.	176
EJE 6.- Apan humano e igualitario.	177
INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 6.- APAN HUMANO E IGUALITARIO.	178

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	178
ANEXOS	180
CONTEXTO MUNICIPAL.	181
BIBLIOGRAFÍA.....	184

1. PRESENTACIÓN.



Con la finalidad de ofrecer un buen gobierno que beneficie ampliamente a todos los habitantes, independientemente de las ideologías políticas y dar cumplimiento al ordenamiento legal nos hemos dado a la tarea de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las oportunidades, que, como municipio, tendremos para conducirnos bajo una línea de constante progreso. Se elaboró el Plan de Desarrollo Municipal con el objetivo de que sea viable con cada una de las estrategias que así se incluyen, sean ejecutables y cada uno de los que integramos la administración municipal, asumimos que el mayor compromiso de nuestro gobierno municipal es el impulsar su desarrollo y recuperar su posición como un referente económico, social, cultural y político en la entidad. Todos y cada uno de los elementos de identidad de nuestra gestión, como son misión, visión, valores, así como las estrategias, programas y líneas de acción a desarrollar, han sido el producto de una coordinación de planeación estratégica, en el cual participamos como integrantes de Comité Municipal de Planeación, la presidenta Municipal, Síndico, Regidores y funcionarios de todas las áreas de la administración. Es decir, el Plan de Desarrollo Municipal no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño grupo técnico, si no de la reflexión, el análisis, el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante los años de gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento.

2. INTRODUCCIÓN

El lector tiene a la vista un documento que no solamente presenta los retos y proyectos de la Administración Municipal 2020-204 sino que tiene la intención también de agrupar y describir las características generales del municipio de Apan Hidalgo, a través de los gráficos y de la información que se presentan, para que las personas puedan conocer las características territoriales, demográficas y sociales del municipio. Este Plan Municipal se elaboró a través de procesos incluyentes; el proceso electoral, las audiencias públicas y reuniones ejecutivas con diversas organizaciones, permitieron a los integrantes de esta administración escuchar diversas opiniones y propuestas de la ciudadanía.

2.1 PROCESO DE FORMULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Como primer elemento de este plan, se cuenta con un análisis específico de la situación que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores de desarrollo y los resultados obtenidos de la aplicación de la política gubernamental. En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio. El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de un escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar la visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad. El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

2.2 PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Proceso electoral. Recorrer el territorio durante el proceso electoral permitió al equipo de trabajo conocer de primera mano las solicitudes de servicios que exige la población, así como las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan. Esto en primera instancia representa una herramienta de consulta que permite, registrar información y definir las propuestas de cada localidad. Además de acercarse a empresarios, organizaciones sociales y no gubernamentales para conocer sus propias problemáticas y propuestas de solución.

Audiencias públicas. El programa de audiencias públicas se instauró para mantener contacto directo con los ciudadanos, escucharlos, conocer sus necesidades y tener la sensibilidad de la problemática y la solución, así como la actualización de información al día. La participación ciudadana ha sido constante. Esta actividad, además, mantiene una relación con las áreas operativas, la recepción y seguimiento de solicitudes en diferentes ámbitos.

Reuniones ejecutivas con instituciones, organizaciones y dependencias gubernamentales en temas especializados. Se han realizado diversas reuniones con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil en distintos foros, que a su vez han permitido establecer las áreas prioritarias de trabajo para esta administración. De la misma manera las áreas alinearon sus objetivos con su Plan Operativo Anual, así como el Plan Estatal y Nacional.

2.3 ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN

Para medir el impacto y desempeño del plan se contará con un sistema municipal que permita el monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles.

Esto permitirá tener evaluaciones de los proyectos y desarrollar un modelo de evaluación a largo plazo.

2.4 VISIÓN DE GOBIERNO

El municipio de Apan Hidalgo, cuenta con una visión general de desarrollo basándose en lo siguiente:

En este gobierno se ha planteado un escenario deseable a mediano y largo plazo, en correlación a la agenda 2030 se plantearon acciones pensadas en alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable a través de acciones y estrategias que pueden medirse y evaluarse, lo que permitirá darle seguimiento en administraciones futuras.

Apan es un municipio gestor de recursos, incluyente, transparente, en el cual se promuevan y respeten los derechos humanos a través de acciones que permitan en colaboración con la sociedad y el sector privado una ciudad segura y sustentable.

2.5 METAS QUE HEMOS PLANTEADO PARA EL MUNICIPIO COMO RESULTADO DE LA ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SON:

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Reducir hasta un 30% el número de jóvenes en edad económicamente activa que no están empleados y no cursan estudios, ni reciben capacitación alguna.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la discrepancia social.
- Gestionar la disposición final de los residuos sólidos municipales reduciendo significativamente el impacto ambiental negativo.
- Adecuar las zonas verdes y espacios públicos para favorecer el acceso a la población con capacidades diferentes.
- Promover el turismo y el consumo de productos locales protegiendo los recursos naturales, ayudando a la obtención de ingresos para el municipio y que esto contribuya a la reducción de pobreza, creando así una cultura sostenible.
- Promover políticas orientadas al desarrollo, que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo dignos, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Implementar políticas públicas que faciliten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Aprobar nuevas políticas públicas y fortalecer las existentes con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los niveles y sectores.
- Implementar una política vial orientada a la prevención de los accidentes de tránsito y disminuir sus efectos con el objeto de proteger la vida de los ciudadanos.

- Implementar estrategias que ayuden a reducir los índices de violencia y la correspondiente tasa de mortalidad en el municipio.
- Promover que hombres y mujeres, en estado de pobreza y vulnerabilidad tengan pleno acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales.
- Promover que las y los estudiantes obtengan conocimientos teóricos y prácticos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible.
- Asegurar el acceso a los servicios energéticos asequibles, seguros, sostenibles y modernos.
- Garantizar el acceso equitativo al agua potable para todos y todas.
- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.
- Garantizar que todas las áreas sean eficaces y transparentes en la rendición de cuentas.
- Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

2.6 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

2.6.1 MISIÓN

Ser un municipio eficiente, incluyente e integrador, gestionando recursos para el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes, desarrollando medidas para mejorar la calidad de vida mediante la prioridad a grupos vulnerables; además se tendrá una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad y transparencia.

2.6.2 VISIÓN

La administración municipal de Apan en el Estado de Hidalgo se visualiza como un gobierno moderno, transparente y gestor, logrando una organización democrática a través de la participación e integración del gobierno, el sector privado y social, brindando a sus habitantes oportunidades de desarrollo, salud y seguridad.

2.6.3 VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN.

RESPECTO:

En todos los tratos, con la ciudadanía y compañeros y compañeras de trabajo en esta administración pública. Dado que toda interacción se realizará sin preferencia alguna.

TRANSPARENCIA:

Regidos bajo una filosofía de gobierno abierto y una rendición de cuentas permanente, poniendo a disposición la información sobre las obras y acciones realizadas durante la gestión de la administración.

PLURALISMO:

En la participación de los grupos sociales pertenecientes al municipio, comprendiendo la composición de las personas como su propia individualidad.

•EQUIDAD E INCLUSIÓN:

- Garantizando la perspectiva de género, sin discriminación, maltrato a la sociedad por su situación económica, cultura, educación, tradición, religión, etnia o cualquier otra condición. Siendo un gobierno incluyente con accesibilidad universal

2.7 FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

- La ONU plantea en septiembre del 2015 la Agenda 2030 la cual tiene como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el Plan Municipal de Desarrollo se alinearan los objetivos e indicadores.
- En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 134 refiere a que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo cual el Plan Municipal tendrá como objetivo mejorar y cumplir con cada uno de estas encomiendas.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste. Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública. Por lo cual se alinearán las Políticas Sectoriales y objetivos.
- El párrafo cuarto del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, establece que cada Municipio deberá formular y expedir su Plan y Programa de Desarrollo Municipal en los términos que fijen las leyes. Además, el párrafo tercero del artículo 82 señala que el Estado, dentro de su ámbito de competencia, velará por la estabilidad de las finanzas públicas estatales y municipales para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, en ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

- La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo en sus artículos 42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52 menciona las pautas de la Planeación Municipal de Desarrollo.
- El proceso de actualización de la planeación del desarrollo del Estado, continuará posterior a la publicación del PED, a través de los nueve programas sectoriales que corresponderán con las problemáticas públicas identificadas, dichos programas sectoriales serán el mapa de ruta para la operación de los distintos gabinetes sectoriales. Para su implementación se establecerá un periodo máximo de 90 días naturales.
- Por su parte, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, establece en la fracción I del artículo 140, que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) promoverá y coadyuvará con la autoridad municipal en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas sectoriales, en congruencia con los que formulen los gobiernos federal y estatal.

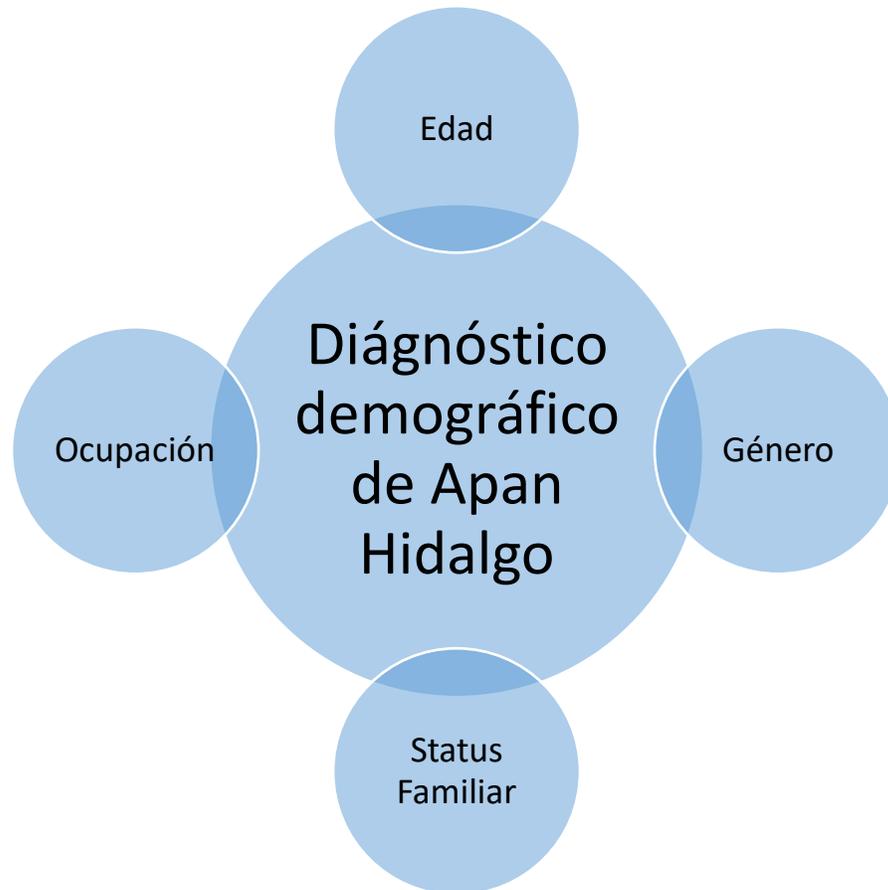
3. POLITICAS SECTORIALES DE ACTUACIÓN DIRECTA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

3.1 POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL



3.1 A) PANORAMA ACTUAL

Una vez expuestas las principales características que describen el medio físico sobre el que se asienta el territorio, además del contexto histórico y cultural que define la identidad del municipio de Apan Hidalgo, **se aborda el siguiente diagnóstico demográfico.**





Edad mediana (años)
2020
30 años

Porcentaje de la
población que se
considera indígena
2015
10.07%

POBLACIÓN

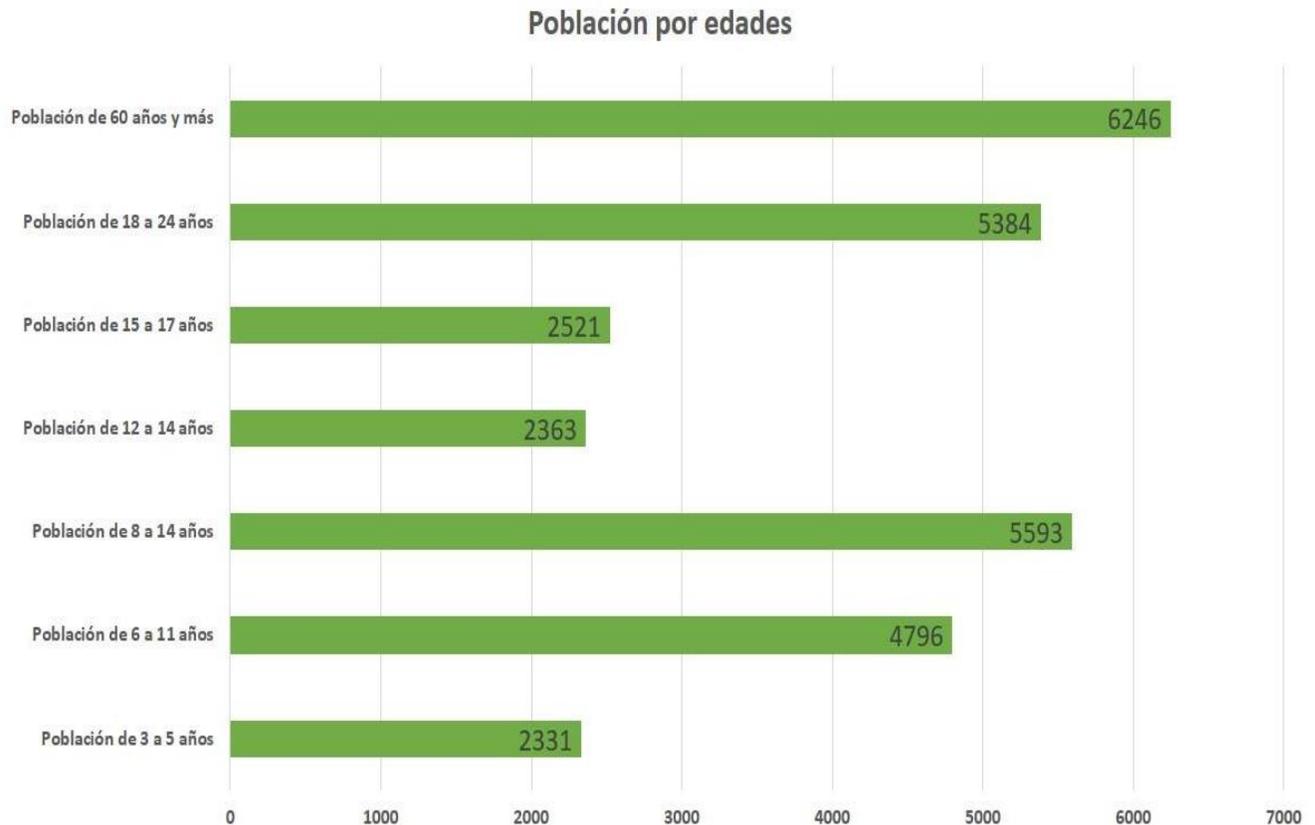
De acuerdo a cifras obtenidas del Censo 2020 elaborado por el INEGI, en el municipio de Apan Hidalgo se contaron 46,681 personas, de las cuales 24,393 son mujeres lo que representa el 52.25% del total de la población, mientras que hay 22,288 hombres lo que a su vez representa el 47.75% de la población total del municipio.

Los rangos de edad de la población del municipio se clasifican a continuación en cinco principales grupos: la primera infancia que corresponde a los primeros cinco años de edad; La etapa de formación escolar básica, que comprende desde los seis y hasta los catorce años; La juventud, que va de los 15 a los 24 años; Los adultos jóvenes, que comprende las edades de los 25 a 44 años; Los adultos maduros, que abarca de los 45 a los 59 años; Los adultos mayores, es decir, las

personas de 60 o más años de edad (CONAPO).

Se presenta a continuación una gráfica con el número de personas habitantes del municipio de acuerdo a su edad.

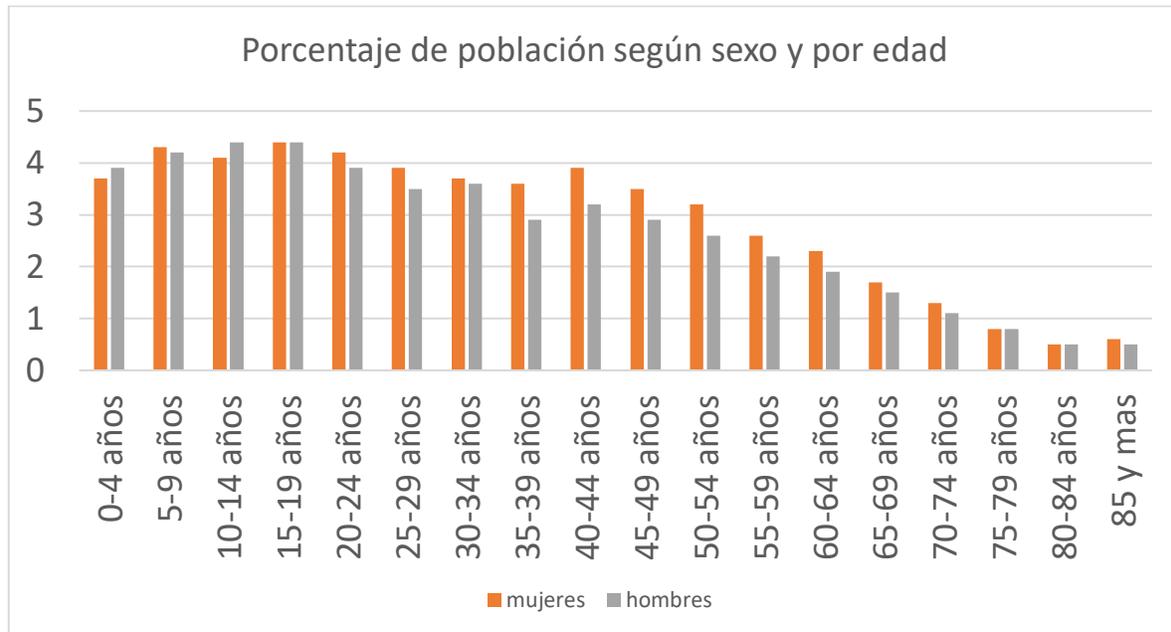
Figura 1. Gráfica de población por edades en el municipio de Apan Hidalgo.



Nota. Elaboración Propia. Fuente. Censo Nacional de Población y vivienda de 2020, INEGI.

En esta administración comprendemos que la infancia y la niñez constituyen etapas decisivas en la vida de las personas. Las oportunidades con que cuenten los niños y niñas en materia de salud, educación, alimentación y vivienda, entre otros, determinarán sus opciones en las etapas futuras de su curso de vida. Para lograr un desarrollo con justicia y equidad se requiere brindarles igualdad de oportunidades a todos los niños y niñas.

Figura 2. Gráfica de población según sexo y edad en el municipio.



Nota. Elaboración propia. Fuente. Censo Nacional de Población y vivienda de 2020, INEGI.

Los adolescentes y jóvenes constituyen una fuente de riqueza invaluable, pero la atención de sus demandas representa un gran desafío para el país, pues brindarles las oportunidades que requieren para el desarrollo pleno de sus capacidades exigirá desplegar esfuerzos de gran envergadura. De hecho, las y los adolescentes y jóvenes conforman un sector de la población que, si bien comparten la pertenencia a un mismo grupo de edad, al mismo tiempo encierran en su interior muy distintas condiciones de vida y tienen una estructura de oportunidades sumamente heterogénea.

Es relevante para esta administración establecer una agenda de prioridades para garantizar los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes en el marco de nuestras competencias.

Figura 3. Estadística contextual de los municipios que integran la aglomeración urbana. Apan Hidalgo.

	Año	Unidad de medida	Apan	Aglomeración urbana
Población y territorio				
Población	2015	Habitantes	44,576	98,949
Proyección de población	2030	Habitantes	50,923	109,771
Índice de urbanización	2018	%	74.2	78.9
Viviendas particulares habitadas (VPH)	2015	Viviendas	12,246	27,508
Porcentaje de VPH	2010	%	83.0	79.2
Tasa de crecimiento media anual (TCMA) de la población	2000-2015	%	0.8	0.7
TCMA de la proyección de población	2015-2030	%	0.9	0.7
TCMA de las VPH	2000-2015	%	1.9	1.8
Superficie total	2017	km ²	320.1	561.4
Superficie urbana	2017	km ²	12.9	60.2
Densidad de población	2017	hab/km ²	142	177
Densidad urbana	2017	hab/km ²	2,644	1,311
Densidad habitacional	2017	viv/km ²	952	457

Nota. *Estadística contextual de los municipios que integran la aglomeración urbana* de ONU
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

STATUS FAMILIAR

En el municipio en el año 2020 se registraron 116 matrimonios, en el 2019 se 125 matrimonios, lo que significa una disminución con los años anteriores, ya que en 2018 se registraron 128 matrimonios, en 2017 150, en 2016 184 y en 2015 214 matrimonios, lo que claramente muestra una disminución significativa y una clara tendencia a la baja. Sin embargo, el número de divorcios registrados en 2019 fue de 219, mientras que en 2018 fue de 179, en 2017 203, en 2016 y 2015 242 divorcios fueron registrados lo que nos demuestra que existe un aumento considerable al respecto. Mientras que el porcentaje de población de 12 años y más en unión libre es del 22.5% y el 31.9 en dicho rubro poblacional se encuentra soltera.

OCUPACIÓN.

Las cifras más recientes disponibles en el Censo de 2020 solamente hacen referencia hasta 2008, por lo cual servirán de mera referencia los siguientes: Existe un total de 5,230 personas ocupadas en el sector privado y paraestatal, 2144 personas ocupadas en el sector comercio, 1,603 personas ocupadas en el sector de servicios no financiero, 1251 personas ocupadas en industrias manufactureras. Hacemos en las siguientes estadísticas de 2020:

- Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa y que corresponde al 59.9%
- Porcentaje de la población de 12 años y más NO económicamente activa y que corresponde al 39.9%
- Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar y que corresponde al 46.1%,
- Porcentaje de la población de 12 años y más no económicamente activa que realiza otras actividades no económicas y que corresponde a un 9.3%.

POBREZA Y REZAGO SOCIAL.

La Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su parte, conceptualiza a la pobreza como el resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales, lo que le brinda un carácter multidimensional. Dicha definición fue adoptada a partir de los trabajos en la materia elaborados por Óscar Altimir. (Coneval)

Para el CONEVAL, la pobreza tiene un carácter multidimensional y una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Presentamos las siguientes infografías elaborada por el Coneval en la cual podemos ver la medición de la pobreza y los indicadores de carencia social en México y en el Estado de Hidalgo

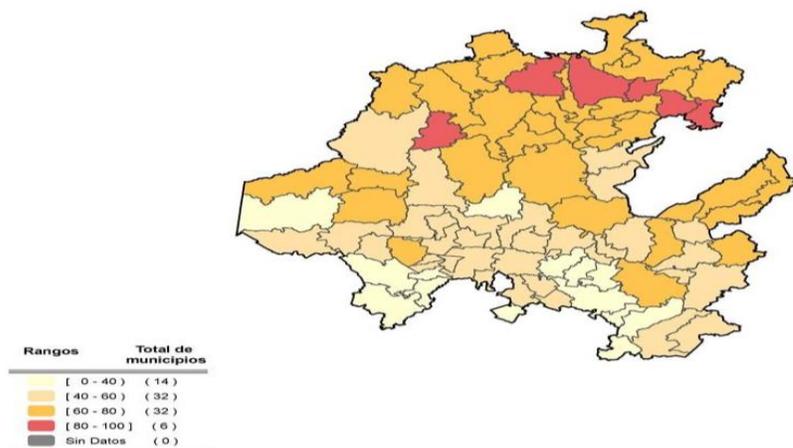
Figura 4. Medición de pobreza 2018 en Hidalgo



Nota. Adaptado de *Medición de pobreza*, de Coneval, 2018.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

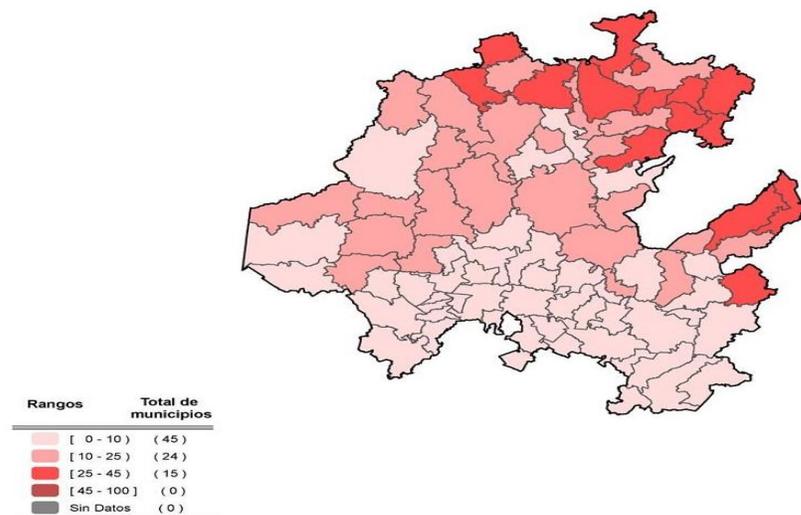
Figura 5. Porcentaje de la población en situación de pobreza



Nota. Adaptado de *porcentaje de la población en situación de pobreza*, de Coneval, 2015.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Figura 6. Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema



Nota. Adaptado de *Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema*, de Coneval, 2018.

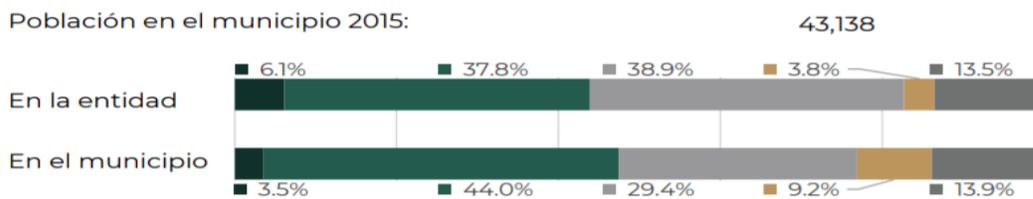
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

De acuerdo con el Coneval, **el Índice de Rezago Social** es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. (Coneval, s.f.) De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021 del Municipio de Apan Estado de Hidalgo, el cual es elaborado por la Secretaría del Bienestar para 2021 **el grado de rezago social en el municipio es Bajo** y se tienen como zonas de atención prioritaria 1 zona rural y 19 zonas urbanas. (De acuerdo a la Ley general de Desarrollo Social las zonas de atención prioritaria las áreas o regiones cuya población registra índices de pobreza).

Figura 7. Información general de pobreza y rezago social.

I. Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
1) Población al 2021, número de personas	48,485	3,121,355
2) Grado de Rezago Social	Bajo	Alto
3) Zonas de Atención Prioritaria 2021		
Rurales	1	53
Urbanas	19	1,204
4) Pobreza multidimensional		
Vulnerable por carencias	12,671	No pobre y no vulnerable 5,983
Pobreza moderada	18,997	Vulnerable por ingresos 3,973
Pobreza extrema	1,514	

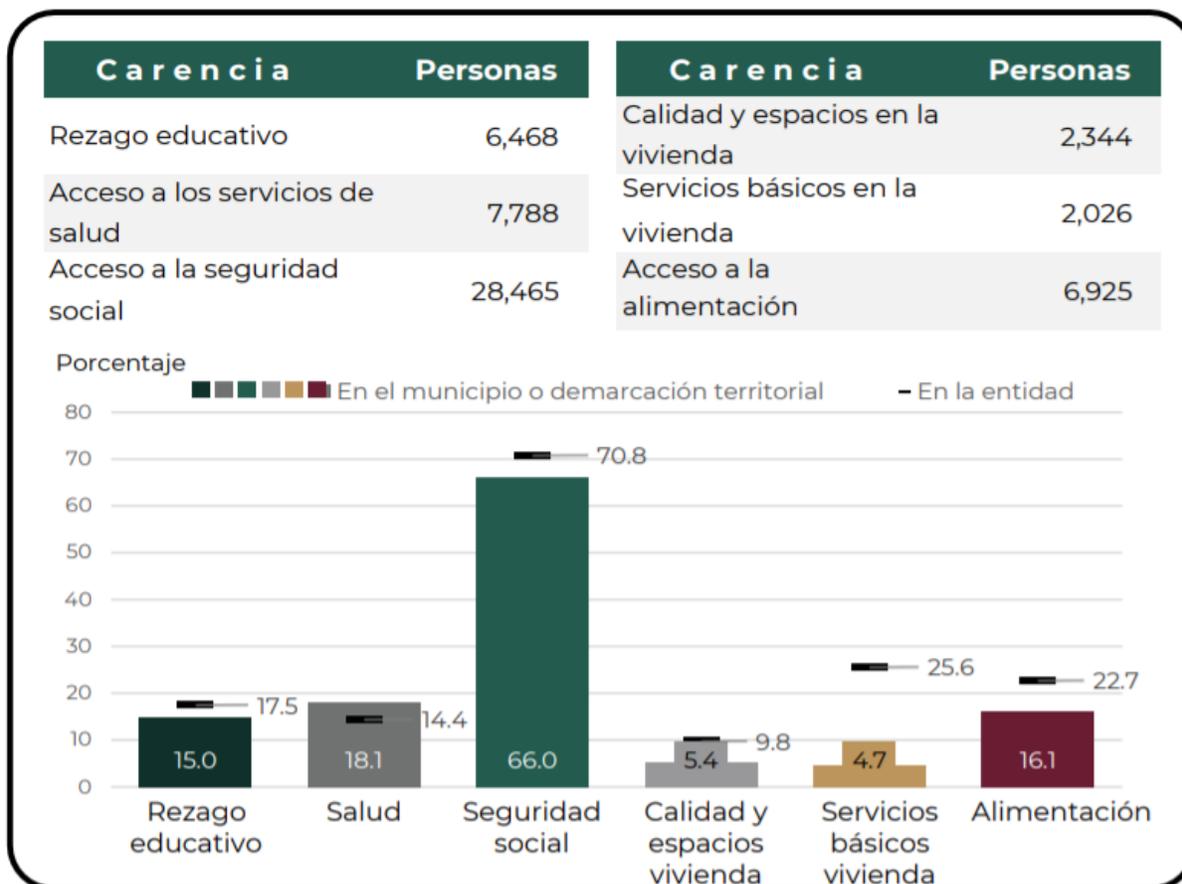


Fuente: 1.- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
2.- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, elaborado por el

Nota. Reproducción de *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021*, de Secretaría de Bienestar, 2021.

En el municipio de Apan Hidalgo, el rubro en el cual se refleja mas carencia es en la seguridad social con un 66% por lo cual se deben buscar las estrategias adecuadas para bajar el índice mencionado. También se deben enfocar los aspectos de alimentación y rezago educativo, por lo cual las dependencias encargadas de ellas deberán de realizar estratégicas, programas, y proyectos, para poder disminuir dichas carencias.

Figura 8. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial.



Fuente: Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
 Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

Nota. Reproducción de *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021*, de Secretaría de Bienestar, 2021.

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/hidalgo-informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.

Los servicios básicos en la vivienda son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. Al respecto, expertos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identificaron cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

Se presenta a continuación la información respecto al porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos de vivienda de acuerdo al Censo Nacional de Población y vivienda elaborada por INEGI.

El objetivo del análisis de estas cifras nos permitirá el diseño y la implantación de políticas formuladas en la materia

Figura 9. *Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos de vivienda en el municipio.*



Nota. Elaboración propia. Fuente, INEGI.

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/#divFV1003000001>

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de **una vivienda digna y decorosa**; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta.

Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios.

De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Figura 10. Indicadores de calidad y espacios en la vivienda.

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	2.3	5.4%		
En viviendas con pisos de tierra **	0.4	0.9%	118	1.0%
En viviendas con techos de material endeble **	0.2	0.4%	69	0.6%
En viviendas con muros de material endeble **	0.0	0.0%	14	0.1%
En viviendas con hacinamiento **	2.1	4.7%	392	3.2%

Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje

Pisos y muros **		Pisos y techos **		Pisos y hacinamiento **	
11	0.1%	3	0.0%	12	0.1%
Muros y techos **		Muros y hacinamiento **		Techos y hacinamiento **	
3	0.0%	7	0.1%	17	0.1%

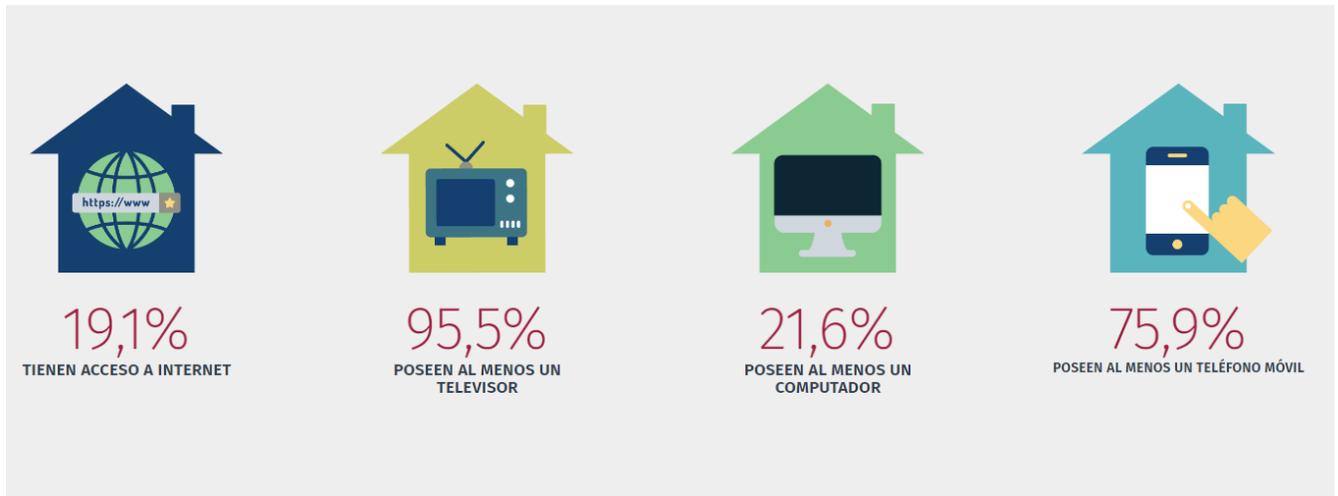
Fuente: * Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

** Estimaciones con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL y datos de la encuesta intercensal 2015. INEGI.

Nota. Reproducción de *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021*, de Secretaría de Bienestar, 2021.

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/hidalgo-informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>.

Figura 11. Conectividad en la vivienda.



Nota. Reproducción de *Conectividad en la vivienda*, Data México, 2015.

<https://datamexico.org/es/profile/geo/apan?yearENVIPE=option2019#calidad-vida>

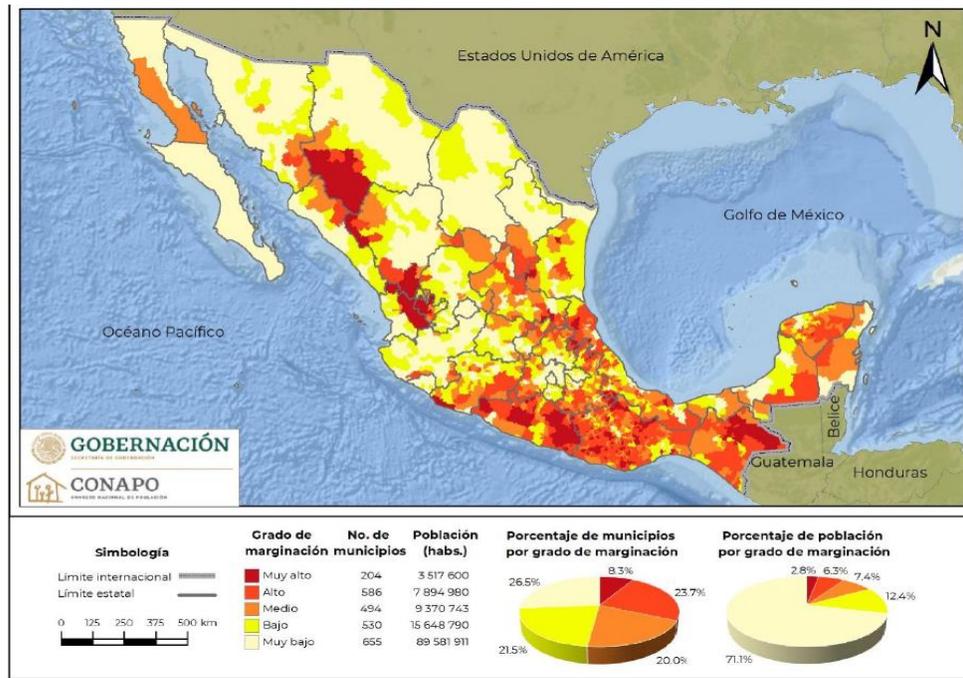
En Apan Hidalgo, debido a la globalización y al aumento de tecnología, se ha vuelto una necesidad contar con tecnología, al menos 7 de cada 10 ciudadanos cuentan con un teléfono móvil, la mayoría de los hogares cuentan con 1 televisor y solo alrededor de 20 por ciento cuentan con internet y algún computador.

GRADO DE MARGINACIÓN.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

A continuación, se retoma una de las gráficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población en donde podemos apreciar que Hidalgo es uno de los Estados con un alto grado de marginación mientras que en la segunda gráfica podemos ver que el municipio de Apan Hidalgo se encuentra con un grado bajo de marginación.

Figura 12. Grado de marginación por municipio.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Nota. Reproducción de Grado de marginación por municipio, de Consejo Nacional de Población, 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2020>

Por tal motivo se deben analizar los programas públicos existentes y, consecuentemente, elaborar nuevas estrategias para disminuir el rezago social existente en Apan Hidalgo, mejorar la calidad de vida y asegurar las necesidades de las generaciones futuras.

Dentro de la perspectiva social-inclusiva es necesario atender las necesidades de los grupos vulnerables por su edad, género o características físicas, especialmente los niños, mujeres, adultos mayores y las personas discapacitadas. Estadísticamente, las personas de la tercera edad se enfrentan a un panorama muy difícil al no contar con servicio médico y, en la mayoría de los casos, sin un ingreso que les permita sufragar sus necesidades.

3.1 B) OBJETIVOS Y METAS ODS

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. México al ser uno de los Estados miembros, ha ratificado su compromiso para cumplir con estos objetivos y es así que estos han sido integrados en las líneas de acción de los programas nacional y estatal de desarrollo.





Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Metas

1.1 Erradicar la pobreza extrema (personas que viven con menos de 1.25 dólares al día).

1.2 Reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.

1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.

2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Metas

2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.



Objetivo 5. Logra la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Metas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Objetivo 10 Reducir la desigualdad entre los países y entre ellos.

Metas.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



Objetivo 11. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Metas.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las

mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

3.1 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.1.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESION SOCIAL.

1. Insuficiente vínculo de actuación entre gobierno, sociedad civil e instituciones en la prevención, atención y seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
2. Estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres y las niñas.
3. Escasa aplicación de políticas de igualdad de género en el municipio que promuevan la participación de la mujer en el sector público y social.
4. Instituciones educativas con deficiencia en infraestructura tecnológica, principalmente para la educación en línea atendiendo la demanda social durante la pandemia generada por el virus SARS COVID 19.
5. Falta de mantenimiento en espacios públicos destinados para la difusión del arte y la cultura.
6. Los vínculos sociales entre gobierno y ciudadanía se encuentran debilitados por el desinterés en el núcleo familiar.

7. Falta de talleres de capacitación que fortalezcan habilidades para la mejora de empleos u oficios.
8. Problemas de salud en la población principalmente de obesidad.
9. Aumento de consumo de sustancias ilegales entre la población más joven, y en edad escolar tomando en consideración las estadísticas a nivel estatal.
10. El sector vulnerable es mas propenso a involucrarse en grupos delictivos o a realizar actos ilícitos por falta de oportunidades de desarrollo.
11. Incremento de casos de violencia en contra de los niños, niñas, y adolescentes.
12. Incremento de casos de adultos mayores en situación de abandono.
13. Áreas con deficiencias en su regulación jurídica.
14. Falta de vinculación entre el sector público y privado en materia de desarrollo social.
15. Falta de difusión a la comunidad sobre las acciones realizadas en torno al desarrollo social.
16. Fortalecimiento en la aplicación de proyectos y programas alimentarios.
17. Falta de difusión del área del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
18. Falta de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Atlas de Riesgo, Bando de Policía y Buen Gobierno y reglamentos municipales.
19. Mejorar la aplicación de políticas públicas enfocadas al combate a la pobreza.
20. Limitada identificación de necesidades en cada localidad del municipio para la generación de programas.

3.1.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESION SOCIAL.

1. La participación social es activa, lo que contribuye a la construcción de políticas públicas incluyentes e inclusivas.
2. Se cuenta con espacios adecuados como guarderías para personas con capacidades diferentes, por tal motivo esto permite a las familias integrarse

- a una fuente de trabajo.
3. Se abatió la carencia alimentaria y mejoró el estado nutricional de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
 4. La política municipal de igualdad de género da garantía de derechos para las mujeres y disminuye la desigualdad, además de contar con enfoque intercultural.
 5. Se obtuvieron los niveles más bajos de la violencia de género en el ámbito comunitario y familiar.
 6. En el municipio se incrementó el acceso a empleos con perspectiva de género y justicia económica.
 7. La política transversal de género responde al principio de igualdad sustantiva, que garantiza las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento al trabajo.
 8. Los programas sociales se focalizan de manera eficiente, haciendo llegar los apoyos a la población con mayor vulnerabilidad.
 9. El municipio genera proyectos de autoempleo y desarrollo comunitario con inclusión e igualdad sustantiva.
 10. Se realiza un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, invirtiendo en acciones prioritarias.
 11. Se cuenta con programas de capacitación permanente para los productores del campo que favorecen sus experiencias en pro de su producción y comercialización agropecuaria.
 12. Se abatió la pobreza con el mejoramiento, mantenimiento y creación de instituciones y escuelas, en las comunidades con mayores índices de pobreza y desigualdad.
 13. Se cuenta con políticas públicas que avalan la economía solidaria social y campesina, fortaleciendo la dinámica económica de los núcleos familiares rurales.
 14. Las familias Apanenses cuentan con viviendas dignas y con acceso a servicios básicos.

15. Se redujo la pobreza como consecuencia de que mujeres y hombres tienen asegurados el efectivo acceso a sus derechos sociales e igualdad de condiciones.
16. El 80 % de la población infantil tiene acceso a educación básica y alimentación saludable.
17. Se combatió el rezago educativo en el municipio en un 50%
18. El personal que labora en la Administración Pública Municipal está capacitado certificado y se cuenta con un servicio profesional de carrera.
19. Se realizó la gestión de proyectos productivos en ámbitos agrícolas, para retomar las raíces del municipio
20. En el municipio disminuyó la población no activa, en un 30% con la aplicación de programas como "Jóvenes construyendo el Futuro" y "Mi Primer Empleo"

3.1.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL

3.1.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Objetivo Estratégico: Reducir la pobreza.

A. Propiciar el desarrollo comunitario para reducir los efectos de la pobreza.

A.1 Innovar metodologías para impulsar el desarrollo comunitario en localidades de alta marginación, que fomenten entre sus habitantes capacidades autogestivas y promuevan su permanente desarrollo.

A.2 Impulsar el desarrollo comunitario con programas autosustentables en las localidades vulnerables mediante alianzas con asociaciones civiles y empresas del sector privado.

A.3 Instrumentar un programa para el diseño e implementación de proyectos de autoempleo comunitario.

B. Hacer más eficiente el ejercicio del recurso público en la aplicación de programas y acciones para el combate a la pobreza.

B.1 Elaborar un padrón de habitantes por localidades en condiciones de pobreza con la finalidad de priorizar los apoyos sociales a quien más lo requieren y con ello garantizar una aplicación adecuada de los recursos públicos.

Objetivo estratégico: Igualdad de género.

C. Establecer estrategias para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio.

C.1 Foros, talleres, capacitaciones y acercamiento en temas de derechos humanos y de igualdad de género a toda la población.

C.2 Atención a la violencia de género en el municipio.

C.3 Fortalecimiento a acciones institucionales federales, estatales y municipales para afrontar la violencia de género.

C.4 Apoyo a acciones empresariales sobre la equidad de género.

C.5. Ofrecer talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de mujeres entre 18 y 59 años de edad.

C.6 Promover y coadyuvar al empoderamiento de las mujeres para fomentar su liderazgo en diversos ámbitos.

Objetivo estratégico: Seguridad alimentaria.

D. Garantizar la seguridad alimentaria a personas en situación de alta marginación, del municipio de Apan Hidalgo.

D.1 Fortalecer el programa de apoyo social a los grupos vulnerables.

D.2 Brindar asistencia alimentaria a grupos vulnerables, como son niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres

embarazadas y lactando, incluso familias de localidades identificadas.

D.3 Generar infraestructura para el programa de alimentación a grupos vulnerables.

Objetivo Estratégico: Vivienda Digna

E. Distribuir los recursos para que todas las viviendas sean dignas, con energía eléctrica, agua potable, drenaje y saneamiento.

E.1. Invertir en infraestructura básica para disminuir el rezago social.

E.2 Digitalizar la información de la infraestructura hidráulica y sanitaria.

E.3 Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura hidráulica y sanitaria.

E.4 Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio.

E.5 Dotar y mantener una infraestructura de alumbrado público eficiente.

Objetivo estratégico: Vivienda digna.

F. Ampliar la red de servicios básicos de salud en este municipio, así como vigilar el cumplimiento de la regulación aplicable.

F.1 Fortalecer campañas de salud preventiva en el sector educativo, social y familiar.

F.2 Organizar jornadas de salud a través de unidades móviles en el municipio.

F.3 Mejorar el programa de seguimiento a enfermedades crónico degenerativas.

F.4 Formular una estrategia conjunta para la atención a adicciones.

F.5 Mejorar el sistema de movilización de las unidades de urgencias básicas.

F.6 Brindar los servicios de la unidad médica móvil a las localidades, abarcando

principalmente las que tienen mayor rezago social.

F.7 Promover entornos físicos saludables.

Objetivo Estratégico: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

G. Eliminar la discriminación hacia los adultos mayores, a través de la implementación de programas y espacios que los incorporen al sector productivo.

G.1 Implementar un programa de capacitación para el auto empleo en personas de la tercera edad.

Objetivo estratégico: Salud y bienestar incluyente.

H. Crear espacios y oportunidades de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad, con el propósito de hacer valer sus derechos.

H.1 Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo (auditivos, ortopédicos, visuales, etc.)

H.2 Difundir los espacios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

H.3 Crear programas en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad para ejecutar acciones destinadas al apoyo directo a las personas con capacidades diferentes.

Objetivo Estratégico: Desarrollo humano igualitario e incluyente

I. Promover el deporte incluyente para fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población.

1.1 Dar mantenimiento a los espacios existentes y brindar respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.

I.2 Fomentar actividades deportivas y de sana competencia.

J. Impulsar la cultura ambiental en el municipio a través de la participación de la ciudadanía.

J.1. Crear alianzas estratégicas con los sectores públicos y privados para desarrollar proyectos sustentables que disminuyan el impacto ambiental.

J.2 Implementar programas de educación ambiental y sensibilización.

3.1 D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL

- Reducir la pobreza
- Igualdad de género
- Seguridad alimentaria
- Vivienda digna
- Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables
- Salud y bienestar incluyente
- Desarrollo humano igualitario e incluyente

3.1 E) INDICADORES EN MATERIA DE POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL

Índice de rezago social			
Índice donde incluye cuatro indicadores de carencias sociales, educación, salud, servicios básicos y vivienda.			
	Valor inicio administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	-0.931588 (Muy Bajo)	-0.916346 Muy Bajo	-0.901104 Muy bajo
Unidad de medida: Medida ponderada			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Fin a la pobreza. Salud y bienestar Educación de calidad Reducción de desigualdades			
Política pública sectorial: 1. Política social			

Fuente: CONEVAL

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_04_INDICE_REZAGO_SO_CIAL_2020.pdf

Porcentaje de población en pobreza moderada			
Mide el porcentaje a nivel municipal de la población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos de una carencia social.			
	Valor inicio administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	39.1% de la población	30% de la población	25% de la población
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Fin a la pobreza. Hambre cero Reducción de las desigualdades			
Política pública sectorial: 1. Política social			

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda

Mide el porcentaje de personas que presenta una carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuenta con servicio de drenaje, no dispone de energía eléctrica y el combustible que utiliza para cocinar es leña o carbón sin chimenea.

	Valor inicio administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	4.8%	3.8%	2.8%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Fin a la pobreza. Agua limpia y saneamiento Ciudades y comunidades sostenibles			
Política pública sectorial: 1. Política social			

Fuente: INEGI. <https://www.INEGI.org.mx/datos/?t=0120#Microdatos>

Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida

El objetivo es conocer la proporción de mujeres de 15 años y más que han asistido a alguna atención especializada como psicología, jurídico y trabajo social en la instancia correspondiente al municipio.

	Valor inicio administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	1073	858	600
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Igualdad de género Reducción de desigualdades			
Política pública sectorial: 1. Política social			

Fuente: Instancia Estatal de las Mujeres

Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de vivienda

El indicador de calidad y espacios en la vivienda toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
2. El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
3. El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
4. Que el número de personas por cuarto contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

	Valor inicio Administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	5.4% de la población	4.4% de la población	3.4% de la población

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

Fin a la pobreza

Agua limpia y saneamiento

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Política pública sectorial: 1. Política social

Fuente:

http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/carencia_por_calidad_y_espacios_en_la_vivienda/

Porcentaje de la población con carencia a los servicios básicos en la vivienda

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características: Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

	Valor inicio Administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	4.7% de la población	4.0% de la población	3.3% de la población

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

**Fin a la pobreza
 Agua limpia y saneamiento
 Reducción de las desigualdades
 Ciudades y comunidades sostenibles**

Política pública sectorial: 1. Política social

Fuente: <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-los-servicios-basicos-en-la-vivienda>

Porcentaje de la población con carencia por acceso a alimentación

Todos los individuos tienen derecho de disfrutar del acceso, físico y económico, a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

El indicador de *acceso a la alimentación* se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos:

En los hogares valorados en los últimos tres meses, por falta de dinero y recursos, adultos y menores:

Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
 Dejaron de desayunar, comer o cenar.
 Comieron menos de lo que piensa debía comer.
 Se quedaron sin comida.
 Sintieron hambre, pero no comieron.
 Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.

	Valor inicio Administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	16.1% de la población	14% de la población	12% de la población

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

Fin a la pobreza
 Hambre cero
 Reducción de las desigualdades

Política pública sectorial: 1. Política social

Fuente: <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2013/07/23/que-es-el-acceso-a-la-alimentacion/>

3.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO



3.2 A) PANORAMA ACTUAL.

El municipio es la base para lograr el desarrollo de México; por ello es importante fortalecer sus capacidades para convertirse en el motor de la competitividad y el crecimiento económico en el país.

Entre los retos que enfrentan los gobiernos locales se encuentra el de generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población: que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida, debe ser un objetivo primordial para los gobiernos municipales. (Gobierno de México, s.f.).

A continuación, se presentan algunas infografías respecto a índices de productividad obtenidas del índice Básico de las ciudades prósperas 2018 publicadas por Infonavit y ONU- Hábitat, SEDATU y Centro de Investigación para

ID		Municipio	
		Apan 51.63	Tepeapulco 51.72
01	PRODUCTIVIDAD	43.52 ●	41.48 ●
	Crecimiento económico	27.71 ●	30.66 ●
	Producto urbano per cápita	10.98 ●	30.66 ●
	Relación de dependencia de la tercera edad	44.44 ●	44.50 ●
	Aglomeración económica	51.14 ●	44.50 ●
	Densidad económica	51.14 ●	59.24 ●
	Empleo	51.72 ●	49.28 ●
	Tasa de desempleo	67.48 ●	62.92 ●
	Relación empleo-población	35.96 ●	35.64 ●

el desarrollo sostenible

Figura 13.
Índices de productividad en el municipio.

Aspectos socioeconómicos

Fuerza laboral	2015	Habitantes	48.5	48.7
Población económicamente activa (PEA)				
por sector de actividad				
Primario	2015	%	10.6	7.2
Secundario	2015	%	35.7	38.0
Terciario	2015	%	51.4	52.9
Tasa de ocupación	2015	%	95.9	95.2
Tasa de desempleo	2015	%	4.1	4.8
Porcentaje de la población que recibe menos de 2 salarios mínimos	2015	%	49.6	36.4
Grado de marginación	2015		Bajo	

Reproducción de *Síntesis de resultados por dimensión y subdimensión*. ONU- Hábitat. 2018.
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

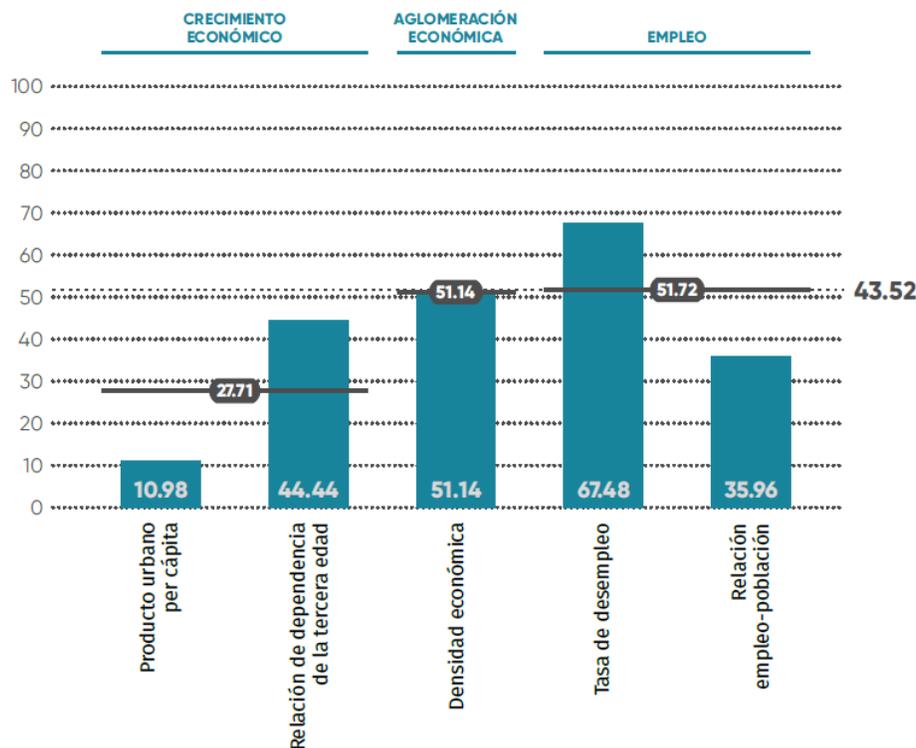
Figura 14. Aspectos socioeconómicos importantes del municipio.

Nota. Reproducción de *Aspectos socioeconómicos* ONU- Hábitat. 2018.
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Para medir las condiciones de productividad, esta dimensión se integra por cuatro subdimensiones y cinco indicadores (Apéndice 2. Descripción de indicadores y

fuentes de información). El resultado para el municipio de Apan alcanzó un valor de 43.52. Esto significa que los factores productivos de la economía municipal son débiles y tienen un impacto negativo en la prosperidad urbana. (onuhabitatmexico, 2018).

Figura 15. *Indicadores del Índice de productividad en el municipio.*



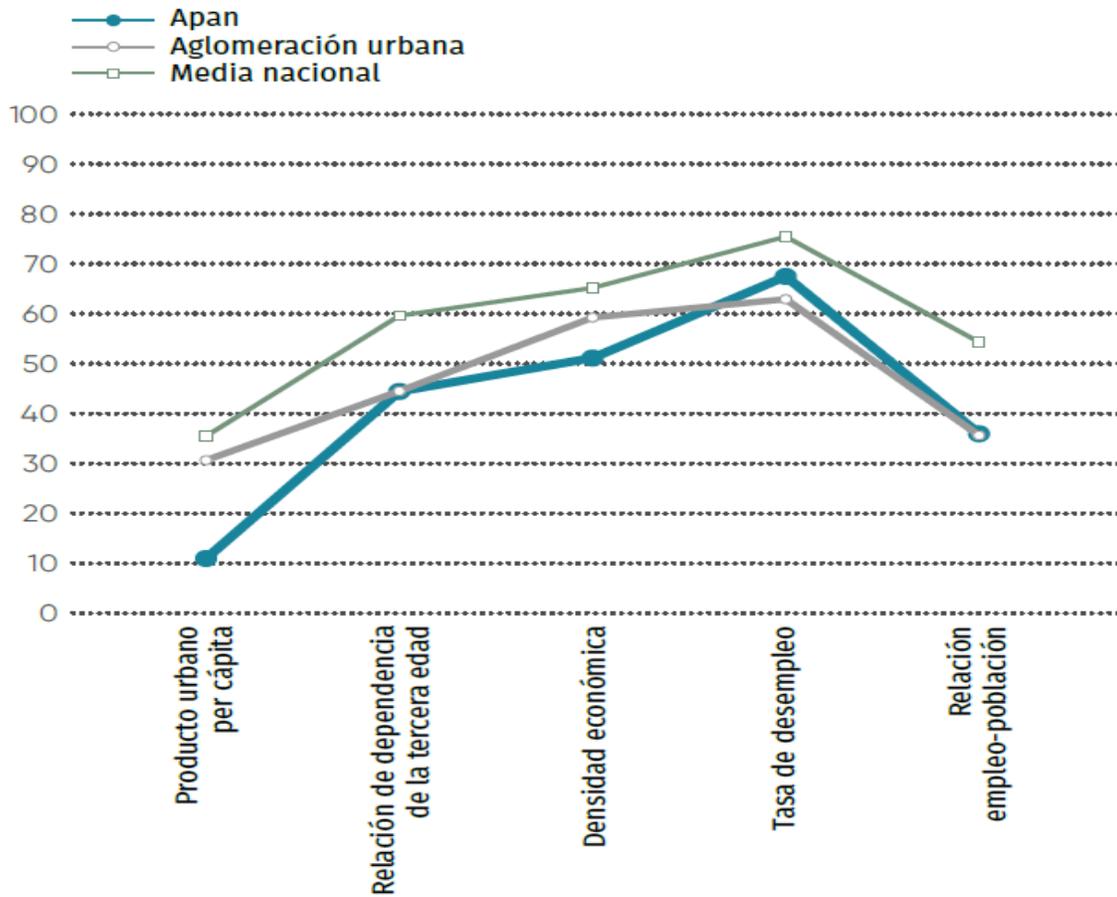
Nota. Reproducción de *Síntesis de resultados por dimensión y subdimensión*. ONU- Hábitat. 2018. http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Producto urbano per cápita: Mide el nivel de bienestar económico de los habitantes. Su débil resultado indica que, a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal.

Aunque el bajo valor del producto urbano per cápita no es un indicador de calidad de vida, es posible que impacte de manera negativa en los ingresos de los habitantes.

Figura 16. Resultados comparativos de los indicadores de Productividad.



Nota. Reproducción de *Resultados comparativos de los indicadores de Productividad*. ONU-Hábitat. 2018. http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA TERCERA EDAD:

Mide la relación entre el número de personas mayores (de 65 años o más) y el número de personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). Los resultados muestran que puede existir una fuerte tendencia al envejecimiento de la población, lo cual puede presentar una serie de retos al desempeño económico de las ciudades y sus políticas poblacionales, como el incremento en los gastos públicos de salud, de seguridad social y de pensiones. También puede implicar que habrá menos personas con capacidad de trabajar en el futuro, lo que impacta en el empleo, ahorros, inversiones, consumo y, en general, al crecimiento económico de la ciudad.

AGLOMERACIÓN ECONÓMICA.

Densidad económica: Indica el valor productivo promedio por cada kilómetro cuadrado del área urbana municipal. Un resultado moderado puede ser causado por la forma relativamente consolidada en que crece el área urbana, por el alto valor productivo que generan las actividades económicas locales, o por la distribución planificada de los usos de suelo de las actividades productivas, entre otros. Aunque con este indicador no se infiere que la distribución espacial del producto urbano sea equitativa u homogénea, es posible que la inversión productiva sea más atractiva en ciudades con mayor densidad económica y donde las posibilidades de reducir los costos de operación, transacción y producción sean más altas. Esta condición puede incentivar la generación de empleo y el crecimiento económico. (onuhabitatmexico, 2018)

Figura 17. *Inversión Pública ejercida por el municipio.*



Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico 2017

http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Nota. Elaboración propia. Fuente Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI
http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Tabla 1. Inversiones: Sucursales de la banca múltiple en el municipio

Municipio	Total	Banco Azteca	BanCoppel	Banorte/ixe	BBVA Bancomer	Citi-Banamex	HSBC	Santander	Scotiabank	Resto de las instituciones
Apan	3	1	0	0	1	1	0	0	0	0

Tabla 2. Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal del municipio

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal no ocupado no dependiente de la razón social
Apan	1905	4441	1763	696

Nota. Elaboración propia. Fuente Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI
http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Tabla 3. Remuneraciones en millones de pesos del municipio.

Municipio	Remuneraciones (millones de pesos)	Producción bruta total. (millones de pesos)	Consumo intermedio (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (millones de pesos)
Apan	118	861	431	430	842

Nota. Elaboración propia. Fuente Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI
http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Tabla 4. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento.

Municipio	Total	Hoteles	Moteles
Apan	13	10	3

Nota. Elaboración propia. Fuente Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI
http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Tabla 5. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento.

Municipio	Total	Restaurantes	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Apan	29	18	0	2	2	7

Nota. Elaboración propia. Fuente Anuario estadístico y geográfico 2017. INEGI
http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf

Figura 18. *Población Económicamente Activa en Hidalgo*



Nota. Reproducción de *Población Económicamente Activa*. Data México. 2020.

<https://datamexico.org/es/profile/geo/apan?peaSelector=unemployedOption&totalGenderSelector=genderOption>

Figura 19. Empleo durante la pandemia de Covid-19 en el Estado de Hidalgo.



Nota. Reproducción de *Empleo durante la pandemia de Covid-19*. Data México. 2020.

<https://datamexico.org/es/profile/geo/apan?peaSelector=unemployedOption&totalGenderSelector=genderOption>

3.2 B) OBJETIVOS Y METAS ODS



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Metas

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



Objetivo 11. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Metas.

11.1 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Metas

12.1 Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.

3.2 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.2.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

1. No existe un equipo técnico permanente que pueda asesorar a los ciudadanos que tienen propuestas que pudieran convertirse en proyectos de desarrollo local (en este sentido, es imprescindible establecer, para cada proyecto, los indicadores que permitirán controlar su ejecución.

2. Falta de aplicación de políticas públicas para la promoción empresarial local.
3. Falta de promoción de nuevos emprendimientos.
4. Falta de vinculación entre empresas y municipio.
5. Fortalecimiento en la gestión de competencias básicas municipales de seguridad en lugares públicos, ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
6. Evaluación y seguimiento de atractivos turísticos.
7. Deterioro de las vías de comunicación del municipio
8. Deficiente promoción de la cultura y turismo del municipio.
9. Falta de aplicación de políticas para combatir el desempleo.
10. Falta de coordinación con órdenes de gobierno para implementar acciones que promuevan el desarrollo económico.
11. Falta de formalidad en los comercios del municipio por distintos motivos.
(Desconocimiento, falta de recursos e inestabilidad económica).
12. Falta de mantenimiento en las instalaciones del mercado municipal.
13. Falta de sensibilización a locatarios del mercado para la solución pacífica de conflictos.
14. Falta de reglamentación que promueva el desarrollo económico.
15. Falta de difusión de programas que promueven el desarrollo económico.
16. Falta de personal certificado en el CEDSA municipal.
17. Falta de reglamentación que organice y establezca facultades del CEDSA municipal.
18. Crecimiento económico limitado por la falta de profesionalización de las actividades comerciales y de servicios.
19. Falta de difusión de las costumbres y raíces del municipio, para aumentar el turismo en lugares reconocidos por el municipio.
20. Ausencia de una estrategia municipal integradora que fomente el desarrollo de actividades, competencias y torneos deportivos y recreativos.

3.2.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

1. El sector turístico es considerado como un modelo a seguir por sus condiciones de desarrollo sostenible.
2. Con el fomento a la innovación se consolidó la productividad de las empresas permitiendo mayor competitividad y sustentabilidad en el sector empresarial.
3. Se mejoraron las oportunidades de empleo para los habitantes del municipio.
4. Se consolidaron la creación de micro y medianas empresas de manera significativa.
5. Se mejoró el posicionamiento de la imagen del municipio.
6. Mejoraron los espacios de intercambio de productos, dando preferencia a los productos locales.
7. Se creó un marco jurídico que coadyuvo al desarrollo económico del municipio.
8. Mejoramiento de caminos y carreteras del municipio.
9. Fortalecimiento de la vinculación con empresas privadas en beneficio de la sociedad Apanense.
- 10 . Se fortaleció la vinculación con organismos y dependencias estatales y federales para llevar programas que coadyuven al desarrollo económico del municipio.
- 11 . Realización de ferias de empleo con el objetivo de vincular a las empresas con personas que no están activas económicamente.
- 12 . El área de Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se promovió y difundió en el Municipio.
- 13 . Se firmaron convenios de colaboración con Empresas, para tener mejor conectividad.
- 14 . Programación de visitas a empresas para fortalecer la unión con ellas, y para supervisar que se de empleo a personas originarias de Apan; Hidalgo

- 15 . Se crearon proyectos con artesanos del municipio.
- 16 A las mujeres de Apan, se les brindo capacitaciones para convertirlas en emprendedoras y lograr que no sean sujetas a la violencia económica.
- 17 . Se obtuvo el incremento de microempresas sostenibles y sustentables
- 18 . Con los programas de “Jóvenes construyendo el futuro y Mi primer empleo se disminuyó el número de adolescentes y adultos jóvenes sin tener una actividad económica.
- 19 . Se regularizaron el 40% de los negocios para convertirse en formales.
- 20 . Se realizaron eventos deportivos regionales, aumentando la derrama económica y atrayendo a turistas al municipio.

3.2.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

3.2.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Objetivo Estratégico: Impulsar, fomentar y vincular actividades económicas mediante inversiones que promuevan el desarrollo socio económico y productivo.

A: Impulsar los programas federales para que el sector privado ofrezca más y mejores oportunidades de empleo a los habitantes.

A.1 Fomentar la inversión de micro, mediana y grandes empresas de la región.

A.2 Orientar a las MIPYMES sobre los beneficios para la incorporación formal ante las instituciones correspondientes.

A.3 Generar alianzas con los grupos empresariales y cámaras para el fortalecimiento del empleo y las actividades económicas.

A.4 Involucrar al sector vulnerable en una cultura empresarial, estimulando la

generación y desarrollo de proyectos productivos.

Objetivo Estratégico: Impulso al sector Industrial

B. Apoyar la creación de micro y pequeñas empresas de mujeres.

B.1 Fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de la creación de las micro y pequeñas empresas.

B.2 Gestionar talleres de capacitación con temas de interés para las mujeres.

Objetivo Estratégico: Impulso al Turismo Municipal.

C. I Identificar localidades con potencial o vocación turística para desarrollar la actividad turística y fomentar el empleo.

C.1 Realizar estudios para asesorar a la población en la diversificación de productos turísticos.

C.2 Incentivar la generación de nuevas empresas y cooperativas de turismo; así como la consolidación de las existentes en calidad y segmento.

C.3 Contribuir al incremento de la productividad local con los artesanos a través del comercio de sus productos.

C.4 Gestionar cursos de capacitación para profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos, así como el registro y la certificación de calidad y segmentos.

D. Apoyar la difusión de Apan a escala nacional e internacional para posicionar los diferenciadores del municipio.

D.1 Seleccionar eventos de proyección relevante para asistencia de promoción turística.

D.2 Diseño de marca y de material promocional del municipio.

D.3 Generar diversos eventos turísticos para atraer nuevos visitantes.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

E. Establecer espacios y oportunidades de comercialización de productos locales.

E.1 Generar canales de comercialización para la producción agropecuaria.

E.2 Desarrollar estrategias para fomentar la participación de productores locales en proyectos y programas federales y estatales.

E.3 Gestionar y participar en convenios de colaboración administrativa con el sector público y privado.

Objetivo Estratégico: Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto.

F. Promover el ordenamiento y la legislación aplicable en el comercio.

F.1 Crear un reglamento de comercio formal e informal.

F.2 Simplificar los procesos y trámites para la incorporación al padrón comercial.

F.3 Actualizar y adecuar el reglamento interno de mercado y abasto.

F.4 Desarrollar un programa de reordenamiento de los negocios fijos y semi fijos.

Objetivo Estratégico: Desarrollo local, dinámico e innovador.

G. Identificar áreas estratégicas para la estructura de caminos y de actividades económicas que creen una vinculación nodal.

G.1 Mejoramiento de la infraestructura en las calles de la cabecera municipal.

G.2 Rehabilitación de caminos rurales para el flujo de personas y productos.

G.3 Realizar la construcción de calles con concreto hidráulico y asfáltico.

Objetivo Estratégico: Certificación del rastro municipal.

H. Promover el ordenamiento y legislación aplicable del CEDSA

H.1 Mejorar la infraestructura del CEDSA.

H.2 Aplicar la legislación que permita realizar un sacrificio digno y traslado de los animales destinados para consumo humano.

H.3 Implementar las normas técnicas para los procesos de certificación.

3.2 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

- Desarrollo local dinámico e innovador
- Incremento del trabajo de Calidad
- Impulso al sector industrial
- Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios
- Impulso al Turismo Municipal
- Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto
- Certificación del rastro municipal.

3.2 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD.

Porcentaje de población económicamente activa			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 años y más de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	59.9%	71.3%	82.7%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Trabajo decente y crecimiento económico			
Política pública sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad.			

Fuente:

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/?ind=6200240444&?ag=13008&tm=6#divFV620701903062002404462070190306200240444#D6200240444>

Porcentaje de población femenina de 12 años y más económicamente activa			
Mide el porcentaje de la población femenina económicamente activa total en el municipio en relación de las personas de 12 años y más de edad			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	41.5%	50%	60%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Trabajo decente y crecimiento económico			
Igualdad de género.			
Política pública sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad.			

Fuente:

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/?ind=6200240444&?ag=13008&tm=6#divFV6207019030620024044462070190306200240444#D6200240444>

Producción bruta total. Sector 31-33 Industrias manufactureras

Mide el valor de todos los bienes y servicios o comercializados por la unidad económica como resultado de sus actividades

	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	294.112 Millones de pesos	304 Millones de pesos	314 Millones de pesos

Unidad de medida: Cantidad en numerario

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

**Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Ciudades y comunidades sostenibles**

Política pública sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad.

Fuente:

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/?ind=6200240444&?ag=13008&tm=6#divFV620701903062002404462070190306200240444#D6200240444>

3.3 SEGURIDAD Y TRÁNSITO



3.3 A) PANORAMA ACTUAL.

Debido a la problemática nacional de inseguridad pública, la estrategia municipal es fortalecer el vínculo de las instituciones encargadas de la lucha contra la delincuencia de los diferentes niveles de gobierno. La finalidad es atacar de manera directa y eficaz la delincuencia para traer paz y seguridad a la población de Apan Hidalgo.

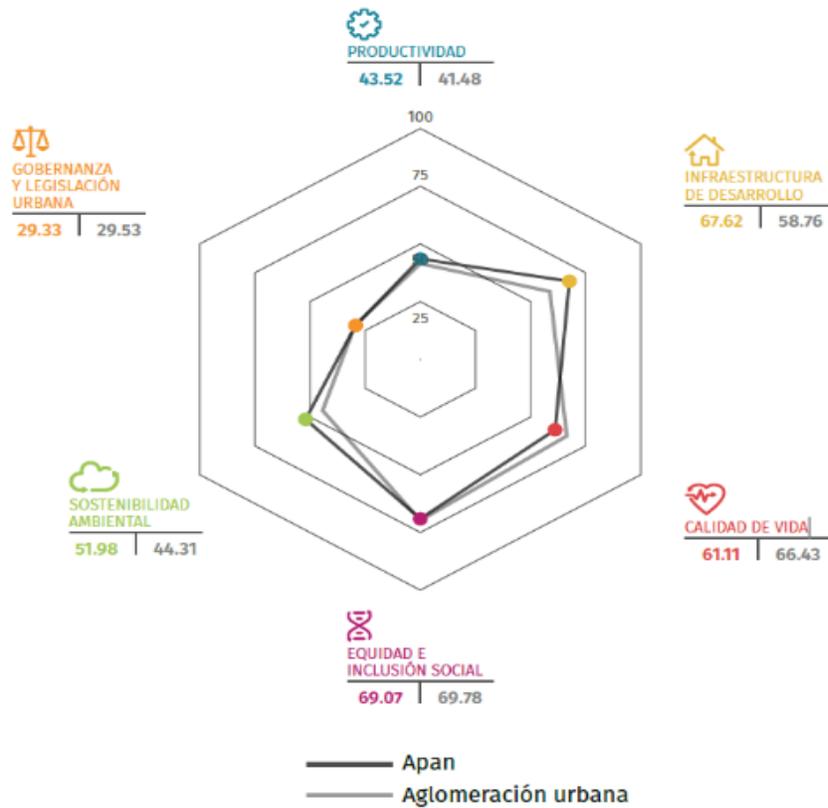
Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

Longitud del transporte masivo. Este indicador mide la longitud de transporte público masivo de la que dispone el municipio. Los sistemas de transporte público masivo comprenden autobuses de tránsito rápido, trolebús, tranvía, metro y metro ligero. Su dotación es recomendada para ciudades de más de 500 000 habitantes y para aglomeraciones urbanas de más de 1 millón de habitantes. Un resultado muy bajo indica que la longitud actual del transporte masivo del municipio se aleja mucho de una media óptima deseable a nivel mundial (80 km por cada 500 000 habitantes), por lo tanto, es probable que los habitantes tengan serios problemas de accesibilidad y movilidad en sus rutas de origen-destino (onuhabitatmexico, 2018).

Fatalidades de tránsito. Mide el número anual de fatalidades de tránsito registradas en el municipio, ponderadas con el tamaño de su población. Este indicador es muy bajo, lo que puede indicar que las acciones físicas (de infraestructura) y las de tránsito ayudan a mitigar los riesgos de movilidad

Figura 20. Resultados del municipio por dimensión.



Nota. Reproducido de resultados por dimensión, ONU Hábitat. 2018 http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Tabla 6. Comportamiento de los principales delitos en Apan Hidalgo

Delito	2017	2018	2019	2020
Homicidio	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	1 incidentes registrados en el mes de abril
Secuestro	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Extorsión	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Narcomenudeo	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	2 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Robo a vehículo	11 incidentes registrados en el mes abril	10 incidentes registrados en el mes de abril	9 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Robo a casa	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	10 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Robo a negocio	4 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	7 incidentes registrados en el mes de abril
Lesiones	9 incidentes registrados en el mes de abril	11 incidentes registrados en el mes de abril	12 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Violación	0 incidentes registrados en el mes de abril	1 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril
Violencia familiar	7 incidentes registrados en el mes abril	8 incidentes registrados en el mes de abril	10 incidentes registrados en el mes de abril	11 incidentes registrados en el mes de abril
Feminicidio	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril	0 incidentes registrados en el mes de abril

Nota. Elaboración propia. Fuente <http://hidalgo.semaforo.com.mx/>

T

Tabla 7. Centros de detención municipal, por municipio.

Centros de detención municipal, por municipio o demarcación territorial			
2018			
Clave geográfica	Entidad Federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Total
13008	Hidalgo	Apan	1

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básicos

Tabla 8. Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico u Oficial Calificador.

Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico u Oficial Calificador.						
por municipio o demarcación territorial según estatus						
2018						
Clave geográfica	Entidad Federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Total	Iniciados	Desechados	No especificado
13008	Hidalgo	Apan	648	581	67	0

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básico

Tabla 9. Infracciones determinadas con sanción y mixtas, por municipio o demarcación territorial según tipo de sanción.

Infracciones determinadas con sanción y mixtas, por municipio o demarcación territorial según tipo de sanción									
2018									
Clave geográfica	Entidad Federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Total	Amonestación	Multa	Arresto	Trabajo comunitario	Otra	No especificado
13008	Hidalgo	Apan	581	0	318	263	0	0	0

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básico.

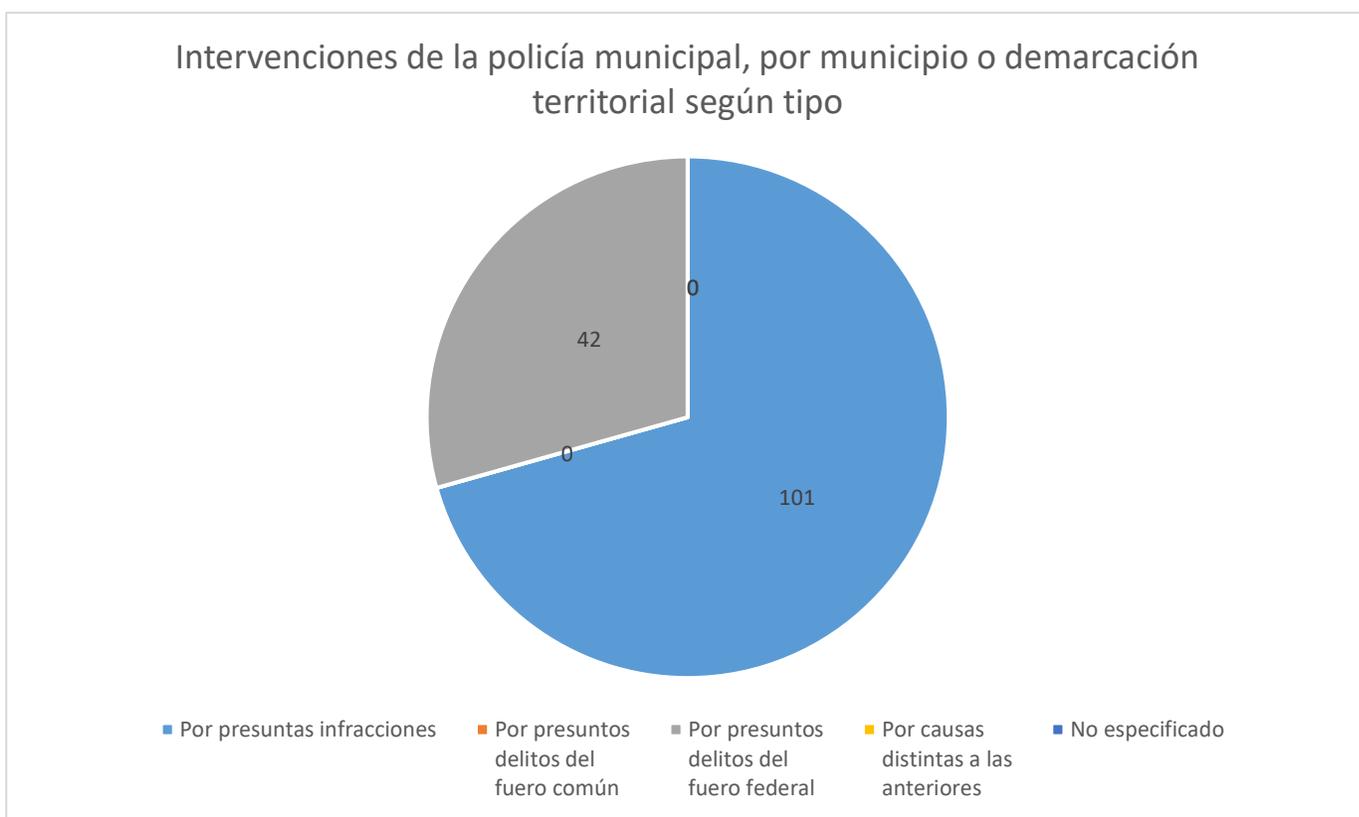
Tabla 10. Personal destinado a funciones de justicia municipal, por municipio o demarcación territorial según cargo y sexo

Personal destinado a funciones de justicia municipal, por municipio o demarcación territorial según cargo y sexo

2018				Jueces cívicos u oficiales calificadoros o equivalente		Personal administrativo y de apoyo	
				H	M	H	M
				13008	Hidalgo	Apan	3

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. Tabulados básico

Figura 21. Intervenciones de la policía municipal, según tipo



Nota. *Elaboración propia.* INEGI. 2019. <https://www.INEGI.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>

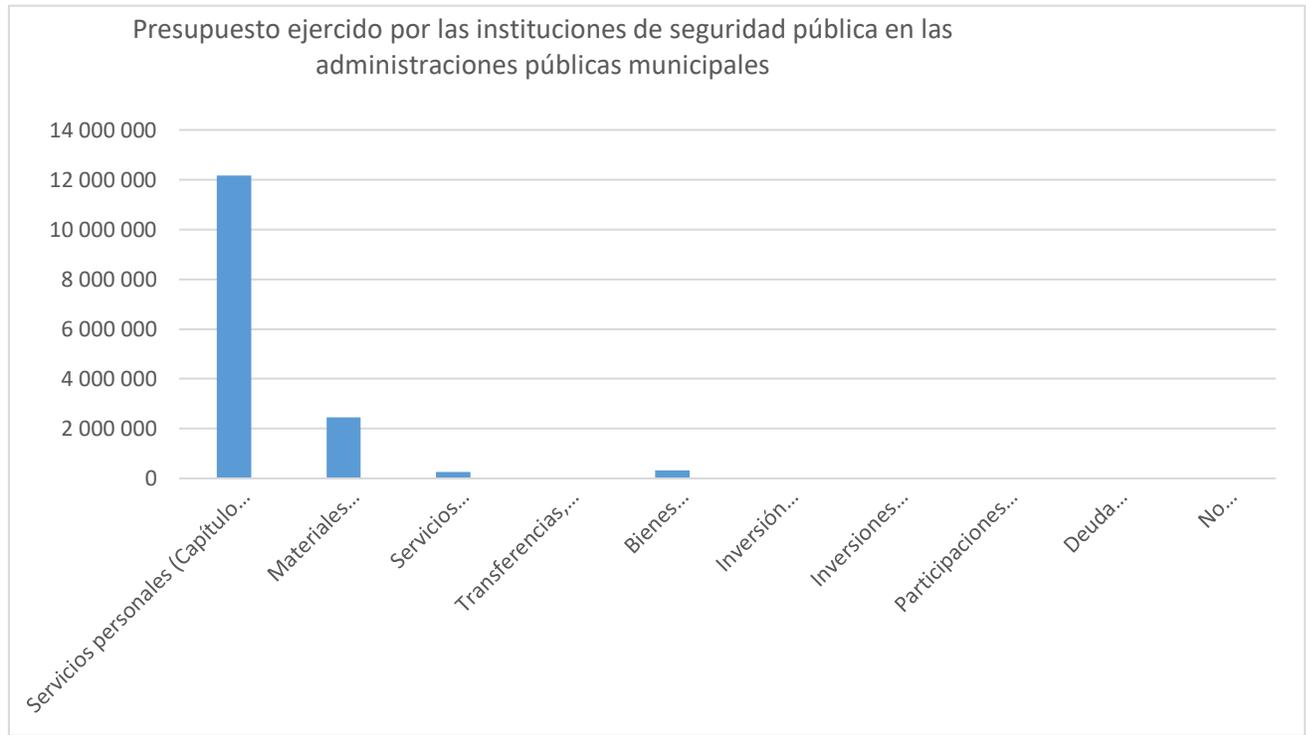
Figura 22. Índice de calidad de vida en el municipio.

	Municipio		Aglomeración urbana	
03 CALIDAD DE VIDA	61.11	●	66.43	●
Salud	71.28	●	75.62	●
Esperanza de vida al nacer	70.56	●	70.56	●
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	72.01	●	80.69	●
Educación	68.42	●	71.20	●
Tasa de alfabetización	92.63	●	94.40	●
Promedio de años de escolaridad	44.21	●	48.00	●
Seguridad y protección	57.05	●	66.47	●
Tasa de homicidios	57.05	●	66.47	●
Espacio público	47.68	●	52.44	●
Accesibilidad al espacio público abierto	80.22	●	75.33	●
Áreas verdes per cápita	15.15	●	29.55	●

Nota. Reproducción de *Calidad de vida*. ONU- Hábitat. 2018

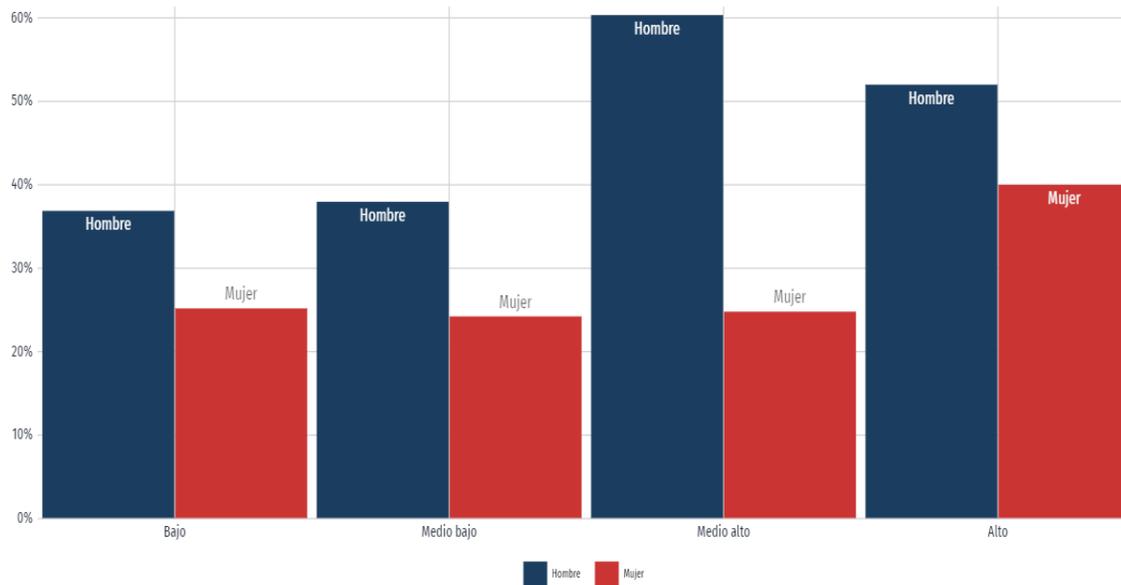
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Figura 23. Presupuesto ejercido por la Instituciones de seguridad pública en las administraciones públicas municipales.



Nota. Elaboración propia. Fuente. <https://www.INEGI.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados>

Figura 24. *Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo*



datamexico.org/es/profile/geo/apan?yearENVIPE=option2019

Nota. Reproducción de *Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo*. DATAMEXICO. 2019

<https://datamexico.org/es/profile/geo/apan?yearENVIPE=option2019#seguridad-publica>

3.3 B) OBJETIVOS Y METAS ODS



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

METAS

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



Objetivo 5. Logra la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Metas.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Metas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

3.3 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.3.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.

1. Falta de elementos de seguridad pública.
2. Falta de coordinación interinstitucional entre dependencias para un combate efectivo a la inseguridad.
3. Corrupción en los cuerpos de seguridad por falta de salarios dignos
4. Pérdida de confianza de la población para denunciar un delito
5. Falta de empleo con salarios dignos, por pandemia.
6. Poca profesionalización del personal policial y de los mandos.
7. Falta de educación vial por parte de los ciudadanos.
8. Falta de equipamiento a miembros de seguridad pública.
9. Nula implementación de protocolos que deben ser aplicados por los miembros de seguridad pública.
10. Falta de implementación de estrategias de seguridad.
11. Falta de implementación de programas de prevención del delito
12. Fortalecer la coordinación del sistema de seguridad pública municipal con el Estado y la Federación.

13. Falta de Instrumentación de sistemas para mejorar el desempeño de los miembros de las instituciones policiales.
14. Falta de participación de la comunidad en la formulación de actividades y propuestas en materia de seguridad y tránsito municipal.
15. Actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública y tránsito municipal.
16. Profesionalización de los agentes de tránsito.
17. Insuficiencia de recursos para fortalecer programas enfocados en la prevención social de la violencia y la delincuencia dirigidos a la atención de la familia.
18. Falta de recursos en la capacitación y certificación de elementos policiales.
19. Falta de una política integradora que incida focalmente sobre los factores de la delincuencia.
20. Falta de filtros de reclutamiento policial.

3.3.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO 2020-2024.

1. Existe una policía preparada, capacitada y al servicio de la población en su totalidad.
2. Se logró disminuir la incidencia delictiva gracias a la coordinación interinstitucional, que atacó de fondo el problema de la delincuencia con una visión transdisciplinaria y extensa.
3. Se cuenta con sueldos dignos al personal de seguridad.
4. Se cuenta con un centro de detención digno y que respeta derechos humanos
5. El sistema de seguridad pública es referente por su respecto y promoción de los derechos humanos.
6. Se tiene sistemas y procedimientos de seguridad pública con base a los avances tecnológicos y a las necesidades requeridas en el municipio.
7. Se cuentan con políticas públicas eficientes en materia de seguridad pública y

prevención del delito

8. Se cuenta con información actualizada en materia de seguridad pública, así como la alimentación de los sistemas de información y bases de datos municipales.
9. Se Adoptaron criterios técnicos en materia de movilidad y transporte para la operación de oficinas y comercios; así como para el desarrollo de viviendas, en absoluta vinculación con los planes parciales de desarrollo urbano, el otorgamiento de licencias y en coordinación con las Áreas Municipales competentes.
10. Se cuenta con programas de fomento a la cultura y educación vial que elaboro el Gobierno Municipal.
11. Existe coordinación con el Gobierno del Estado y con otros Municipios de la entidad, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable;
12. Se implementaron estrategias y programas tendientes a lograr que el servicio de transporte público sea seguro, eficiente y eficaz y coordinarse con las instancias competentes en materia de movilidad, para garantizar el cumplimiento permanente de este objetivo.
13. Se ejecutaron acuerdos de coordinación, que suscriba la presidenta Municipal con Autoridades de la Federación, el Gobierno del Estado y otras entidades federativas y de los municipios en materia de tránsito, de vialidad, transporte y contaminación ambiental provocada por vehículos automotores.
14. Aumentarla el índice de confianza de la población a policías.
15. Las estadísticas de violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes muestran que esta conducta ha disminuido considerablemente.
16. Se logró disminuir la incidencia de accidentes viales en nuestra entidad.
17. Contar con policías con un óptimo enfoque de proximidad social.
18. Se adquirieron nuevas patrullas para mejorar la calidad de vigilancia ciudadana.
19. Se adquirió armamento para mejorar el equipamiento del personal de seguridad.
20. Se creo una cultura en los conductores de Apan, respetando el reglamento, y

reduciendo los accidentes viales.

3.3.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.

3.3.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Objetivo Estratégico: Prevención y combate a la delincuencia

A. Consolidar la participación ciudadana y rendición de cuentas en materia de seguridad.

A.1 Capacitar a la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad.

Objetivo Estratégico: Tecnologías de la comunicación.

B. Lograr una coordinación interinstitucional en materia de seguridad.

B.1 Coordinar la agenda de trabajo en materia de prevención del delito con instituciones educativas, sociales y culturales.

Objetivo Estratégico: Inteligencia Policial

C. Innovar en materia de seguridad y de justicia.

C.1 Aprovechar la tecnología para generar sistemas que apoyen al análisis de información e inteligencia policial en la persecución de delitos.

Objetivo Estratégico: Estrategia regional de Seguridad.

D. Incorporar el nuevo modelo policial y el enfoque de policía de proximidad al municipio.

D.1 Fortalecer el programa de proximidad social de policías.

Objetivo Estratégico: Profesionalización y control de confianza en las instituciones policiales.

E. Profesionalizar a la policía municipal, así como incorporar el uso de

tecnología y mejorar su equipamiento.

E.1 Impulsar la certificación de todo el cuerpo policial con controles de confianza y capacitarlos en derechos humanos, así como el nuevo sistema de justicia penal.

E.2 Fortalecimiento de la policía municipal mediante la modernización del equipo policiaco.

E.3 Incorporar el uso de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de los elementos, así como mejora de las instalaciones.

E.4 Incentivar actividades de presencia policial para mejorar la confianza y credibilidad en los cuerpos de seguridad, como el programa escuela segura.

E.5 Evaluar la efectividad del Servicio Civil de Carrera de los servidores públicos encargados de brindar seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico: Atención de las causas del delito y la violencia.

F. Atender de forma prioritaria la violencia de género en el municipio.

F.3 Fortalecer programas que disminuyan la tasa de lesiones provocadas por violencia familiar.

F.4 Fortalecer el trabajo intersectorial en la atención de la violencia familiar, con prioridad hacia las mujeres, niñas y niños.

F.5 Diseñar estrategias para reducir la violencia familiar.

F.6 Fomentar programas que promuevan la cultura de prevención de delitos en el sector educativo, haciendo especial énfasis en la prevención de la violencia de género.

Objetivo Estratégico: Estrategia Regional de seguridad.

G. Consolidar la coordinación interinstitucional en materia de seguridad.

G.1 Coordinar la agenda de trabajo en materia de prevención del delito con un

enfoque en la violencia de género, con instituciones educativas, sociales y culturales.

H. Fortalecer el marco normativo en materia de seguridad pública y tránsito municipal.

H.1 Armonizar y actualizar las leyes en la materia en ejercicio de las facultades y competencias del municipio.

3.3 D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Prevención social de la violencia y la delincuencia
- Fortalecimiento de la seguridad y el tránsito municipal
- Impulso a la protección civil municipal

3.3 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en los municipios			
Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública. Se consideran los siguientes mecanismos: para captar emergencias y/o denuncias a través de correo electrónico, a través de algún sitio web, a través de mensajes SMS vía teléfono celular, a través de redes sociales, a través de aplicaciones móviles y a través de algún medio distinto a los anteriores.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	1	3	5
Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			

Fuente: Elaboración propia

Programa De certificación, registro y capacitación continua municipal			
Corresponde al total de número de policías certificados/ total de policías			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020*	2024	2030
Valor	53	73	95
Unidad de medida: Número de policías			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			

Fuente: Elaboración propia.

Incorporación de nuevos elementos policiacos			
Mide el número de nuevos elementos en el cuerpo de policía			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020*	2024	2030
Valor	76	84	95
Unidad de medida: Número de elementos de nueva incorporación/ total de policías			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			

Fuente: Elaboración propia

Adquisición de armamento: armas largas y cortas			
Formula de medición: Adquisición de armamento/ total de armamento adquirido			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020*	2024	2030
Valor	26	36	46
Unidad de medida: Número de armamento de nueva incorporación/ total de armamento			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			

Fuente: Elaboración propia

Adquisición de equipo móvil: patrullas			
Formula de medición: Número de patrullas/ Número policías			
	Valor inicio administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020*	2024	2030
Valor	9	13	20
Unidad de medida: Número de patrullas de nueva incorporación/ total de patrullas			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			
Fuente: Elaboración propia			

Prevención del delito			
Fórmula de medición. Número de comités instalados / Total de localidades.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020*	2024	2030
Valor	0	1	1
Unidad de medida: Número de comités instalados			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, justicia e instituciones e instituciones sólidas.			
Política pública sectorial: 3. Seguridad y Tránsito			
Fuente: Elaboración propia			

3.4 SOSTENIBILIDAD



3.4 A) PANORAMA ACTUAL

Figura 25. Total, de viviendas habitadas en el municipio.

Periodo	Valor
2020	12,927
2015	12,246
2010	11,026
2005	9,659
2000	9,237
1995	7,610

Nota. Reproducción de *Total de viviendas habitadas. INEGI 2020*

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/#divFV1003000001>

Figura 26. Porcentaje en Cobertura de servicios públicos municipales.



Nota. Elaboración propia. 2021. de INEGI.

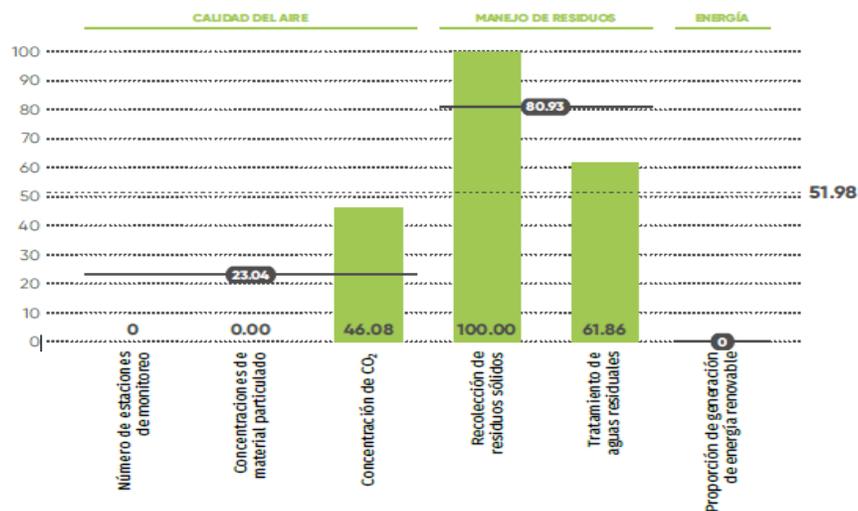
<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/#divFV1003000001>

Figura 27. Índice de sostenibilidad ambiental

ID	Municipio	Aglomeración urbana	
		Apan	Tepeapulco
05	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	51.98	44.31
0501	CALIDAD DEL AIRE	23.04 ●	32.03 ●
	Número de estaciones de monitoreo	0	50.00 ●
	Concentraciones de material particulado	0.00 ●	0.00 ●
	Concentración de CO ₂	46.08 ●	46.08 ●
0502	MANEJO DE RESIDUOS	80.93 ●	56.60 ●
	Recolección de residuos sólidos	100.00 ●	100.00 ●
	Tratamiento de aguas residuales	61.86 ●	13.21 ●
0503	ENERGÍA	0 ●	-
	Proporción de generación de energía renovable	0 ●	-

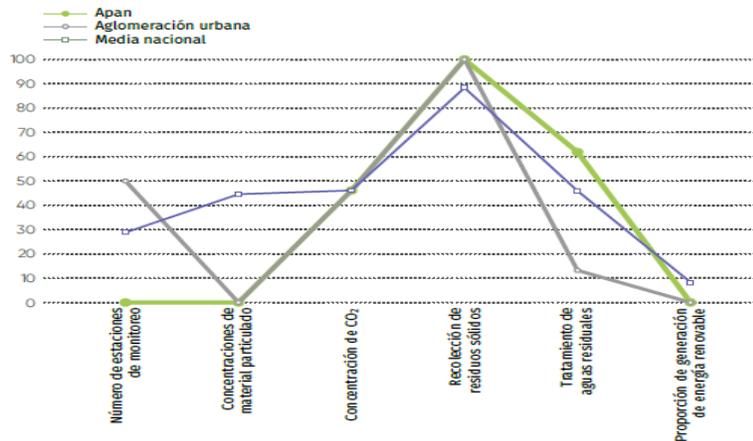
Nota Reproducción de *Índice de sostenibilidad ambiental*. ONU- Hábitat.2018
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Figura 28. Indicadores del índice de Sostenibilidad Ambiental.



Nota. Reproducción de *Indicadores del índice de Sostenibilidad ambiental*. ONU- Hábitat.2018
http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Figura 29. Resultados comparativos de los indicadores de sostenibilidad ambiental.



Nota. Reproducción de *Resultados comparativos de los indicadores de sostenibilidad ambiental*. ONU- Hábitat.2018 http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Figura 30. Cantidad promedio diaria de residuos urbanos en el municipio.

Periodo	Valor
2014	26,000
2012	33,000
2010	45,000

Nota. Reproducción de *Cantidad promedio diaria de residuos urbanos en el municipio*. 2014. INEGI. <https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/#tabMCcollapse-Indicadores>

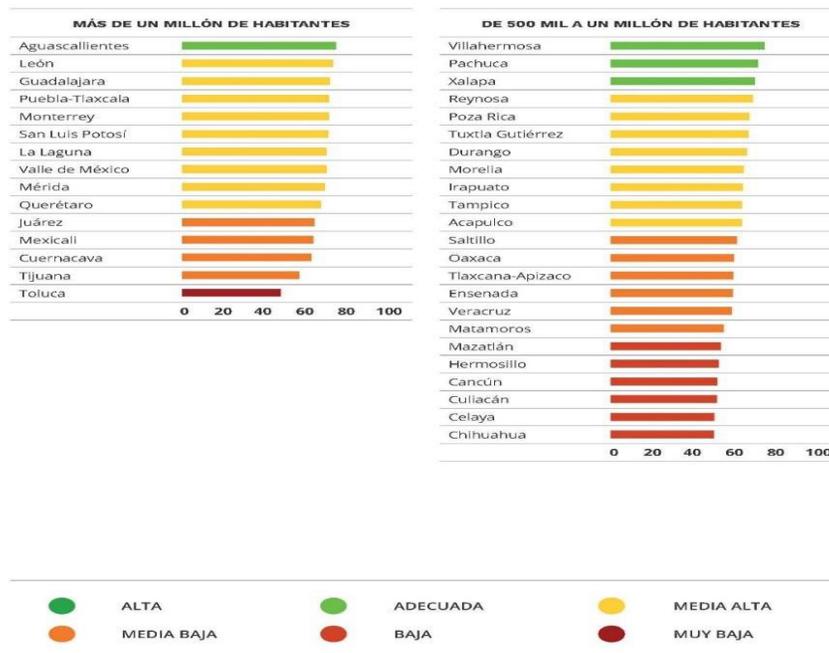
MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE

En promedio las ciudades generaron 0.9 kilogramos de residuos sólidos por persona, pero 5 de las 73 ciudades, produjeron más de 1.5 kilogramos per cápita. Y en promedio las ciudades consumieron 109.2 metros cúbicos de agua por habitante (109,200 litros) no obstante, existieron casos como Campeche donde el consumo fue casi el triple. (IMCO).

Figura 31. Resultados del subíndice Medio ambiente por tamaño de ciudad y grupo de competitividad.

RESULTADOS MÁS RELEVANTES

Gráfica II.1 Resultados del subíndice Medio ambiente por tamaño de ciudad y grupo de competitividad



Reproducción de *Resultados del subíndice Medio ambiente por tamaño de ciudad y grupo de competitividad*. <https://imco.org.mx/indices/ciudades-resilientes/>

El subíndice de Medio ambiente mide la capacidad de las ciudades para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. Este subíndice provee información sobre agua y residuos sólidos. Estos elementos inciden directamente sobre la calidad de vida de los habitantes. Por ende, el buen manejo de los recursos naturales y su sustentabilidad podrían tener un efecto considerable en la inversión y la atracción de talento en las ciudades en el mediano y largo plazo. (IMCO)

3.4 B) OBJETIVOS Y METAS ODS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.



Objetivo 9. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Metas

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.



Objetivo 4. Educación de calidad

Metas

4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.



Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

Metas

6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Metas

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Metas

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Metas

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Metas

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los

hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

3.4 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030 EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

3.4.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

1. Falta de presupuestos, que incentiven acciones del cuidado del medio ambiente y el capital natural, y su aprovechamiento sostenible, en beneficio de los dueños y las comunidades.
2. El desarrollo sostenible en el municipio de Apan Hidalgo, está limitado por la falta de coherencia y conjunción de políticas públicas entre los distintos sectores de la sociedad.
3. Existe poca infraestructura sostenible.
4. No existe el apoyo suficiente para el desarrollo de investigación en materia de medio ambiente.
5. Obstrucción de las redes de alcantarillado sanitario
6. Zonas habitacionales alejadas sin conexión a agua potable
7. Constantes incendios forestales
8. Desigualdades estructurales, en cada una de las comunidades.
9. Las brechas en educación, salud y acceso a servicios básicos.
10. Acceso parcial y desigual a la protección social.
11. Inversión social insuficiente.
12. Los cambios tecnológicos.
13. Falta de capacitación en el personal sobre temas de desarrollo sostenible y la sustentabilidad.
14. Falta de políticas municipales que promuevan el desarrollo sostenible.

15. No existe suficiente vinculación entre el gobierno, sector social y privado para analizar los efectos del cambio climático.
16. Falta promover una cultura de sostenibilidad en la sociedad apanense.
17. El desarrollo sostenible no ha sido prioritario por la carencia de profesionalización de personal.
18. Poca participación social en el manejo integral de residuos sólidos.
19. Falta de conferencias, platicas y dinámicas, para incitar a la sociedad a tener una cultura de cuidado ambiente.
20. Falta de vinculación con otras áreas para realizar acciones en conjunto, en beneficio del medio ambiente.

3.4.C.2 VISIÓN PARA LAS POLÍTICAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

1. Se desarrolló un modelo de sostenibilidad, que es referente a nivel estatal, en el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.
2. Se cuenta con un Sistema Integral de Información para el desarrollo sostenible, que le permite definir y evaluar los avances en los ejes de desarrollo, medio ambiente y cambio climático y gobernabilidad.
3. Las políticas públicas son concretas y de impacto permitiendo el desarrollo sostenible del municipio.
4. Se desarrolló un modelo de sostenibilidad, que es referente a nivel estatal en el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.
5. Se cuenta con un conjunto de leyes y reglamentos que armonizan y aseguran la sostenibilidad de la sociedad Apanense.
6. Está resuelto el problema de manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio.
7. Existe una estrecha vinculación entre el gobierno, el sector salud y el sector privado para poder anticiparse a los efectos de cambio climático.
8. Se cuenta con un sistema de datos que permite saber cuánto, dónde y quien

consume el agua con detalle.

9. Se desarrolló un modelo de incentivos a usuarios responsables en el consumo de agua.
10. Se le da un mantenimiento constante a la red de tuberías del municipio.
11. Aumento la eficacia en el cobro de recibos y cuentas vencidas pro consumo de agua.
12. Se cuenta con un organismo operador del agua profesionalizado
13. Existe una relación interinstitucional con Gobierno del Estado a fin de crear reguladores sectoriales fuertes que definan los mínimos de calidad en el servicio.
14. Se implementó un programa de recuperación y reciclaje dirigido a las personas morales que coloquen un determinado volumen de residuos.
15. Se ofrecen descuentos en el pago del impuesto predial y/o recibo de agua y/o para incentivar la implementación de ecotecnologías.
16. Se realizo un programa de ecología, el cual consta de realizar un análisis en la entrega de árboles, tomando en cuenta las características de cada uno, con el motivo de que cada árbol que se entregue, tenga esperanza de vida.
17. Se cuenta con un presupuesto concreto para mitigar el cambio climático.
18. El municipio de Apan, se concientiza en el cuidado del medio ambiente, y se reduce la contaminación y tira de basura en las avenidas.
19. Se reguló por medio de un reglamento, medidas preventivas para cuidar las zonas verdes.
20. Se realizo mantenimiento y se adecuaron los parques, jardines y áreas verdes del municipio.

3.4.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

3.4.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Objetivo Estratégico: Protección del medio ambiente en el municipio

A. Fortalecer la legislación y normatividad en materia de sostenibilidad.

A.1 Crear un reglamento municipal de ecología.

A2. Promover mediante la regulación, incentivos y costos, beneficios para las empresas que atiendan los objetivos de sostenibilidad y que sirvan como base para desarrollar una economía verde.

A3. Consolidar el sistema estatal normativo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Objetivo Estratégico: Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible.

B: Desarrollar ciudades sostenibles en el estado de Hidalgo.

B1. Capacitar al sector público y privado sobre el manejo ambiental de sus recursos, disminución y separación de desechos, así como, la promoción de la cultura de sostenibilidad.

B2. Impulsar el mejoramiento del transporte urbano para concretar ciudades sustentables, donde se incluya el transporte en bicicleta y se disponga de vías suficientes y óptimas para el uso seguro.

Objetivo Estratégico: Impulso a servicios públicos sostenibles.

Grupo C: Impulsar la igualdad de género de forma sostenible

C1. Desarrollar proyectos de espacios públicos, servicios básicos, y vías de

comunicación con visión de perspectiva de género.

3.4 D) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Protección del medioambiente en el municipio
- Transporte público municipal sostenible
- Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva
- Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
- Impulso a servicios públicos sostenibles
- Mejora en la prestación del servicio de agua potable
- Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario
- sostenible
- Servicio de limpia eficiente y sostenible
- Manejo sostenible de residuos sólidos
- Manejo integral y sostenible de parques y jardines
- Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

3.4 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales según condición de operación.			
Se refiere al número de plantas de tratamiento de agua potable en los municipios en operación y fuera de operación			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	1	1	2
Unidad de medida: Número de plantas			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Agua limpia y saneamiento			
Acción por el clima			
Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: 4. Sostenibilidad			

Fuente: Elaboración propia

Índice de áreas verdes y recreativas per cápita			
Proveer áreas verdes y recreativas para la utilización de la población			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	7	10	14
Unidad de medida: Número de áreas			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Acción por el clima			
Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: 4. Sostenibilidad			

Fuente: Elaboración propia

Cobertura en el servicio de alumbrado público			
Tramos de calles los cuales brindan el servicio de alumbrado público			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	385	445	605
Unidad de medida: Número de áreas			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Acción por el clima Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: 4. Sostenibilidad			

Fuente: Elaboración propia

3.5 GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



3.5 A) PANORAMA ACTUAL.

La transparencia y la rendición de cuentas son un aspecto fundamental de las sociedades democráticas ya que todos los integrantes de la sociedad se encuentran en pleno derecho de exigir el buen funcionamiento del Gobierno. Además, salvaguardan el principio de equidad, al evitar los actos de corrupción.

Los municipios en México propician el ambiente adecuado para la corrupción. Sus frágiles instituciones cuentan con personal poco profesionalizado y diversas carencias operativas; existen, por ejemplo, oficinas sin los servicios básicos de cómputo, a lo que se le añade la carga regulatoria excesiva y la poca vigilancia por parte de instituciones de rendición de cuentas y de la ciudadanía en general. Si además agregamos las prácticas limitadas de apertura y generación de información sobre su gestión, la mezcla resulta en un hábitat natural para múltiples casos de corrupción municipal. (Cimtra, 2018)

Nuestro país ha dejado atrás las actitudes soberanas y secretas fortaleciendo y consolidando la democracia; las formas de gobernar han cambiado, la sociedad y la ciudadanía en general ha tomado conciencia de sus derechos y en esa misma manera deben de considerarse sus deberes, de esta manera se ésta en posibilidades de conseguir el balance que se debe dar entre la paz y la seguridad social; son los tiempos modernos de una gobernanza basada en la eficacia y en la eficiencia; por gobernanza se debe de entender un concepto que supera el termino de gobierno porque pone a la sociedad civil en un papel más participativo a la hora de hacer política y fortalecer la democracia. (Cámara de Diputados)

La gobernanza en sentido descriptivo alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas

de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios. (Serna de la Garza, 2016)

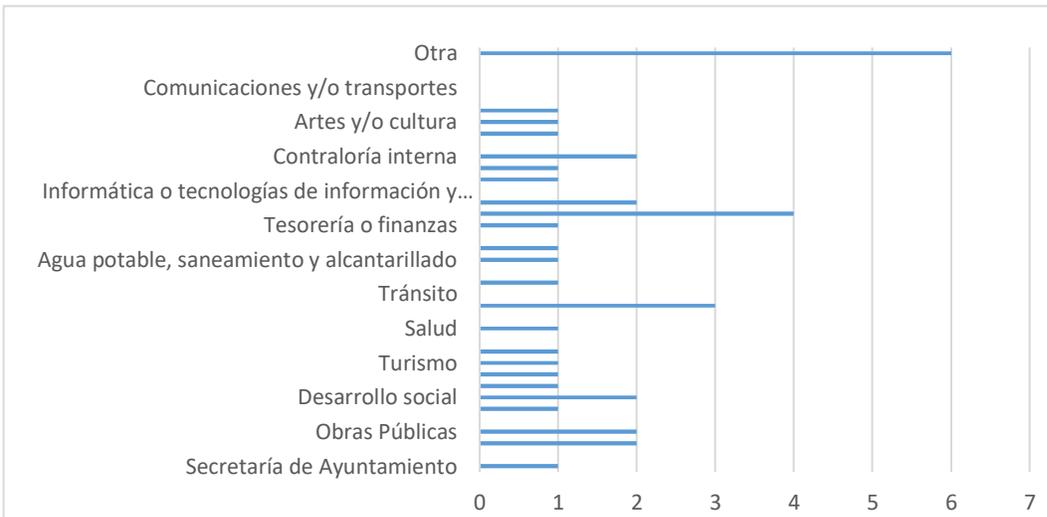
A continuación, se presentan unas gráficas que permiten entender los aspectos principales de esta política sectorial.

Figura 32. *Índice de gobernanza y legislación urbana municipal.*

ID	Municipio	Aglomeración urbana	
		Apan	Tepeapulco
06	GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA	29.33	29.53
0601	PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	55.83 ●	52.64 ●
	Participación electoral	55.83 ●	52.64 ●
0602	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS MUNICIPALES	32.15 ●	35.96 ●
	Recaudación de ingresos propios	0.00 ●	9.25 ●
	Deuda subnacional	0.00 ●	0.71 ●
	Eficiencia del gasto local	96.45 ●	97.92 ●
0603	GOBERNANZA DE LA URBANIZACIÓN	0.00 ●	0.00 ●
	Eficiencia en el uso de suelo	0.00 ●	0.00 ●

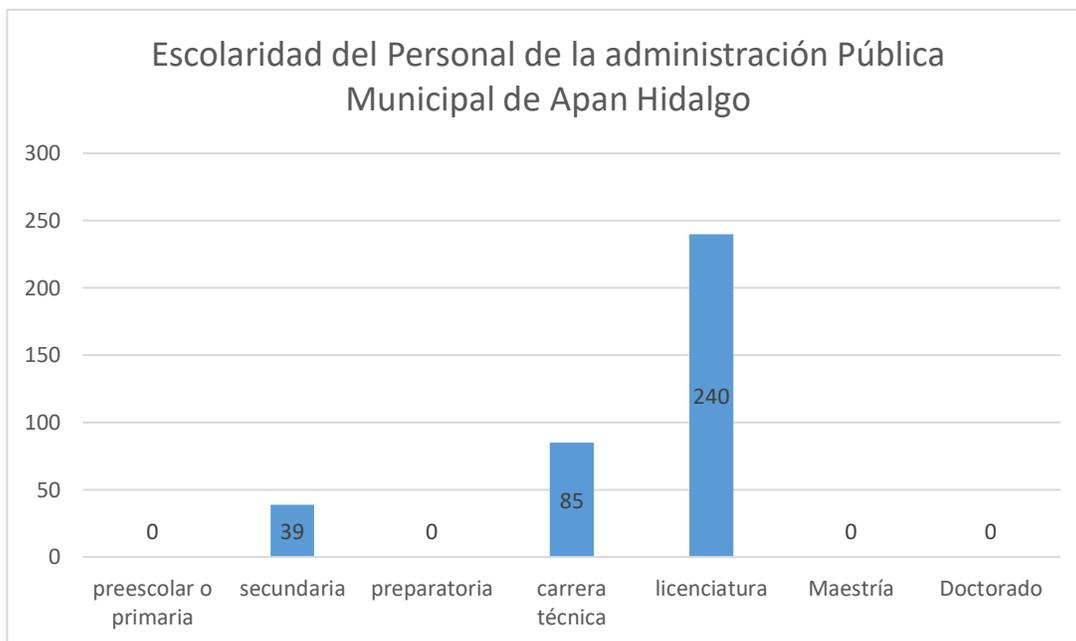
Nota. Reproducción de *índice de gobernanza y legislación urbana municipal*. ONU- Hábitat. 2018. http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

Figura 33. Estructura organizacional de la administración pública municipal



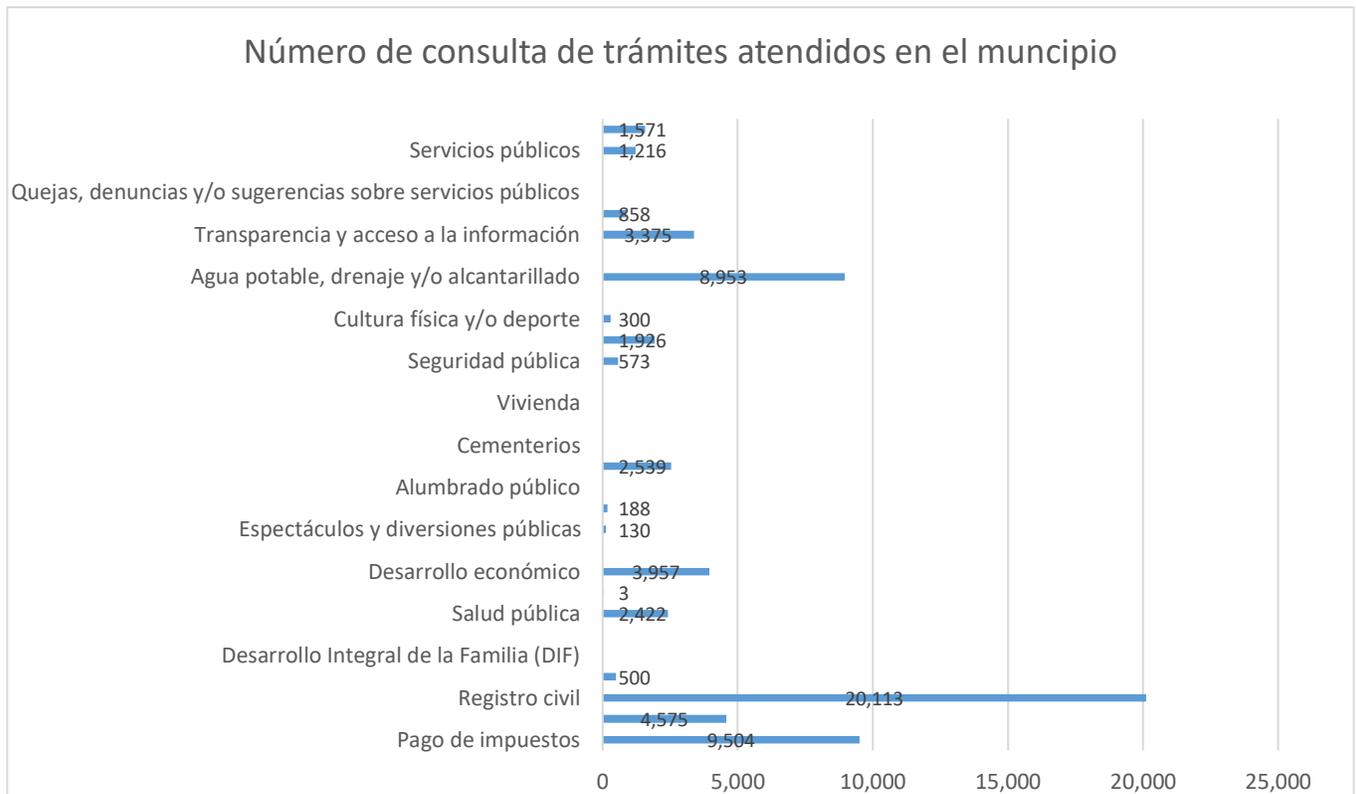
Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019

Figura 34. Escolaridad del personal de la Administración Pública Municipal.



Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019

Figura 35. Número de consulta de trámites atendidos en el municipio.



Nota. Total de trámites 62,703

Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Tabla 11. Auditorías realizadas al municipio.

Total	Organismo que realizó la auditoria	
	Entidad de fiscalización superior u homóloga de su entidad federativa	Auditoría Superior de la Federación
2	1	1

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

https://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=

Tabla 12. Sanciones Administrativas impuestas al municipio

Total
4

Nota. Elaboración propia. Fuente. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

[https://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.a](https://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=)
[sp?#Regreso&c=](https://www.INEGI.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=)

3.5 B) OBJETIVO Y METAS ODS



Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

3.5 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.5.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. La transparencia se encuentra limitada por una visión normativa.
2. Se carece de una cultura de la denuncia.
3. Faltan herramientas accesibles al ciudadano para que de forma clara y fácil pueda llevar a cabo consultas de lo que hace el gobierno.
4. La rendición de cuentas está limitada por falta de seguimiento, evaluación y sanción que se ajuste al entorno y a los requerimientos actuales.
5. La rendición de cuentas carece de la suficiente transparencia en la distribución de los recursos, así como su debida aplicación para el fin presupuestado.
6. La gobernanza se ve limitada por la poca sensibilización de los servidores públicos para evitar prácticas de corrupción.

7. Falta vinculación e inclusión con el gobierno sector público y privado para generar políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.
8. Falta fortalecer y mantener actualizados los sistemas de archivos y gestión documental, conforme a la normatividad aplicable.
9. Falta promover la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
10. Falta fomentar el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y la accesibilidad a éstos.
11. Falta procurar condiciones de accesibilidad para que personas con discapacidad ejerzan los derechos regulados en esta Ley.
12. Falta procurar la digitalización de toda la información pública en su poder.
13. Falta de actualización del marco jurídico existente y creación de legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas en el marco de las competencias municipales.
14. Falta de estructura administrativa en materia de transparencia y rendición de cuentas.
15. Falta adecuar el área de transparencia para personas que cuentan con capacidades diferentes.
16. Falta de un espacio adecuado para resguardar el Archivo de concentración y el Archivo Histórico
17. Falta de capacitación de los funcionarios públicos en materia archivística.
18. Falta de personal especializado en la unidad de archivo de concentración
19. Falta de una unidad de correspondencia de archivo.

3.5.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. Se digitalizó la totalidad de los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal reduciendo el contacto de los servidores públicos con la población, evitando los actos de corrupción.
2. Se convirtió el área transparencia a un área proactiva, y focalizada basada en las demandas ciudadanas.
3. Fueron implementados proyectos de innovación tecnológica en los trámites y servicios municipales y con ello, disminuyó el índice de corrupción en la prestación de los mismos.
4. Existe un modelo de Gobierno municipal Abierto, a la vanguardia de las normas y leyes nacionales.
5. Se profesionalizó a los funcionarios públicos municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.
6. Se proporciona capacitación continua y especializada al personal que forma parte del Comité y Unidad de Transparencia
7. Se creó un marco jurídico regulatorio y aplicable en materia de transparencia que permite tener un gobierno eficiente y de calidad.
8. Se tiene una página web Portal web propio con una sección específica de transparencia y acceso a la información pública que se actualiza constantemente y es de fácil acceso.
9. Existe coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información;
10. Se cuentan con canales de comunicación con los ciudadanos, a efecto de promover su participación para la toma de decisiones públicas.
11. Se cuenta con una unidad de transparencia y acceso a la información pública especializada y con una mejor estructura organizacional.

12. Se cuenta con un sistema de evaluación de Desempeño.
13. Se cuenta con comités públicos y abiertos de participación ciudadana para dar seguimiento al presupuesto y su aplicación en la administración pública.
14. Se vigila la aplicación de los códigos de ética y conducta a los empleados municipales.
15. Se cuenta con tecnología de punta para mejorar los procesos y servicios.
16. Se tienen procesos simplificados que permiten la eficacia de las instituciones y combaten actos de corrupción.
17. Existe un alto índice de confianza hacia las instituciones municipales.
18. El personal de la Administración cuenta con equipo adecuado y suficiente, así como con herramientas y tecnología de punta.
19. El municipio cuenta con una política permanente de datos abiertos.

3.5.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

3.5.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Objetivo Estratégico: Combate a la corrupción y control interno en el municipio.

A. Fortalecer la legislación y normatividad en materia de Transparencia y rendición de cuentas.

A.1 Crear los reglamentos necesarios para cumplir las obligaciones que tiene el municipio en la materia y de acuerdo a sus competencias.

A.2 Establecer medidas de sistematización de acciones municipales, procesos recaudatorios, transparencia y rendición de cuentas que erradiquen la corrupción y que dirijan los recursos públicos y acciones hacia las necesidades municipales.

Objetivo Estratégico: Gobierno abierto y digital.

B. Gobierno Abierto y Digital

B.1. Informar sobre las actividades, acciones y el avance de sus trabajos, por lo menos una vez al mes.

B.2 Mejorar la plataforma de los servicios proporcionados por el municipio para que la población pueda realizarlos de manera digital.

B.3 Realizar las gestiones necesarias para obtener las certificaciones en materia de transparencia que otorguen organismos públicos especialistas en la materia.

B.4 Incorporación de infraestructura tecnológica para llevar a cabo las actividades del municipio.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

C. Garantizar la rendición de cuentas en todas las acciones del Estado.

C1. Establecer un modelo de evaluación municipal que permita medir la eficiencia y eficacia del sistema de rendición de cuentas, el cual contribuya a la implementación de políticas públicas de transparencia proactiva y focalizada

C2. Fomentar una rendición de cuentas clara y precisa, entendible y accesible a la ciudadanía con la facilidad para que puedan consultar de manera electrónica dudas, denuncias o sugerencias.

C.3 Implementar un sistema de información financiera municipal con acceso para todos los ciudadanos.

C.4 Integrar un Sistema de Información Municipal.

Objetivo Estratégico: Mejora de la gestión pública municipal.

D: Consolidar la participación y vinculación Social

D1. Difundir la normatividad relativa a la certeza jurídica de la denuncia ciudadana con el apoyo de la sociedad civil organizada, el sector empresarial y la academia.

D2. Contribuir a mejorar la gobernanza municipal a través de modelos de proximidad social y esquemas de participación ciudadana en la sociedad hidalguense.

E. Fortalecer el desarrollo institucional y profesionalización de los servidores públicos municipales.

E.1 Fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales a cargo de la gobernanza sobre perspectiva de género, desigualdad y vulnerabilidad; evaluar sus actividades e incentivar sus prácticas efectivas.

Objetivo Estratégico: Mejora de la transparencia y rendición de cuentas.

F. Mejorar el acceso a la información sobre la recaudación y manejo de los recursos municipales.

F.1 Fomentar mecanismos que aseguren la transparencia del uso de los recursos y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

F.2 Revisar que el presupuesto municipal se ajuste a la Ley de Ingresos con base en la problemática local.

G. Sistematizar los procedimientos recaudatorios del municipio para su eficiencia y Transparencia.

G.1 Actualizar el padrón de contribuyentes, (licencias de funcionamiento, estacionamientos, anuncios y establecimientos comerciales con ventas de bebidas alcohólicas).

G.2 Profesionalizar a los encargados de recibir la tributación.

G.3 Generar un programa de incentivos a los contribuyentes cumplidos y para promover el pago de adeudos vencidos

y control interno en el municipio.

3.5 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejora de la gestión pública municipal.
- Combate a la corrupción y control interno en el municipio.
- Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

3.5 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS

Sistema de digitalización municipal			
Mide el número de áreas con sistematización de procesos/ áreas sin sistematización de procesos.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	1	3	5
Unidad de medida: Numerario			
Periodicidad: Semestral			
Alineación ODS:			
Ciudades y comunidades sostenibles. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			
Política pública sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas.			

Fuente. Elaboración propia

Porcentaje de respuesta a las solicitudes de transparencias			
Mide el porcentaje de solicitudes que han sido atendidas conforme a la cantidad de solicitudes que han sido ingresadas en un año			
	Valor inicio administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	100%	100%	100%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS:			
Ciudades y comunidades sostenibles. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			
Política pública sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas.			

Fuente: Elaboración propia

Capacitación del personal en materia de transparencia y acceso a la información pública.			
N° de personas capacitadas/Personal total			
	Valor inicio administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	40	330	330
Unidad de medida: Numerario			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Ciudades y comunidades sostenibles. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Política pública sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas.			

Fuente: Elaboración propia

Auditorías realizadas a las administraciones públicas municipales.			
Auditorías realizadas al municipio por el órgano de control interno.			
	Valor inicio administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	0	4	7
Unidad de medida: Auditorías realizadas.			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS:			
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Política pública sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas.			

Fuente: Elaboración propia.

3.6 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECTORIAL.



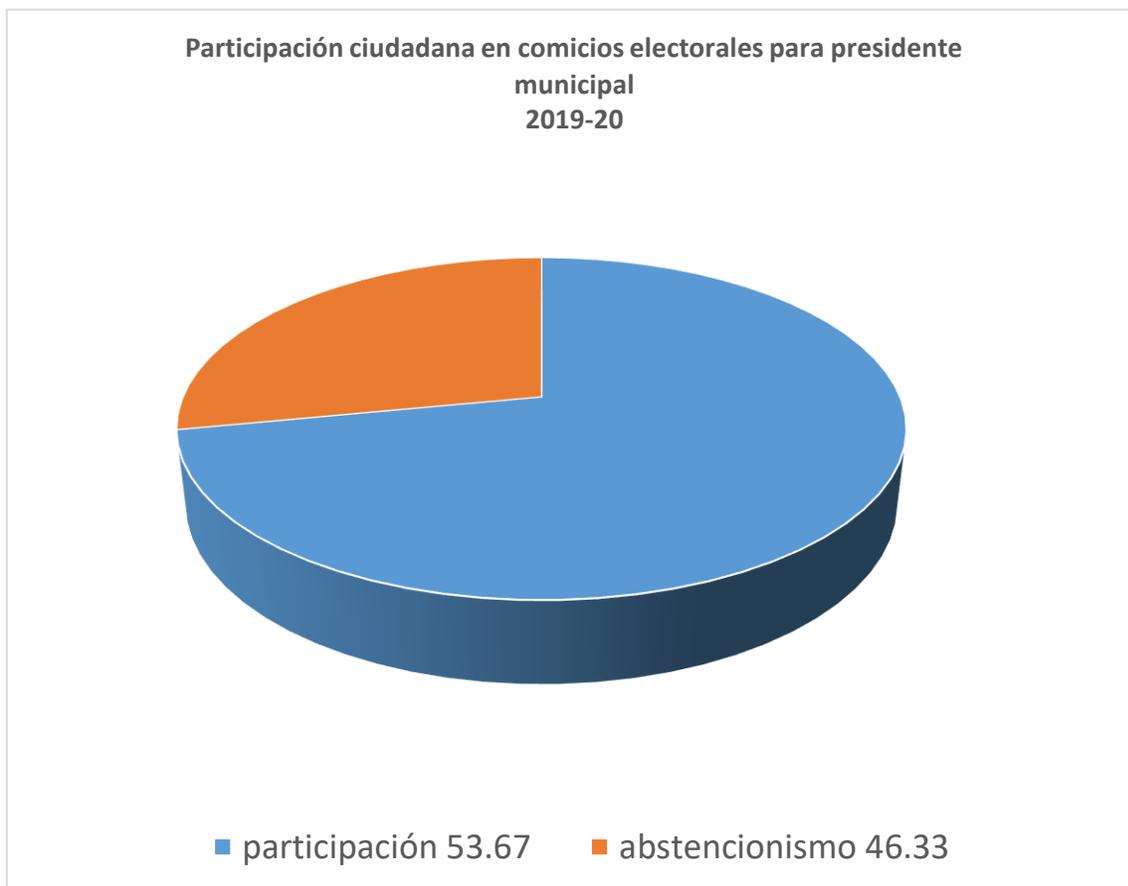
3.5 A) PANORMA ACTUAL

La planeación y evaluación sectorial, tiene como propósito fundamental las resoluciones de los problemas públicos más apremiantes, a través de acciones institucionales coordinadas y sistemáticas, cuyo principio básico es la participación democrática de la sociedad y la evaluación objetiva de retos y avances en las metas previstas. (Gobierno del Estado de Hidalgo)

La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

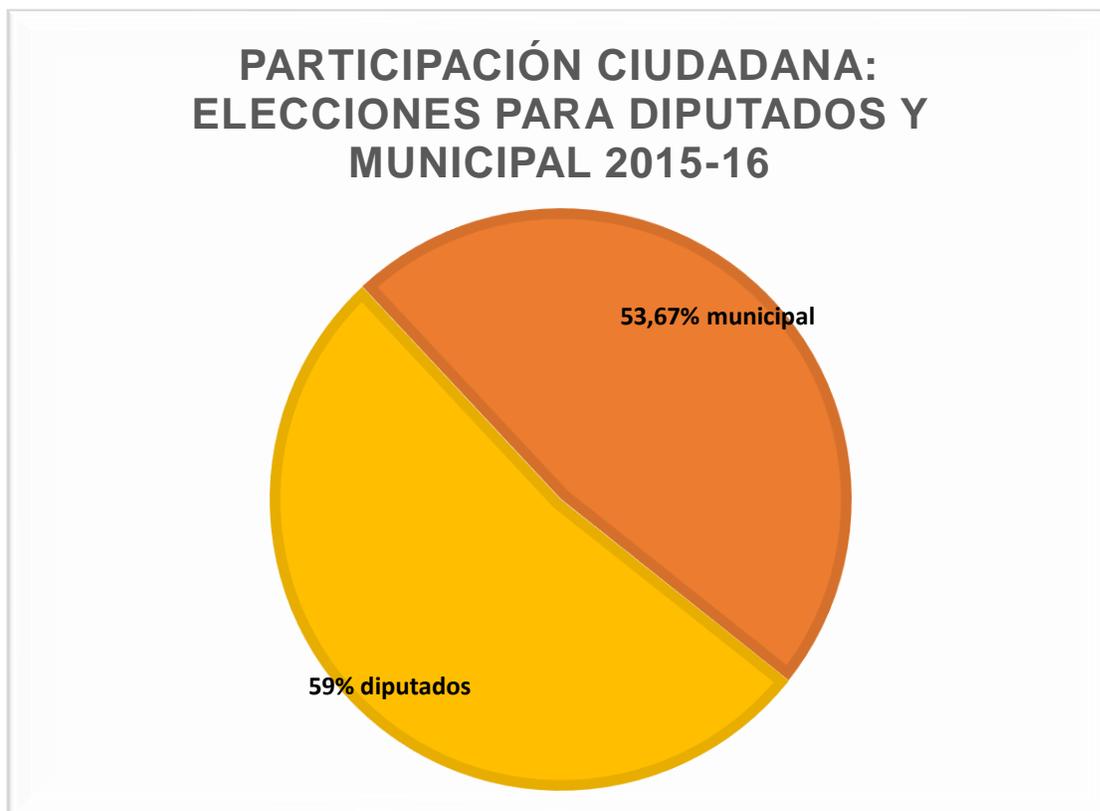
La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2019).

Figura 36. *Participación ciudadana en comicios electorales para presidente municipal.*



Nota. Elaboración propia. 2021. Fuente <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/>

Figura 37 . Participación ciudadana, elecciones para diputados y municipal 2015-16.



Nota. Elaboración propia. 2021. Fuente. <http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/>

Nota. Reproducción de *Problemas para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos. ENCIG 2019.* https://www.INEGI.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/13_hidalgo.pdf

Figura 38. Atención de solicitudes de acceso a la información

8.1.4. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información		
Método de cálculo:		
(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio / total de solicitudes de información presentadas) * 100		
Variable 1:	0	Total de solicitudes de acceso a las informaciones recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio.
Variable 2:	149	Total de solicitudes de información presentadas.
Resultado:		

Fuente: Resultados de Guía Consultiva del Desempeño 2020

3.6 B) OBJETIVOS Y METAS ODS.



Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas pública, privada y de la sociedad civil.

3.6. C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.6.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.

1. Se cuenta con una incipiente planeación participativa en el municipio, auxiliada por expertos, sector público y privado.
2. Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
3. Se cuenta con una política pública con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
4. La sociedad tiene baja participación en la planeación y evaluación para retroalimentar y medir los resultados.
5. Insuficiente armonización de indicadores con ODS, PND, PED y Planes Municipales de Desarrollo.
6. Limitada identificación y priorización de problemas públicos en la planeación sectorial, particularmente en la integración de diagnósticos de los programas públicos.
7. Falta de una visión transversal para el diseño de las políticas públicas que incidan en los procesos de desarrollo territorial.
8. Falta de recursos financieros y humanos para seguir avanzando en la consolidación del modelo de evaluación de las políticas públicas.
9. Falta de permanencia de los funcionarios públicos en los gobiernos municipales, así como de un servicio profesional de carrera.
10. Faltan estadísticas a nivel municipal que permitan tener certeza sobre la evaluación de las políticas públicas.
11. Falta de áreas con personal capacitado en la administración pública municipal.

12. Falta de difusión del Plan Estatal de Desarrollo entre la comunidad Apanense.
13. Falta de difusión del Plan Municipal de Desarrollo entre la comunidad Apanense.
14. Faltan métodos para evaluar la relación que guarden los programas y presupuestos de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos anuales
15. Falta participación en los programas para la modernización y simplificación de los sistemas administrativos del Gobierno Municipal.
16. No se cuenta con un mecanismo de control y seguimiento de los planes y programas de la administración municipal.
17. No se tienen criterios para evaluar la calidad de atención de trámites o productos proporcionados al público.
18. Mejorar los medios para recolectar quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites, servicios y/o productos.
19. No se cuenta con un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio.
20. No se ha implementado el Presupuesto Basado en Resultados.

3.6.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.

1. Se cuenta con la implementación de un Modelo de evaluación que ha incrementado la confianza de la ciudadanía en el gobierno.
2. Se creó el Instituto de Autónomo de Evaluación de las políticas públicas municipales.
3. Se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación institucionalizado, el cual hace uso de la información, realiza seguimiento de recomendaciones y mejora la calidad de vida de las personas.
4. A través de la planeación participa entre sociedad civil, la academia y las organizaciones, se han mejorado los procesos de planeación y evaluación.
5. Se cuenta con un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio.
6. A través de la planeación participativa entre sociedad civil, la academia y las organizaciones, se han mejorado los procesos de planeación y evaluación.
7. El Modelo de planeación y evaluación de las políticas públicas se encuentra consolidado a nivel municipal.
8. Se cuenta con una plataforma tecnológica que permite mostrar el resultado de las evaluaciones con la retroalimentación de la ciudadanía de políticas públicas.
9. La evaluación estratégica permite la toma de decisiones y el redireccionamiento de los recursos públicos a proyectos de impacto.
10. Se cuenta con indicadores medibles, con evaluación periódica y seguimiento, que permiten la reformulación de objetivos de la política transversal de género.
11. Los asentamientos humanos irregulares han disminuido logrando la correcta distribución del recurso hídrico, haciendo buen uso y aprovechamiento del suelo.

12. Existe suficiente presupuesto para realizar evaluaciones de calidad que arrojan información fiable para alimentar el proceso de toma de decisiones.
13. Se ha logrado mejorar la efectividad en la aplicación del gasto, público.
14. La evaluación de indicadores está a disposición de la ciudadanía a través de aplicaciones digitales.
15. Los procesos de planeación cuentan con indicadores que miden efectos y resultados en la población.
16. Se realiza de manera periódica un análisis de actores e implementación de esquemas para su mejora continua.
17. En caso de ser necesario, proporcionar la información para elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos
18. Se implementa el Presupuesto Basado en Resultados
19. Se crea un Programa de evaluación interno.
20. Se creo el Atlas Municipal y Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Apan Hidalgo.

3.6.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL.

3.6.C.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejora de la gestión pública municipal.

A. Consolidar la política transversal para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Hidalgo.

- A1. Identificar a través de estadísticas los focos rojos donde existe mayor violencia en agravio de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de visualizar los compromisos a adquirir por cada dependencia.
- A2. Establecer presupuestos públicos con enfoque de programación del gasto

con criterios que tomen en cuenta los derechos de niñez y adolescencia

B: Fortalecer el modelo de evaluación de la política pública estatales en el estado de Hidalgo

B1. Consolidar la plataforma tecnológica de la evaluación de las políticas públicas centrada en el ciudadano.

B2. Destinar mayor recurso a la evaluación de los programas municipales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los hidalguenses.

1. Se cuenta con la implementación de un Modelo de evaluación que ha incrementado la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.

2. Se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación institucionalizado, el cual hace uso de la información, realiza seguimiento de recomendaciones y mejora la calidad de vida de las personas.

3. El Modelo de planeación y evaluación de las políticas públicas se encuentra consolidado a nivel municipal.

4. La planeación estatal ha logrado que las capacidades institucionales de los municipios sean satisfactorias para la atención de la ciudadanía.

C. Fortalecimiento de la Evaluación a nivel municipal.

C.1 Profesionalización del personal de la Administración Pública que realice las tareas de planeación y evaluación sectorial.

D: Impulsar la consolidación de un presupuesto dirigido a prioridades sociales

D1 Fortalecer la Gestión Basada en Resultados, para determinar la eficiencia y eficacia del gasto público, transparentar las acciones de gobierno, fomentar la rendición de cuentas y aportar información para la toma de decisiones.

D2 Llevar a cabo una asignación del presupuesto que tome como insumo principal la información del desempeño, diseño de los programas, cumplimiento de

objetivos, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones

OBJETIVO ESTRATEGICO: Planeación municipal democrática y participativa.

E: Fortalecer la participación ciudadana en instrumentos de planeación y evaluación de la política transversal para la igualdad de género en el municipio.

E.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en procesos de planeación y evaluación en temas de género.

E 2 Construir políticas de planeación y evaluación estratégica para áreas educativas y de salud en situaciones de emergencia.

3.6 D) OBJETIVOS ESTRATEGIOS

- Participación ciudadana,
- Normativa institucional,
- Evaluación
- Coordinación interinstitucional.

3.6 E) INDICADORES ESTRATÉGICOS.

Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio			
Mide la existencia de los siguientes instrumentos de planeación en materia de territorio:			
Plan o programa de desarrollo urbano			
Programa de ordenamiento ecológico local			
Atlas de riesgo del municipio			
Programa de Movilidad de su municipio			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	0	2	4
Unidad de medida: Número de Instrumento			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Alianzas para lograr objetivos			
Política pública sectorial: Planeación y Evaluación Sectorial			

3.7 EDUCACIÓN Y CULTURA



3.7 A) PANORAMA ACTUAL

REZAGO EDUCATIVO.

La oportunidad de acceso a un curso escolarizado del sistema de educación pública, es el primer ámbito de exclusión que analiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en virtud de que la privación de sus beneficios disminuye las oportunidades de desarrollo humano del individuo en cada etapa de su vida.

De acuerdo a las últimas cifras del INEGI el porcentaje de población analfabeta a nivel estatal corresponde al 8.20%, lo que significa que comparado con otros municipios con características similares al nuestro, de este porcentaje hasta 2015 el porcentaje de analfabetas mujeres es de 9.66% y de hombres el 6.54%.

A nivel estatal el porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo es del 35.9%. En Apan el porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas es del 93.6% y el porcentaje en el mismo rubro sin escolaridad es del 5.3%.

Sabemos que la Educación es un derecho humano y al ser progresivo debemos abatir ese rezago educativo y a su vez promover una educación de calidad para todos los habitantes del municipio, en especial aquellos que se encuentran en edad escolar, sabemos que entre los principales desafíos que se presentan son; la mejora en la infraestructura escolar, el equipamiento adecuado en las escuelas tomando en cuenta las que deben ser instaladas a consecuencia de la pandemia de la Covid-19 y la capacitación de los docentes en el manejo y uso adecuado de las tecnologías.

En seguida se presentan algunos datos relevantes del sector educativo en el municipio de Apan Hidalgo, pese a que no ha habido reciente actualización en los datos (2013), estos suelen servir de marco referencial en el tema.

En el municipio de Apan se encuentran hasta 2013 censados un total de 106

centros de trabajo, 731 personas adscritas al sector educativo, 504 maestros y 9,589 alumnos.

Figura 39. *Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad en Apan Hidalgo, Comparativo de 2015 con 2020.*



Nota. Reproducción de *Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad*. De INEGI, 2021.

<https://www.INEGI.org.mx/app/indicadores/#divFV6207019020>

EDUCACIÓN A NIVEL SUPERIOR

En Apan, las instituciones que concentraron mayor número estudiantes en 2020 fueron Instituto Tecnológico Superior Del Oriente Del Estado De Hidalgo (5,8k), Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo (948) y Centro De Estudios Universitarios Henry Fayol (8,00).

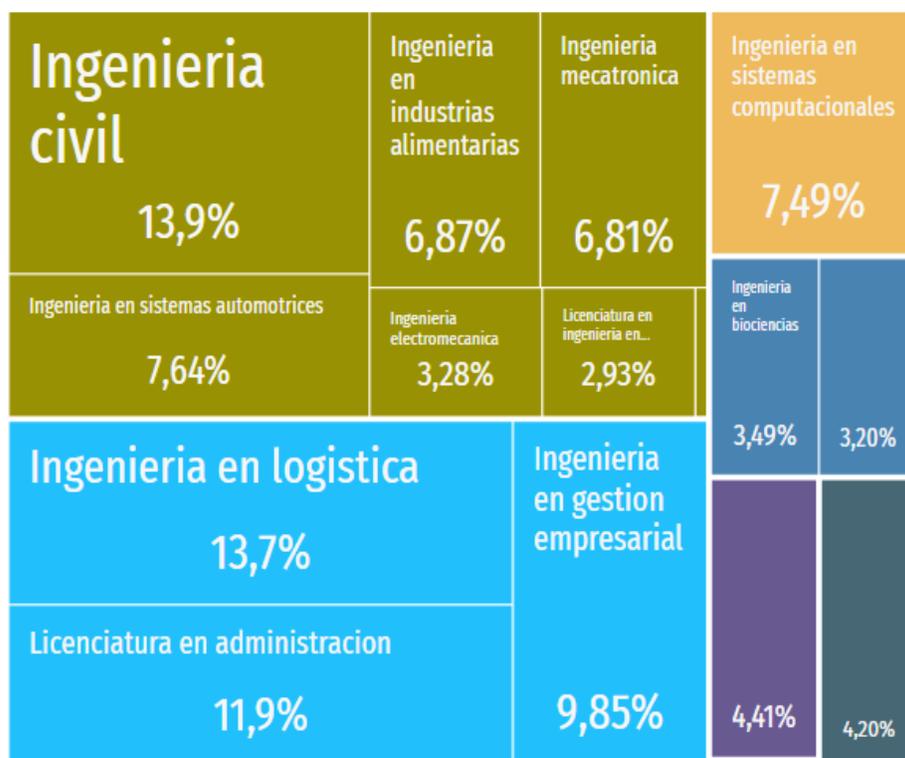
El mismo año, las carreras más demandadas en Apan fueron Ingeniería civil (938), Ingeniería en logística (924) y Licenciatura en administración (806).

Figura 40.- Matriculas según carreras en Apan.

Matriculas según carreras en Apan
(Totales 2020)

[Clic en el gráfico para seleccionar]

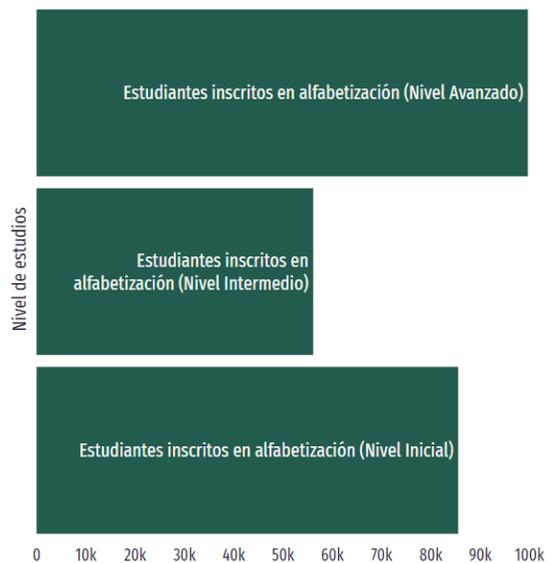
Estudiantes: 6,76k



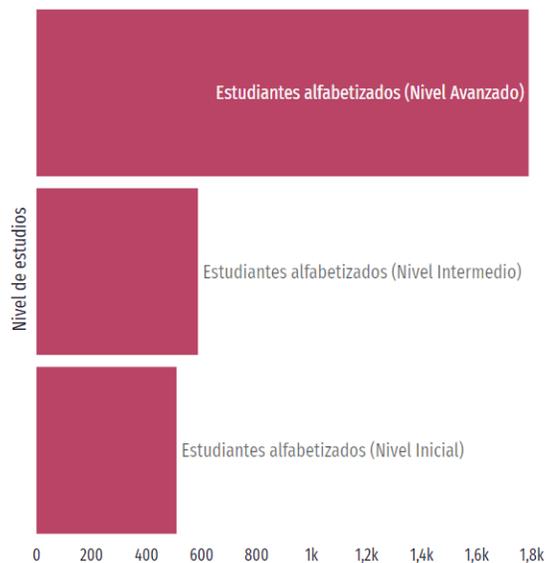
Nota. Recopilado de la página data México .<https://datamexico.org/es/profile/geo/apan#educacion>

Figura 41. Estudiantes inscritos y alfabetizados 2020

Estudiantes inscritos en cursos de alfabetización en Hidalgo (2020)



Estudiantes alfabetizados en Hidalgo (2020)



Nota. Recopilado de la página data México. <https://datamexico.org/es/profile/geo/apan#educacion>

3.7 B) OBJETIVOS Y METAS ODS



Objetivo 4. Educación de calidad

Metas

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

.

4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Metas

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajen en investigación y desarrollo.

9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet.

3.7 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

3.7.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

1. Instituciones educativas sin infraestructura suficiente, en especial para la educación en línea para atender la demanda social durante esta pandemia.
2. Falta de espacios públicos acondicionados para la difusión del arte y la cultura
3. Nula estimulación y sensibilización de los estudiantes en la apreciación del arte y la cultura
4. Nulo interés de la ciudadanía en la participación y/o asistencia a eventos culturales
5. Bajo número de talleres impartidos en centro cultural que ofrezcan habilidades para la mejora de empleos u oficios.
6. Carencia de estrategias claras y definidas para la difusión de los actos culturales realizados por el municipio
7. Bajo interés de la población para asistir en eventos culturales y/o educativos.
8. Aumento de consumo de sustancias ilegales entre la población en edad escolar.
9. Se cuenta con una red limitada de conectividad a internet a todos los subsistemas educativos.
10. En el escenario de la pandemia se evidencia una brecha de desigualdad en el acceso a los medios digitales para la mayor parte de los estudiantes del

municipio.

11. Débil cobertura de red de internet en las localidades alejadas de la cabecera municipal.
12. Poco interés en el arte por parte de las nuevas generaciones.
13. Nula información acerca de las matrículas de estudiantes a todos los niveles escolares
14. Poco presupuesto para realizar conferencias, eventos y traer instructores con experiencia.
15. Falta de trabajo en equipo con áreas relacionadas como deporte y juventud.
16. Actividades limitadas por el virus COVID 19.
17. Falta de interés de las escuelas todos los niveles educativos, para trabajar en equipo.
18. Alumnos desertan en las escuelas por falta de recursos.
19. Falta de coordinación en convenios con el Estado y con el sector privado.
20. Falta de escrituración de todas las escuelas del municipio.

3.7.3.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

1. Se abatió la pobreza con la construcción de instituciones y escuelas de educación superior, en las regiones con mayores índices de pobreza y desigualdad.
2. El 100 por ciento de la población infantil tiene acceso a educación básica y alimentación saludable.
3. Se combatió el rezago educativo del municipio
4. El personal que labora en la Administración Pública Municipal está certificado y se cuenta con un servicio profesional de carrera.
5. Hacer las gestiones necesarias para promover espacios culturales
6. Continuar con la inclusión en planes educativos formales en localidades por parte de educación y cultura
7. Organizar eventos para contribuir con el libre acceso al arte y la cultura

8. Capacitar a prestadores de servicio social para dar cursos o talleres en diversas comunidades.
9. Todas las escuelas del municipio se han escriturado.
10. La población de Apan Hidalgo, participa en eventos.
11. Se tiene estadísticas de todas las matrículas de la escuela.
12. Disminuye el nivel de drogadicción y vicios en el municipio.
13. Se firman convenios a nivel estado, federación y con el sector privado.
14. El Municipio realiza conciencia en el ámbito ecológico
15. Se gestiona la mejora de las infraestructuras de las escuelas del municipio.
16. Se crean talleres de cultura y arte.
17. Se realizan eventos de deporte, donde se busca mejorar la salud y la convivencia familiar.
18. El municipio es reconocido por sus raíces y su cultura.
19. El museo se convierte en un atractivo turístico.
20. Se realizan talleres de lectura y pintura, promoviendo a los artistas locales del Municipio.

3.7.3.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

3.7.3.3.1 CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

A. Mejora, equipamiento y consolidación de la infraestructura científica y tecnológica en el sector educativo.

A.1 Promover la firma de convenios de colaboración con el sector social y privado para la adquisición de equipos tecnológicos y de conectividad en las escuelas, así como la regularización académica para beneficiar a estudiantes de escasos recursos o difícil acceso a la tecnología

A.2 Fomentar una feria municipal de la Ciencia y Tecnología en el que además de participar el sector educativo municipal, se fortalezca con la visita de organismos expertos en el ramo a nivel estatal y nacional, con el propósito de detectar talentos

y respaldar su formación integral.

A.3.- Regularizar los predios que ocupan las escuelas rurales (telesecundarias y telebachillerato) para dar certeza jurídica sobre las instalaciones.

B: Fortalecer la conectividad, infraestructura y financiamiento en el sector educativo.

B1. Analizar y gestionar la mejora en la infraestructura regional Apan Hidalgo

C: Impulsar la educación ambiental, sostenibilidad y cambio climático en los municipios.

C1. Realizar conferencias, eventos, programas en escuelas, lugares públicos e instituciones en tema de Sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

C2. Realizar eventos y actividades donde participe la ciudadanía, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía acerca de nuestra responsabilidad social, y de la misma manera contribuir a la activación y unión familiar.

D: Fortalecer la cultura, el arte, deporte y la salud.

D1. Implementar el programa de protección, divulgación y preservación del patrimonio cultural, natural e histórico de Apan Hidalgo

D2. Reforzar el sentido de identidad y pertenencia cultural en Apan Hidalgo

D3- Realizar un programa de Deporte, en el cual se organice eventos de los deportes más practicados en la región, fomentado la actividad física y la unión social.

D4- Valorar las condiciones de la infraestructura en la cual se realizan actividades deportivas y gestionar la mejora y el mantenimiento de cada una de ellas.

D5.- Realizar conciertos y presentaciones de artistas de la región, de forma virtual y presencial.

D6.- Crear escuelas enfocadas a temas deportivos y culturales.

3.7 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Impulso a la educación
- Deporte y recreación
- Patrimonio cultural
- Ciencia y tecnología e innovación

3.7 E) INDICADORES

Porcentaje de la población con rezago educativo			
El indicador de rezago educativo toma en consideración los siguientes elementos:			
1. Que las personas de tres a quince años de edad asistan a un centro de educación básica o que hayan terminado la educación secundaria.			
2. Que las personas nacidas antes de 1982 cuenten al menos con primaria completa.			
3. Que las personas nacidas a partir de 1982 cuenten al menos con secundaria completa.			
	Valor inicio administración	Meta	Meta
Año	2020	2024	2030
Valor	15% de la población	10% de la población	5% de la población
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
Educación de calidad			
Reducción de desigualdades			
Política pública sectorial: 1. Política social			
Fuente: Elaboración propia			

Escrituración de escuelas			
Apoyar en los trámites legales a las escuelas para poder regularizar sus predios y dar certeza jurídica de los espacios que ocupan las telesecundarias y telebachilleratos			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	6	12	18
Unidad de medida: Número de Instrumento			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Educación de calidad			
Política pública sectorial: Educación			
Fuente: Elaboración propia			

Convenios de trabajo			
Participar en convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar el acceso a tecnologías de la información, conectividad a internet y regularización académica.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	0	5	10
Unidad de medida: Número de Instrumento			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS			
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Educación de calidad			
Política pública sectorial: Educación			

3.8 SALUD PÚBLICA



3.8 A) PANORAMA ACTUAL

La salud de todos los ciudadanos será uno de nuestros principales objetivos, en esta administración estamos convencidos de que un ciudadano saludable y con los servicios básicos solventados es más participativo y productivo, con mayores motivaciones, dando apertura a nuevas oportunidades de crecimiento personal y familiar.

El derecho a la salud también hace referencia al derecho que debe tener toda persona a ser dueña de su salud y su cuerpo, y a tener acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva, sin ser objeto de violencia y discriminación.

La marginación, la estigmatización y la discriminación tienen consecuencias negativas para la salud física y mental del individuo. La discriminación en el contexto de la atención de salud es inaceptable y constituye un obstáculo importante para el desarrollo.

La salud es una prioridad y una condicionante fundamental para el desarrollo integral y bienestar de las familias: de los niños, jóvenes, adultos mayores, las mujeres y los hombres de esta tierra generosa y de trabajo que es Hidalgo; en donde tenemos la obligación de garantizar una mayor cobertura y accesibilidad en el otorgamiento de servicios integrales con los más altos niveles de calidad y oportunidad para responder eficazmente a la atención preventiva y curativa de los padecimientos de la población, mediante un trato humano, digno y con calidez.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD RECURSOS HUMANOS COMUNITARIOS

Figura 42.- Lista de unidades medicas

NOMBRE DE LA UNIDAD	CLUES	LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	TELEFONO
APAN	HGSSA000395	0001 APAN	UNIDAD DE SALUD	ZARAGOZA NORTE NO. 6, CENTRO	43900	(748) 9120082
CHIMALPA TLALAYOTE	HGSSA000400	0005 CHIMALPA TLALAYOTE	UNIDAD DE SALUD	AV. BENITO JUÁREZ S/N	43920	N.D.
SAN JOSÉ JIQUILPAN	HGSSA000412	0007 SAN JOSÉ JIQUILPAN	UNIDAD DE SALUD	NICOLAS BRAVO S/N	43949	(748) 9120922
ZOTOLUCA VELOZ	HGSSA000424	0020 ZOTOLUCA (VELOZ)	UNIDAD DE SALUD	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N	43922	(748) 9150022
HOSPITAL GENERAL DE APAN	HGSSA015515	0001 APAN	HOSPITAL	LIBRAMIENTO A APAN COL CD. DEPORTIVA DE APAN	43900	(748) 9127277
LA LAGUNA	HGSSA015590	0009 LA LAGUNA	UNIDAD DE SALUD	CALLE MORELOS S/N	43920	N.D.

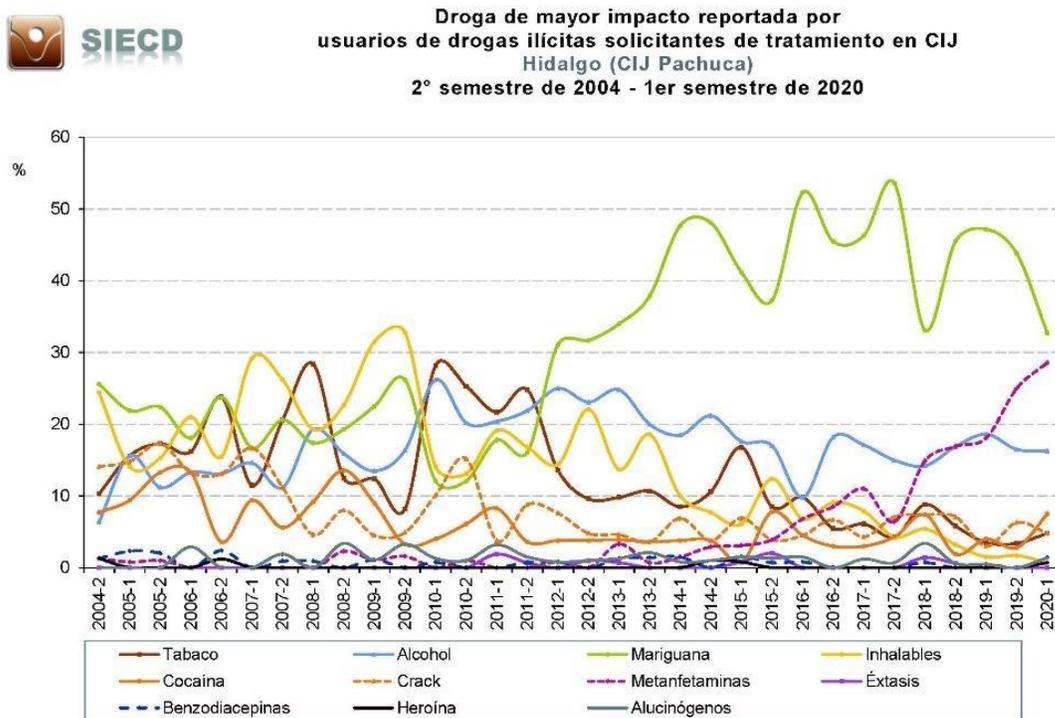
Nota: Jurisdicción de Apan Hidalgo. http://salud.hidalgo.gob.mx/?page_id=279

USO Y CONSUMO DE DROGAS EN EL MUNICIPIO.

En el presente documento se hace un especial pronunciamiento referente al uso y consumo de drogas ya que es de vital importancia la participación del municipio, sociedad y gobierno para atender esta problemática que de acuerdo a las consultas realizadas en la población es una de las de más interés y preocupación.

Al carecer de un centro de integración juvenil en el municipio no se tienen cifras oficiales del mismo por parte de este organismo, sin embargo guardando las debidas comparaciones demográficas y poblacionales, se muestran algunas gráficas con cifras del municipio de Pachuca Hidalgo, para que puedan servir de referencia.

Figura 43. Gráfica que demuestra que drogas tienen mayor impacto en la población que ha recibido tratamientos por parte del CIJ Pachuca.



Fuente: Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, México, 2020

Nota. Reproducción de *Droga de mayor impacto reportada por usuarios de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en CIJ*, de Centro de Integración Juvenil, 2020.

<http://www.cij.gob.mx/programas/Investigacion/Epidemiologica.asp>

Con el propósito de apoyar la prestación efectiva y oportuna de los servicios preventivos y de tratamiento de Centros de Integración Juvenil (CIJ), la Dirección de Investigación y Enseñanza, a través del Departamento de Investigación Clínica y Epidemiológica, lleva a cabo el seguimiento de las características sociodemográficas y del consumo de drogas entre pacientes que acuden a solicitar por primera ocasión los servicios institucionales de tratamiento y rehabilitación.

En el Estado de Hidalgo de acuerdo a las estadísticas obtenidas del Centro de Integración Juvenil A.C. destacamos las siguientes;

El sexo de los usuarios de drogas por sexo, entidad federativa y unidad de atención solicitantes de tratamientos en centros de Integración Juvenil en el semestre de enero- junio de 2020 en el Estado fue de 147 casos de los cuales 119 fueron hombres que corresponde al 80.95% y 56 mujeres que es el 19.04%.

De acuerdo a la edad de ingreso a tratamiento por sexo, entidad federativa y unidad de atención en el semestre de enero- junio de 2020 la estadística en Hidalgo de los 147 casos el mayor rango de casos se presenta entre 15 y 19 años hay un total de 53 casos lo que corresponde al 36.05% existiendo 39 casos de hombres y 14 mujeres, entre los 20 a 24 años se reportaron 27 casos lo que equivale al 18.36%, entre 25 y 29 años se cuantificaron 26 casos lo que corresponde al 17.68%. De especial atención mencionar que el sector vulnerable son los hombres.

A continuación, presentamos la siguiente gráfica con el número de casos por escolaridad de enero a junio de 2020.

Figura 44. Gráfica de consumo de drogas por escolaridad en el Estado de Hidalgo

Nota. Elaboración propia 2021, Fuente CIJ

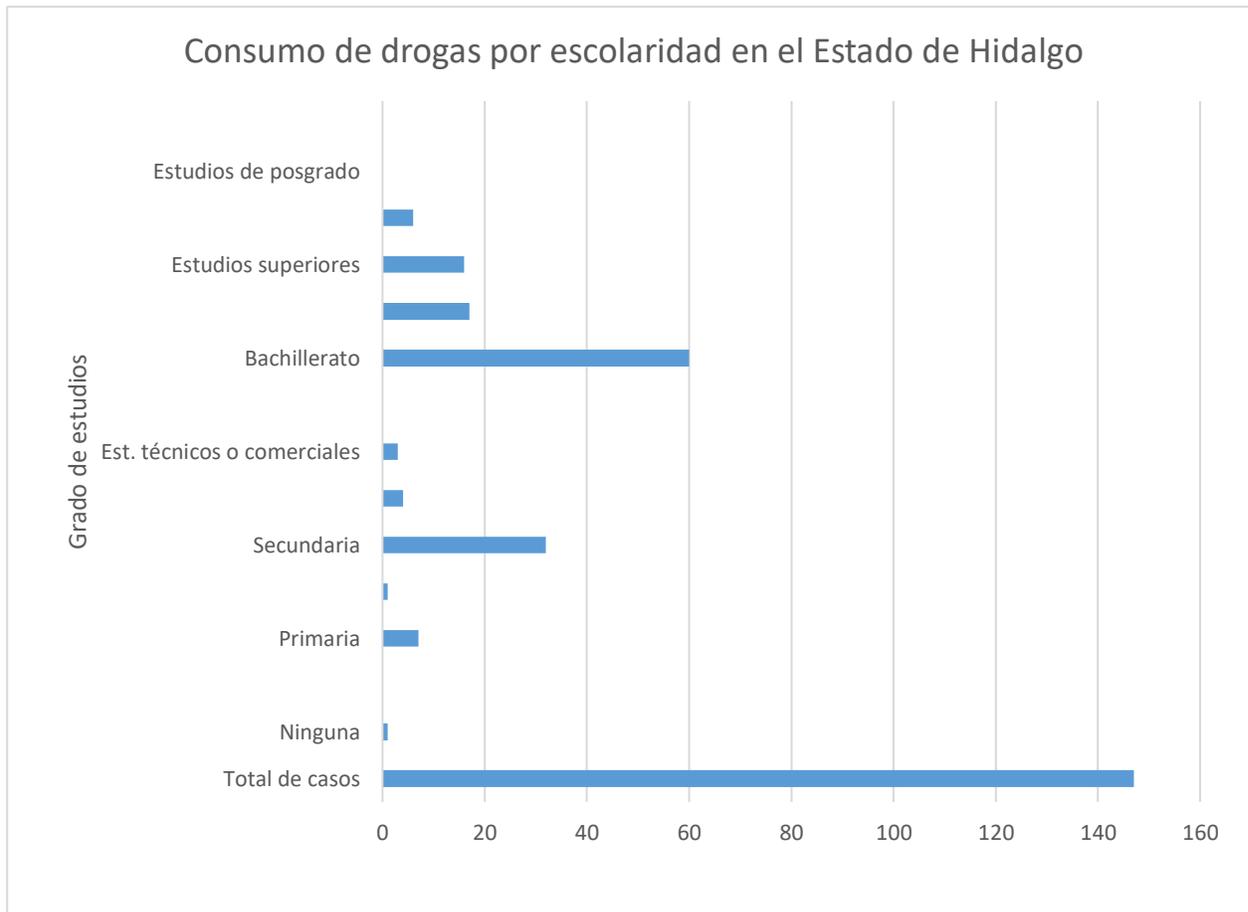
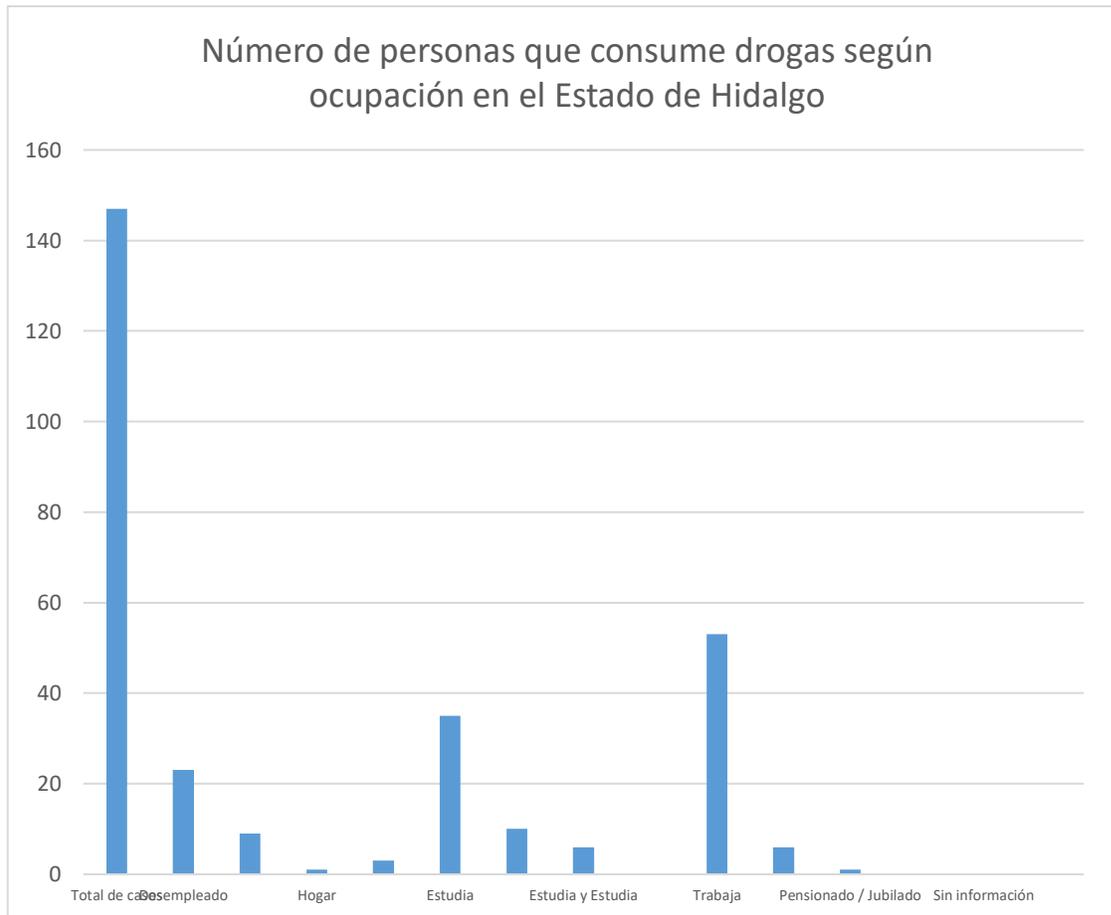


Figura 45. Gráfica de número de personas que consume drogas



Nota. Elaboración propia 2021, Fuente CIJ

COBERTURA DE ATENCION EN SALUD

Tabla 13. Cobertura de atención en salud

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
SSH:	22,614	53.13%
IMSS-OPORT:	5,078	11.93%
IMSS:	12,360	29.04%
ISSSTE:	2,209	5.19%
*OTRAS:	302	0.71%
Total:	42,563	100.00%

Nota: Jurisdicción de Apan Hidalgo. http://salud.hidalgo.gob.mx/?page_id=279

INDICADORES SOCIALES

INDICADOR	RESULTADO
% Migración	0.94
Índice de Salud	0.89
Índice de Educación	0.83
Índice de Ingreso	0.76
IM* (Bajo)	-0.98
IDH* (Alto)	0.83

Nota: Jurisdicción de Apan Hidalgo. http://salud.hidalgo.gob.mx/?page_id=279

Acciones de promoción y prevención de la discapacidad al nacimiento

Las acciones que recomienda el Sector de Salud Estatal en coordinación con el gobierno municipal es asistir periódicamente a consulta para prevenir la aparición de problemas al nacimiento que se relacionen con la presencia de alguna discapacidad, importante que toda mujer embarazada acuda periódicamente a consulta para el control y registro de las actividades en la historia, para que su médico identifique a tiempo:

- Signos y síntomas de alarma
- Administre la primera dosis de toxoide tetánico y diftérico
- Proporcione suplementos a la madre
- Administre ácido fólico
- Realice el tamiz neonatal
- Realice acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual y reanimación neonatal.

Con estas acciones se reduce la probabilidad de que los recién nacidos tengan defectos en la formación del cerebro y columna vertebral.

Los lugares en los que se puede acudir es en hospital del Altiplano y Centro de Salud, sin costo y se podrán realizar los siguientes servicios:

- Atención perinatal
- Acciones de promoción y prevención de la discapacidad auditiva
- Control del crecimiento y desarrollo
- Diagnóstico y tratamiento de trastornos de origen metabólico
- Nutrición y lactancia materna
- Signos de alarma en el recién nacido
- Vacunación

Esto se hará con el objetivo de evitar y prevenir accidentes que pueden causar discapacidad o muerte a los menores.

Acciones de prevención de accidentes de 1 mes a 4 años

Es importante que los padres de familia realicen acciones con el objetivo de evitar la muerte o daño físico en una de las etapas mas importantes del ser humano .

Las acciones aconsejables son los siguientes:

- Acciones de prevención y control de IRAs y EDA
- Control nutricional y administración de micronutrientes
- Factores del mal pronóstico del entorno familiar
- Prevención y tratamiento de padecimientos bucodentales
- Prevención y tratamiento de parasitosis

Acciones de prevención y atención oportuna de capacidad visual y auditiva

Es muy importante realizar intervenciones periódicas entre los cuatro y seis años de edad para detectar oportunamente la capacidad visual y auditiva de los niños, para ello es importante acudir a consulta en los centros de salud para control del crecimiento y desarrollo. Con esto se podrá:

- Otorgar tratamiento temprano a los problemas de agudeza visual, evitará discapacidades futuras en los menores y favorecerá su rendimiento escolar.
- Con la atención oportuna de capacidad visual y auditiva se puede detectar y atender oportunamente discapacidad que de no atenderse impide la integración al desarrollo social de los menores de nueve años.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que uno de cada cuatro adolescentes sufre trastornos de conducta relacionados con las adicciones.

Entre las señales de alerta que pueden indicarnos una adicción destacan las siguientes:

- Pérdida de tiempo de estudio, con o sin malos resultados académicos.

- Deterioro o menor dedicación a las relaciones interpersonales y a otras actividades de ocio.
- Incremento de las conductas que implican agresividad.
- Sufrir ansiedad, irritabilidad, incluso malestar físico en caso de no poder utilizar el objeto de la adicción.

En la actualidad en la adolescencia se presentan varios tipos de adicciones como lo son:

- Adicción a internet
- A los videos juegos
- Al celular
- Al tabaco
- Al alcohol
- A las drogas

Acciones de prevención de adicciones en mujeres de 20 a a 59 años

La dependencia a algún tipo de sustancia, fenómeno o situación en modos excesivos y perjudiciales tanto para la salud física como para la salud mental de la persona en cuestión.

Prevención y control de cáncer cervicouterino

En esta etapa de la vida es primordial la revisión periódica, para mejorar la calidad de vida. El objetivo de las revisiones es:

- ❖ Prevención y control de cáncer de mama
- ❖ Prevención y control de diabetes mellitus
- ❖ Prevención y control de hipertensión arterial
- ❖ Prevención y control de IRAs
- ❖ Prevención y control de la tuberculosis
- ❖ Prevención y control de trastornos de salud mental

3.8 B) OBJETIVOS Y METAS ODS



3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna

3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

3.8 C) ESCENARIO PROSPECTIVO 2030 EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

3.8.C.1 FACTORES QUE IMPACTAN LA POLÍTICA.

1. Falta de recursos financieros municipales en el sector salud para contar con los insumos, medicamentos y equipo necesario para su operación en el área del DIF y la Unidad Médica Móvil
2. Insuficiente dialogo con la población en general con respecto a la prevención de embarazos adolescentes.
3. No se cuenta con un centro de acopio canino.
4. Poco personal administrativo y de inspección en el ámbito de salud
5. Falta de un reglamento interno de Sanidad.
6. Asignación presupuesto específico para el área.
7. Coordinación entre las áreas de sanidad, servicios generales, rastro y protección civil.
8. Poca difusión de la unidad médica móvil.
9. Insuficientes unidades médicas móviles para atender la demanda de servicios en las comunidades.
10. Nula vinculación con escuelas para brindar conferencias y platicas referentes a la educación sexual.
11. Quejas constantes de la ciudadanía acerca de perros callejeros.

12. Quejas constantes acerca de la recolección de los residuos sólidos.
13. Fomento a la ciudadanía de la clasificación de residuos sólidos
14. Falta de tratamiento de aguas residuales y manejo de desechos
15. Poca sensibilización de la ciudadanía en las medidas preventivas del COVID
16. Concientización nula en el destino final de residuos sólidos
17. No existe una cultura del auto cuidado de la salud.
18. Nula vigilancia en medios de transporte, en aspectos de sanidad (Uso de gel y cubrebocas en el transporte público.
19. Falta de una normativa alineada a el Reglamento de Protección Animal.
20. Falta de personal administrativo.

3.8.C.2 VISIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

1. Se cuenta con los medicamentos e insumos necesarios para cubrir las necesidades médicas de Apan y sus comunidades
2. Se han reducido los embarazos en las adolescentes y niñas en un 40%
3. Se cuenta con la apertura de un refugio canino y se redujo en un 50% los perros callejeros
4. Se cuenta con personal administrativo y de inspección en el ámbito de salud
5. Se aprobó y publico reglamento interno de Sanidad.
6. En el Presupuesto Basado en Resultados se asignó presupuesto específico para las áreas de Salud y CEDSA.
7. Se coordinaron las áreas de sanidad, servicios generales, rastro y protección civil, coadyuvando actividades y proyectos en conjunto
8. La unidad médica móvil es reconocida por el municipio como una estrategia primordial, con el objetivo del mejoramiento de la salud de los habitantes de el municipio y sus comunidades.
9. Insuficientes unidades médicas móviles para atender la demanda de

servicios en las comunidades.

10. Se asistió a escuelas de todos los niveles para brindar conferencias y pláticas referentes a la educación sexual.
11. Se mejoró la imagen institucional de las áreas referentes a la salud
12. Se brinda el servicio de recolección de los residuos sólidos en todo el municipio
13. La ciudadanía participa en la clasificación de residuos sólidos
14. La planta tratadora de agua se puso en marcha.
15. La ciudadanía toma medidas preventivas en caso de la existencia de nuevos virus, y en los existentes
16. La gente ya no dispone los residuos sólidos en lotes baldíos o aceras
17. Existe una cultura del auto cuidado de la salud.
18. Los medios de transporte cuentan con medidas de higiene y salud.
19. Se realizó un reglamento alineado al Reglamento de Protección Animal.

3.8.C.3 PLAN DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA PRIORITARIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

3.8. C.3.1. CATEGORÍAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

A: Asegurar la accesibilidad a servicios de salud en redes integrales a la población en general en el municipio de Apan Hidalgo

A1. Desarrollar servicios integrales de salud municipal para la atención de la salud de la población .

B: Consolidar la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud para Hidalgo

B1. Fortalecer el trabajo intersectorial en la atención de la violencia familiar, con prioridad hacia las mujeres y niños.

B2. Fortalecer los programas de prevención de accidentes causantes de discapacidad en la población general.

C: Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.

C1. Diseñar un programa transversal de estudios sobre el cuidado de la

salud en todas las carreras universitarias de las instituciones de educación superior del Gobierno del Estado.

C2. Desarrollar un modelo de prevención de sobrepeso y obesidad en la población menor de 10 años

C3. Crear un Acopio de perros callejeros, para reducir los perros en estado de calle.

C4.- Desarrollar estrategias para reducir los casos de COVID

C.5 Gestionar obras de teatro, conferencias, platicas, con la ciudadanía para reducir las enfermedades de transmisión sexual, embarazos adolescentes y adolescentes inmiscuidos en vicios

3.8 D) OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Gestión de la salud pública
- Promoción municipal de la prevención para la salud

3.8 E) INDICADORES ESTRATEGICOS

Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.			
Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejercito o Marina) o los servicios médicos privados.			
	Valor inicio Administración	Meta 2024	Meta 2030
Año	2020	2024	2030
Valor	18.1% de la población	10% de la población	5% de la población.
Unidad de medida: Porcentaje.			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS			
Fin de la Pobreza Salud y Bienestar.			
Política pública sectorial: 1. Política social salud.			

Fuente: CONEVAL (<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>)

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024

Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 1 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Auditorías internas realizadas a las administraciones Públicas Municipales</i>
Descripción	Programar auditorías internas a las áreas que maneja dinero y presupuestos.
Objetivo General del PMD alineado	Combatir la corrupción y control interno del municipio
Base de cálculo y definición de variables	(Número de auditorías realizadas / número de auditorías programadas) * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Contraloría Municipal

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Balance presupuestario sostenible</i>
Descripción	Mantener un equilibrio entre ingresos y egresos
Objetivo General del PMD alineado	Fortalecer a la hacienda pública municipal
Base de cálculo y definición de variables	Ingreso total en el año evaluado - gastos totales del año evaluado (excepto amortización de la deuda)
Periodicidad	Anual
Fuente	Tesorería

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Servidores públicos capacitados</i>
Descripción	Incrementar el número de áreas con la capacitación y conocimientos suficientes para realizar sus obligaciones y facultades
Objetivo General del PMD alineado	Mejora de la gestión Pública Municipal
Base de cálculo y definición de variables	(Número de servidores públicos municipales capacitados en el año evaluado / total de servidores públicos municipales) * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Planeación, Contraloría Municipal.

EJE 2.- Apan próspero y dinámico

2.1 Desarrollo local dinámico e innovador.

Impulsar los programas federales para que el sector privado ofrezca más y mejores oportunidades de empleo a los habitantes.

2.2 Trabajo de calidad.

Generar alianzas con los grupos empresariales y cámaras para el fortalecimiento del empleo y las actividades económicas.

2.3 Impulso al sector industrial

Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas.

2.4 Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios.

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.5 Impulso al Turismo Municipal

Identificar localidades con potencial o vocación turística para desarrollar la actividad turística y fomentar el empleo.

2.6 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería.

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible

en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 2.- APAN PRÓSPERO Y DINÁMICO

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Impulsar el desarrollo económico, para general empleos en la población.</i>
Descripción	El municipio cuenta con la disposición para impulsar la creación e instalación de micro y pequeñas empresas, así como de industria y que con ello se genere empleo.
Objetivo General del PMD alineado	Impulso al sector industrial.
Base de cálculo y definición de variables	(Número de empleos creados en el año evaluado- Número de empleos creados en el año previo al evaluado/Número de empleos creados en el año previo al evaluado) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	Desarrollo Económico

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Marco normativo en materia agrícola</i>
Descripción	Establecer espacios y oportunidades de comercialización de productos locales, así como impulsar a que desarrollen actividades agroempresariales que puedan generar mayor producción, mediante el apoyo para asesorías y comercialización de sus productos.
Objetivo General del PMD alineado	Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
Base de cálculo y definición de variables	(Tipo de producción/Total de producción) *100
Periodicidad	Anual
Fuente	Agricultura

EJE 3.-Apan con bienestar.

3.1 Eliminar la discriminación hacia los adultos mayores, a través de la implementación de programas y espacios que los incorporen al

sector productivo.

Apoyar la construcción de la casa de día para el adulto mayor.

3.2 Propiciar el desarrollo comunitario.

Impulsar el desarrollo comunitario con programas autosustentables en las localidades vulnerables mediante alianzas con asociaciones civiles y empresas del sector privado.

3.3 Gestión de la salud pública.

Ampliar la red de servicios básicos de salud en este municipio, así como vigilar el cumplimiento de la regulación aplicable.

3.4 Gobierno transparente y honesto

Fortalecer el gobierno y garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el servicio público.

3.5 Promover el deporte incluyente.

Fomentar una cultura de salud y esparcimiento en la población, recuperando espacios existentes y brindando respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.

3.6 Impulsar la cultura ambiental

Vincular a las diferentes instituciones que se dedican a la conservación ambiental para difundir sus actividades y apoyar la creación de una cultura ambiental en la población.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 3.- APAN CON BIENESTAR

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Coordinación para la atención de grupos vulnerables</i>
Descripción	Identificar a los grupos vulnerables que requieran de apoyo, para poder implementar programas, espacios y oportunidades de forma igualitaria que permitan un desarrollo en la sociedad, así mismo identificar las condiciones de rezago social en la que se encuentran, para poder fomentar actividades de esparcimiento, recreación y cultura
Objetivo General del PMD alineado	contribuir a la creación de espacios y oportunidades de forma igualitaria para los grupos en condiciones vulnerables.
Base de cálculo y definición de variables	(Población Vulnerable atendida/Población Vulnerable identificada)*100
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Desarrollo Social, DIF, Educación y Cultura

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Programa de atención a la población en el sector salud.</i>
Descripción	Promover que se amplíe la red de servicios básicos de salud en la población y que la infraestructura con la que se cuenta este equipada y reciba un constante mantenimiento.
Objetivo General del PMD alineado	Brindar un mejor servicio de salud, garantizando el bienestar en la población.
Base de cálculo y definición de variables	(Monto de inversión en salud en el año evaluado/Población Total)*100 (Jornadas de atención medica población atendida/Población Total)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	DIF, Salud, Cuenta pública municipal

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Índice de áreas verdes y recreativas per cápita</i>
Descripción	Generar áreas verdes y recreativas para utilización de la población
Objetivo General del PMD alineado	Manejo integral y sostenible de Parques y Jardines
Base de cálculo y definición de variables	Total de m ² de áreas verdes y recreativas / número de habitantes).
Periodicidad	Anual
Fuente	Parques y Jardines

EJE 4. Apan seguro y con paz social

4.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

4.2 Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

4.3 Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 4. APAN SEGURO Y CON PAZ SOCIAL

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Abatimiento de la incidencia delictiva</i>
Descripción	Se pretende lograr una disminución de los delitos cometidos en el municipio.
Objetivo General del PMD alineado	Brindar a la población un municipio seguro y tranquilo, con la disminución del delito.
Base de cálculo y definición de variables	(Policías por cada 1000 habitantes en el municipio) (PT/policías en activo)
Periodicidad	Bimestral
Fuente	Seguridad Pública.

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Incorporación de nuevos elementos policiacos</i>
Descripción	Mide el número de nuevos elementos en el cuerpo de policía
Objetivo General del PMD alineado	Brindar a la población un municipio seguro y tranquilo
Base de cálculo y definición de variables	Número de elementos de nueva incorporación/ total de policías
Periodicidad	Anual
Fuente	Seguridad Pública

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Adquisición de armamento: armas largas y cortas</i>
Descripción	Aumentar el inventario de armas para mejorar la seguridad de la ciudadanía
Objetivo General del PMD alineado	Fortalecer la seguridad del Municipio
Base de cálculo y definición de variables	Número de elementos de nueva incorporación/ total de policías
Periodicidad	Anual
Fuente	Seguridad Pública

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Adquisición de equipo móvil: patrullas</i>
Descripción	Aumentar el Parque Vehicular de unidades para atender de manera inmediata y eficaz los delitos municipales
Objetivo General del PMD alineado	Fortalecer la seguridad del Municipio
Base de cálculo y definición de variables	Número de patrullas de nueva incorporación/ total de patrullas.
Periodicidad	Anual
Fuente	Seguridad Pública

EJE 5.- Apan con desarrollo sostenible.

5.1 Protección del medio ambiente en el municipio.

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

5.2 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos.

5.3 Vivienda digna

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 5.- APAN CON DESARROLLO SOSTENIBLE.

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	<i>Abatimiento de calles sin revestimiento</i>
Descripción	Medir el avance de metros lineales con revestimiento
Objetivo General del PMD alineado	Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible
Base de cálculo y definición de variables	$\frac{\text{Metros lineales de calles sin revestimiento en el año evaluado} - \text{metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}}{\text{metros lineales sin revestimiento en el año previo al evaluado}} * 100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Obras Públicas

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	Cobertura en el servicio de alumbrado público
Descripción	Tramos de calles las cuales brindan el servicio de alumbrado público
Objetivo General del PMD alineado	Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible
Base de cálculo y definición de variables	Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias funcionando en el año evaluado / tramos de calles y espacios públicos del municipio en el año evaluado) * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Alumbrado Público

EJE 6.- Apan humano e igualitario

6.1 Igualdad de Género

Establecer estrategias para propiciar la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del municipio, implementando foros y acercamiento en temas de derechos humanos y de igualdad de género a toda la población.

6.2 Protección de niñas, niños y adolescentes.

Identificar a través de estadísticas los focos rojos donde existe mayor violencia en agravio de niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de visualizar los compromisos a adquirir por cada dependencia

6.3 Ciencia y tecnología e innovación.

Promover la firma de convenios de colaboración con el sector social y privado para la adquisición de equipos tecnológicos y de conectividad en las escuelas, así como la regularización académica para beneficiar a estudiantes de escasos recursos o difícil acceso a la tecnología

6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

INDICADORES ESTRATÉGICOS, EJE 6.- APAN HUMANO E IGUALITARIO

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	Tasa de combate a la pobreza
Descripción	Mantener una constante comunicación con la instancia de desarrollo social, la cual identifica a la población en situación de pobreza y marginación y rezago social.
Objetivo General del PMD alineado	Propiciar el desarrollo comunitario para reducir los efectos de la pobreza mediante obras, acciones y servicios directamente a la población en esa condición, eficientando el ejercicio del recurso público. Mediante la colaboración con los programas federales y estatales de desarrollo social.
Base de cálculo y definición de variables	(Personas que reciben apoyo alimentario/personas que solicitan el apoyo)*100, Índice de pobreza
Periodicidad	Anual/Semestre
Fuente	DIF y Desarrollo Social

Elementos del indicador	Características
Nombre del indicador	Convenios de trabajo
Descripción	Participar en convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar el acceso a tecnologías de la información, conectividad a internet y regularización académica.
Objetivo General del PMD alineado	Mejora de la Educación
Base de cálculo y definición de variables	(Convenios de colaboración pactados en el año evaluado/Convenios de colaboración realizados en el año evaluado)
Periodicidad	Permanente
Fuente	Educación y Cultura

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Identificar áreas estratégicas para la estructura de caminos y de actividades económicas que creen una vinculación nodal.

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Invertir en infraestructura básica de agua potable para disminuir el rezago

social.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Proveer del servicio de drenaje a las comunidades o localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.

ET.4. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Dotar y mantener una infraestructura de alumbrado público eficiente.

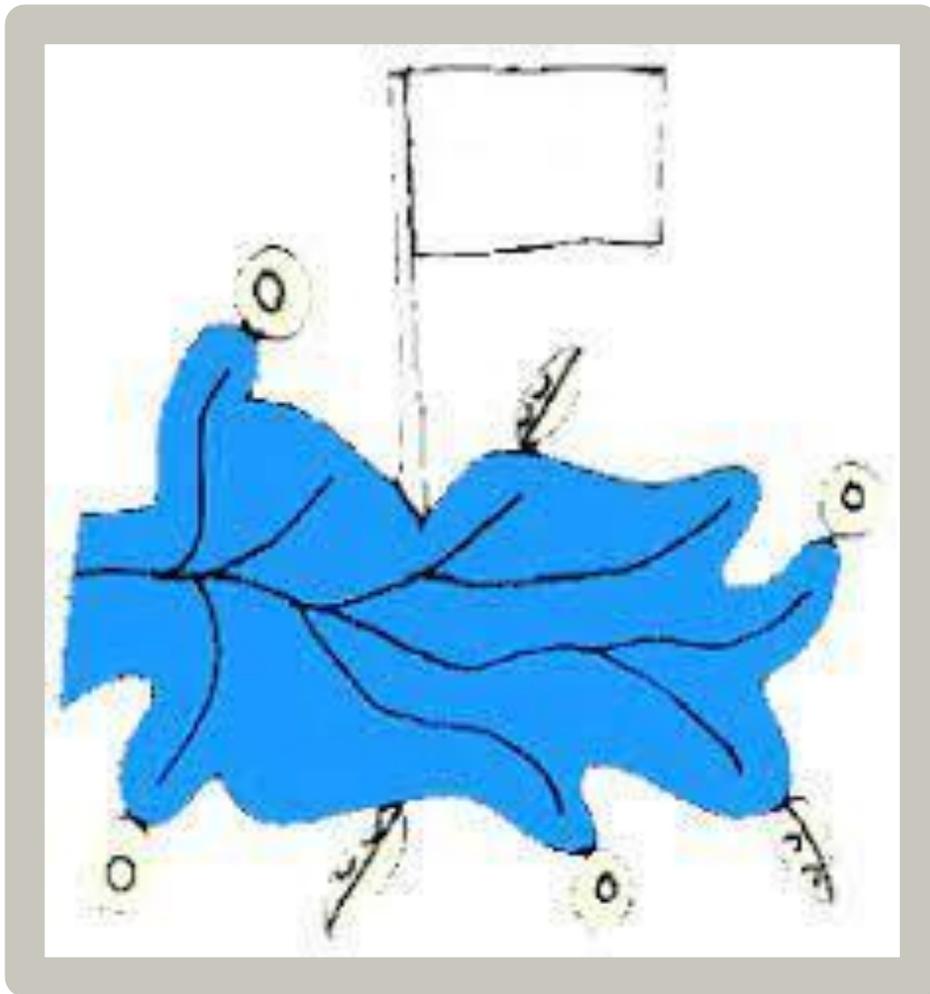
ET.5. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto.

Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto.

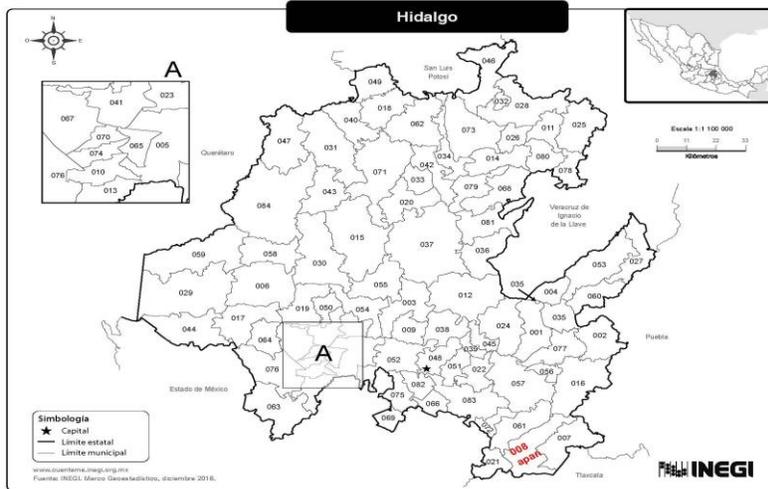
ET.6. Certificación del rastro municipal

Promover el ordenamiento y legislación aplicable del CEDSA.

ANEXOS



CONTEXTO MUNICIPAL.



El presente documento además de exponer y detallar las políticas y las acciones estratégicas para el ejercicio constitucional 2020-2024, busca también ser un instrumento confiable de consulta y referencia general de las

características físicas y demográficas del municipio de Apan Hidalgo.

La revisión y análisis se basa en los trabajos de investigación generados y promovidos por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por medio de su Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), además de los índices generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otras fuentes.

LOCALIZACIÓN.

El municipio de Apan, está situado a 92.6 km. de la capital de la República, por la línea del ferrocarril mexicano y a sólo 64 km. de la capital del estado. Sus coordenadas geográficas son; 19° 42' latitud norte, 98° 27' latitud oeste, a una altura de 2480 metros. sobre el nivel del mar (msnm).

Colinda al norte con los municipios de Tepeapulco y Cuautepéc de Hinojosa; al

este con el Estado de Puebla y el municipio de Almoloya; al sur con Almoloya y el Estado de Tlaxcala, y al oeste con los municipios de Emiliano Zapata y Tepeapulco.

En lo que corresponde a sus localidades principales, cuenta con Lázaro Cárdenas, Chimalpa, La Laguna, Zotoluca, Acopinacalco y San José Jiquilpan.

Este municipio representa el 1.7% de la superficie del Estado, con una extensión territorial de 324.18 km, a continuación, se relacionan las localidades en las que se compone Apan.

Tabla 14. Localidades del municipio de Apan Hidalgo.

Localidad	Población 2020	Localidad	Población 2020	Localidad	Población 2020
Apan	28 792	Jagüeyes Cuates	16	Los Cotorros	11
Lázaro Cárdenas	2957	Los Montalvo	16	El Llano	8
Chimalpa Tlalayote	2694	El Tejón	14	Rancho Teteyo	8
La Laguna	1740	El Coyote (El Chupadero)	12	San Antonio	7
Zotoluca (Veloz)	1212	La Ermita	12	Canuto Monroy	6
Acopinacalco	927	La Lagunilla	12	Las Cabañitas	6
Lomas del Pedregal	815	El Tejocote	11	Las Palomas	6
San José Jiquilpan	814	La Joya	11	La Curva	5
San Juan Ixtimaco	735	Los Cotorros	11	La Providencia	5
Los Voladores	610	El Llano	8	Ex-Hacienda San Juan Ixtimaco	4
San José el Mirador	595	Rancho Teteyo	8	Los Encinos	4
Malayerba	484	San Antonio	7	San Joaquín	4
San Diego Tlalayote	432	Canuto Monroy	6	Hacienda San Miguel de las Tunas	3
Las Haciendas	385	Las Cabañitas	6	Los Barrera	3
San Miguel de las Tunas	358	Las Palomas	6	Los Ojitos	3
Santa Cruz	332	La Curva	5	Los Sosa	3
Alcantarillas	297	La Providencia	5	Marcelino Guzmán González	3
Cocinillas	252	Ex-Hacienda San Juan Ixtimaco	4	San Diego Tlazala Avilés (Los Quintos)	3
San Lucas	229	Los Encinos	4	Celedonio Márquez Sánchez	2
San Sebastián	177	San Joaquín	4	Loma Linda	2
Ampliación Loma Bonita	167	Hacienda San Miguel de las Tunas	3	Los Ranchos (Salsipuedes)	2
El Tigre	147	Los Barrera	3	Santa Rosa	2
El Tezoyo	130	Los Ojitos	3	El Capulín (La Mesa)	1
Las Ventas	97	Los Sosa	3	Ex-Hacienda Espejel	1
				Joaquín Macías Romano	1
				La Loma	1

La Leona	94	Marcelino Guzmán González	3	Loma Larga (San Antonio)	1
UNTA [Colonia]	88	San Diego Tlazala Avilés (Los Quintos)	3	Salinas	1
La Hidalguense	78	Celedonio Márquez Sánchez	2	Jagüeyes Cuates	16
La Soledad	78	Loma Linda	2	Los Montalvo	16
Ex-Hacienda Ocoatepec	70	Los Ranchos (Salsipuedes)	2	El Tejón	14
Guadalupe	66	Santa Rosa	2	El Coyote (El Chupadero)	12
El Tecorral	57	El Capulín (La Mesa)	1	La Ermita	12
Lomas del Tepeyac	52	Ex-Hacienda Espejel	1	La Lagunilla	12
Las Peñitas	51	Joaquín Macías Romano	1	El Tejocote	11
Los Reyes	51	La Loma	1	La Joya	11
Ojo de Agua	48	Loma Larga (San Antonio)	1		
La Virgencita [Colonia]	46	Salinas	1		
Buena Vista	38	San Rafael	23		
El Alcanfor	36	El Cerrito	21		
El Jazmín	33	Cerro del Conejo	19		
El Mirador	28	Los Gutiérrez	19		
Lindero de Ocoatepec	28	El Colorado	18		
La Era de Ocoatepec	27	Bosques de Chulco	24		

Nota. Adaptación de las localidades por INEGI.

<https://www.INEGI.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825095093>

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Diputados. (s.f.). *Cámara de Diputados*. Obtenido de <http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cedip/B/CEDI-P-70-XLI-B-faltarendicuentas-1-2018.pdf>
- Cimtra. (julio de 2018). *Cimtra Ciudadanos por Municipios Transparentes*. Obtenido de <http://www.cimtra.org.mx/portal/sistemas-municipales-anticorrupcion-hacia-una-politica-publica-a-escala-local/>
- conapo. (s.f.). *Conapo*. Recuperado el 28 de 05 de 2021, de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1342/1/images/02introduccion.pdf>
- Coneval. (28 de 05 de 2021). *Coneval*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documentos/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Coneval. (s.f.). *Coneval*. Recuperado el 28 de 05 de 2021, de https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf
- Coneval. (s.f.). *Consejo nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado el 28 de 05 de 2021, de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Rezago%20Social,observaci%C3%B3n%20seg%C3%BAn%20sus%20carencias%20sociales.>
- Gobierno de México. (s.f.). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-buena-administracion-municipal-y-el-desarrollo-economico>
- Gobierno del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Plan estatal de Desarrollo*. Obtenido de http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf
- IMCO. (s.f.). *IMCO*. Obtenido de https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Urbana/2020-11-05_0900%20Ciudades%20resilientes/Documentos%20de%20resultados/ICU%202020%20Libro%20completo.pdf
- Inafed. (2010). *Inafed segob*. Obtenido de

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/index.html>

Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2019). *Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Obtenido de <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/>

onuhabitatmexico. (noviembre de 2018). *onuhabitatmexico*. Obtenido de http://70.35.196.242/onuhabitatmexico/cpi/2018/13008_Apan.pdf

SEDESOL. (2013). *SEDESOL*. Obtenido de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=130080001>

Serna de la Garza, J. M. (2016). *Juridicas UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>